

297



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**"CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LAS
MUJERES TRABAJADORAS DOMESTICAS:
(UN ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA
DEL TRABAJO SOCIAL)".**

Vo. Bo.

Tesis que para optar por la
Licenciatura en Trabajo Social
Presentan:

Directora de Tesis

Dra. Julia Del Carmen Chávez Carapia

*Yolanda Alvarado Reyes
Ruth Raquel Mancilla Casales*



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1998

264306



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis padres por haberme
dado la vida y brindado su apoyo
para alcanzar mis metas.**

**A la Dra. Julia Del Carmen Chávez
Carapia por su dedicación y esmero
en la dirección de esta tesis.**

**A mis maestros por compartir
sus conocimientos
y experiencias.**

A los Licenciados:

**Alicia Rogel Koyoc
Daniel Velazco González
Elizabeth Medina Vega
Norma Rojo Perea
Isabel Lara Moreno
Jaime Abasolo Rizada**

**Al Jurado Revisor y
Sinodales por sus valiosas
aportaciones.**

**Por su apoyo incondicional para
la realización de este trabajo.**

Ruth Raquel

Con todo cariño a mis padres
les doy las gracias por haberme
apoyado en mi formación profesional.

Con especial agradecimiento a la
Dra. Julia del Carmen Chávez
Carapia por su asesoría y dirección
para la realización de este trabajo.

A Moritz, con todo cariño por
el apoyo que me has
brindado tanto física y
moralmente te doy las
gracias.

Al Lic. Angel de la Rosa Blancas,
por el apoyo y comprensión
para la realización del presente
trabajo.

A todas aquellas personas
que de alguna manera nos
apoyaron para llevar acabo
este trabajo.

Yolanda

INDICE

	Pág.
Introducción	
Capítulo I.- “La Situación Histórico-Social del Servicio Doméstico Femenino en México”	11
1.1. La Servidumbre con los Mexicas	11
1.1.1. Situación Económica.....	11
1.1.2. Situación Política.....	13
1.1.3. Situación Social.....	14
1.1.4. Panorama Sociolaboral de Tenochtitlan.....	15
1.1.5. La Mujer de la Sociedad Mexica.....	16
1.1.6. El Trabajo de la Mujer.....	20
1.1.7. El Servicio Doméstico.....	21
1.2. La Servidumbre en la Nueva España	22
1.2.1. Organización Económica.....	22
1.2.2. Organización Política.....	23
1.2.3. Organización Social.....	24
1.2.4. Formas de Trabajo en la Nueva España.....	25
1.2.5. La Servidumbre en la Epoca Colonial.....	28
1.2.6. La Mujer en la Colonia.....	32
1.2.7. El Trabajo de la Mujer.....	34
1.2.8. El Trabajo Doméstico en la Colonia.....	37
1.3. México durante la Guerra de Independencia	38
1.3.1. Aspecto Político.....	39
1.3.2. Aspecto Social.....	39
1.3.3. La Mujer en la Epoca Independiente.....	40
1.3.4. El Trabajo Doméstico.....	41
1.4. La Servidumbre en el Porfiriato	41
1.4.1. Situación Económica.....	41
1.4.2. Situación Política.....	42
1.4.3. Aspecto Social.....	43

1.4.4. Condiciones de Vida y de Trabajo de la Población durante el Porfiriato.....	44
1.4.5. Condiciones de Trabajo en las Haciendas de México durante el Porfiriato.	45
1.4.6. La Mujer en la Epoca Porfiriana.....	46
1.4.7. Las Mujeres Trabajadoras.....	49
1.4.8. El Servicio Doméstico en el Porfiriato.....	51
1.5. El Servicio Doméstico en el Periodo de la Revolución Mexicana.	53
1.5.1. Aspecto Económico.....	54
1.5.2. Situación Política.....	54
1.5.3. Situación Social.....	55
1.5.4. La Participación de la Mujer en la Revolución Mexicana.....	55
1.5.5. El Servicio Doméstico en la Revolución Mexicana.....	57
1.6. El Trabajo Doméstico Remunerado en la Actualidad.....	58

Capítulo II.-“Características del Trabajo Doméstico no Remunerado y el Trabajo Doméstico Remunerado.”.....	61
2.1. Concepto de Trabajo Doméstico no Remunerado.....	62
2.1.2. Tareas del Trabajo Doméstico no Remunerado.....	66
2.1.3. Características del Trabajo Doméstico no Remunerado.....	70
2.2. Concepto y Características del Trabajo Doméstico Remunerado.....	71
2.2.1. Concepto de Trabajo Doméstico Remunerado.....	71
2.2.2. Tareas del Trabajo Doméstico Remunerado.....	72
2.2.3. Características del Trabajo Doméstico Remunerado.....	74

2.3. El Tiempo Completo y Parcial en el Trabajo Doméstico Remunerado.....	75
2.3.1. El Trabajo de Tiempo Completo.	76
2.3.2. El Trabajo de Tiempo Parcial.....	78
2.4. El Pago de la Empleada Doméstica.....	80
2.5. La Relación que se establece entre Empleadores y Trabajadoras Domésticas. ...	85
2.6. Empleadores del Trabajo Doméstico Remunerado.	91
Capítulo III.-“Condiciones Socioeconómicas de las Mujeres que se Emplean como Trabajadoras Domésticas en el Distrito Federal.”.....	92
3.1. Descripción de Resultados.....	94
3.2. Perfil de las Mujeres Trabajadoras Domésticas.	104
3.3. Familias de las Mujeres que se Emplean como Domésticas.	119
3.4. Condiciones Sociales y Económicas.....	120
3.5. La Migración como Fenómeno Social entre Las Empleadas Domésticas en el Distrito Federal.	124
3.6. A Manera de Síntesis.....	126
Capítulo IV.“Programas y Organismos para la Atención y Apoyo para las Mujeres Empleadas Domésticas.”.....	128

4.1. Acciones del Estado.....	128
4.2. Organizaciones Religiosas.	130
4.3. Los Organismos no Gubernamentales (ONG'S).....	132
4.4. El Sindicalismo de las Trabajadoras Domésticas.	141
4.5. La Participación del Licenciado en Trabajo Social en los Organismos no Gubernamentales que brindan atención a las Mujeres que se Emplean en el Servicio Doméstico.	142
4.5.1. Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magon. A. C. (CAMMM).	142
Conclusiones.	144
Sugerencias.	147
Anexos.	149
Glosario.....	219
Bibliografía.	221

FALTAN PAGINAS

De la: 1

A la: 6

INTRODUCCION

El sistema capitalista a nivel mundial ha originado desigualdades entre los individuos con crisis económica que origina desempleo, inflación y la disminución del poder adquisitivo principalmente.

Al enfrentarse la sociedad a los desajustes políticos, económicos y sociales, producto de la crisis económica; la familia se ve afectada por el alto costo de vida por lo que la mujer de zonas populares con escasos recursos y poca preparación académica se integra a las labores principalmente en el sector de servicios que pudiesen ser una prolongación de las actividades que se desarrollan dentro de su núcleo familiar; además de velar por el bienestar de su familia.

Actualmente la población económicamente activa según el INEGI el trabajo doméstico en casas particulares a nivel nacional, es aproximadamente de 646,199 personas; notándose que de esta población el 96% son mujeres.

La característica de esta actividad es que se encuentra dentro de la economía informal debido a que no está reglamentada por la Ley Federal del Trabajo.

La pobreza y el incremento del desempleo; así como el poco acceso y participación de la mujer en el ámbito cultural, ha influido para que las mujeres se dediquen a realizar tareas domésticas por ser éstas exclusivas para el sexo femenino y no requerir de un conocimiento intelectual.

El análisis pretende realizar una descripción de las condiciones de vida, de trabajo y familiares en las que se desenvuelven las trabajadoras domésticas, así como hacer una semblanza en las diversas etapas históricas del país hasta la actualidad.

Los objetivos que se plantearon para la realización de esta investigación son:

Objetivo General:

- Analizar las características económicas, sociales, familiares y de trabajo de las mujeres que se emplean como trabajadoras domésticas.

Objetivos Particulares:

- Diferenciar el desarrollo de la servidumbre con el trabajo doméstico remunerado; así como sus condiciones de vida a través de las diversas etapas históricas en México.
- Determinar los factores sociales y económicos que influyen en las mujeres que deciden emplearse como servidoras domésticas.
- Conocer las condiciones de trabajo de las empleadas domésticas en el Distrito Federal.
- Identificar los organismos públicos y privados que atienden las necesidades de las mujeres trabajadoras domésticas.
- Proponer acciones para que se reconozca el trabajo doméstico remunerado como una actividad laboral.

Hipótesis:

- Las necesidades económicas, sociales y familiares; son factores determinantes en las mujeres que se emplean como trabajadoras domésticas.
- Las características del trabajo informal que se establecen entre empleada doméstica y empleadores; influyen en el tiempo de trabajo, en las funciones, en la retribución económica y por lo tanto en las condiciones de trabajo.

Para la realización de este análisis metodológico se hizo uso de los métodos inductivo y deductivo.

El instrumento que se aplicó fue un cuestionario con preguntas cerradas, utilizándose también las técnicas de la observación y la entrevista.

El muestreo fue no probabilístico y la muestra se obtuvo al azar tomando en cuenta las siguientes características: ser amas de casa, cuya edad oscila entre los 18 y 45 años de edad, con hijos, con o sin pareja, que se emplearan como trabajadoras domésticas remuneradas de tiempo parcial en el Distrito Federal.

Para seleccionar a las mujeres que formaron la muestra, fue necesario la aplicación de 100 cuestionarios a mujeres que acuden a los Centros de Desarrollo Social del DIF, así como en las comunidades de Santo Domingo, Delegación Coyoacán y Palmitas, Delegación Iztapalapa.

En el desarrollo de la investigación se presentaron dos limitantes.

- 1.- La falta de literatura respecto al tema.
- 2.- El desconocimiento sobre el número real de las mujeres que se dedican a esta actividad.

La Investigación está integrada por Cuatro Capítulos:

Capítulo I.- "La Situación Histórico-Social del Servicio Doméstico Femenino en México".

Se contempla la situación histórico-social de la mujer trabajadora doméstica en México a través de una revisión bibliográfica y un análisis del concepto y orígenes de la servidumbre y el trabajo desde la Epoca Prehispánica hasta la actualidad.

Capítulo II.- “Características del Trabajo Doméstico no Remunerado y el Trabajo Doméstico Remunerado”.

Se señalan cuáles son las características del trabajo doméstico y el trabajo doméstico remunerado; así como en qué consiste el pago en sueldo o en especie.

Capítulo III.- “Condiciones Socioeconómicas de las Mujeres que se Emplean como Trabajadoras Domésticas en el Distrito Federal”.

Se indican los aspectos socioculturales de las mujeres trabajadoras domésticas. También se hace referencia al tipo de clases de familias a las cuales pertenecen, se establecen las repercusiones que trae consigo la migración como parte de un fenómeno social.

Capítulo IV.- “Programas y Organismos para la Atención y Apoyo para las Mujeres Empleadas Domésticas”.

Se presentan los programas y actividades de apoyo para las mujeres empleadas domésticas en organismos públicos y no gubernamentales y la participación del Licenciado en Trabajo Social en estos programas; también se observan los derechos laborales de las trabajadoras.

Tomando en cuenta que la Licenciatura en Trabajo Social es una disciplina que organiza y promueve el cambio en beneficio de la sociedad, surgió el interés de realizar esta tesis profesional con el fin de conocer las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres que se emplean como servidoras domésticas en el Distrito Federal. Se proponen algunas alternativas que pueden mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

CAPITULO I.- "LA SITUACION HISTORICO-SOCIAL DEL SERVICIO DOMESTICO FEMENINO EN MEXICO".

1.1. LA SERVIDUMBRE CON LOS MEXICAS.

Con la caída de Tula aproximadamente en el año 1168 D.C., se produjeron varias migraciones con la finalidad de buscar mejores condiciones de vida y ocupar el lugar de los toltecas en el Valle de México. Así el grupo mexica se estableció en varios lugares hasta llegar al lugar designado por sus dioses en Tenochtitlan en 1325, su historia se basó en la conquista de pueblos del Valle de México y diversos puntos de Guerrero, Puebla y Morelos a los cuales les impusieron pagar tributos.

Durante el México prehispánico, una de las culturas de mayor auge fueron los mexicas, un pueblo con gran desarrollo político, económico y militar. Dentro de sus principales características sobresalen su gran espíritu místico-guerrero, el cobro de tributos, su gran urbanismo, su escultura religiosa y santuaria, su orfebrería, la observación de los astros, la cuenta del tiempo (calendario azteca), una elaborada filosofía y su literatura bella y profusa.

Los mexicas se dedicaron a las actividades agrícolas, a la pesca, a la caza de aves acuáticas y a la recolección de productos.

1.1.1. SITUACION ECONOMICA.

La economía mexica estaba basada en la guerra como medio para apoderarse del tributo de los pueblos conquistados y la producción agrícola; el tributo era pagado por un lado, por la mayoría

de los habitantes de Tenochtitlan y por otro, el que entregaban los pueblos conquistados. Dicho tributo era destinado para sostener al ejército, al sacerdocio y a los funcionarios públicos, entre los cuales sobresalía el soberano y su corte; así como para la construcción y reparación de edificios, obras públicas y para ayudar a los menesterosos, huérfanos y viudas.

Había dos tipos de tributo: El tributo en especie o productos, que se cobraba a los campesinos, artesanos y comerciantes que daban una parte de sus cosechas o mercancías y eran diversas cargas de mantas unas labradas de algodón, mantillas, huipiles, enagüas, armas, rodela (escudo) con vistosas plumas y flechas para guerras, frijoles, chí, semilla de bledos, maíz, cántaros con miel, papel en enormes cantidades, pieles de venado, jícaras, petates, cal, leña, vigas, tablones, águilas vivas, cacao, canastillas con papel blanco para sumerios, fardos de algodón, hule para pelotas, pieles de pájaros, pieles de tigres, conchas, cuentas de piedras finas, turquesas, joyas de oro, jícaras con oro en polvo, tabletas de oro, besotes de ámbar, hachas y cascabeles de cobre.

En cuanto al tributo en servicios personales, los que obligatoriamente tenían que tributar eran los macehuales; "este tributo consistía en trabajar las tierras de los señores y otros trabajos específicos como en obras públicas de la gran Tenochtitlan de albañiles, jardineros, canteros, carpinteros, herreros, encaladores y servicio doméstico".⁽¹⁾

Los únicos que no pagaban tributo eran la capa superior de funcionarios, los enfermos, los inválidos, las viudas y los músicos.

El tributo que pagaban los pueblos sometidos era cada veinte días éste se repartía entre la triple alianza, dos quintas partes para Tenochtitlan, dos para Texcoco y el restante para Tacuba.

(1).- Sahagún, Fray Bernardino. "Códice Matritense de la Real Academia de Historia". 1565 a. p. 12

Otra base de su economía fue el comercio que se efectuaba mediante el trueque con granos de cacao o hachuelas de cobre con lo que se facilitaba el intercambio y circulación de mercancías. Había dos tipos de comerciantes: "Los tlamaconi", que manejaban pequeñas cantidades de mercancías que servían para satisfacer las necesidades básicas y "El pochteca", o comerciante profesional que intercambiaba mercancías valiosas.

Con el comercio se dio la introducción de las frutas y los animales y otros productos más. Los mercados más importantes para el intercambio de mercancías fueron en Tlateloico, Azcapotzalco, Tacuba y Tenochtitlan; que jugaron un papel importante y decisivo en la vida política y económica de esta cultura junto con su artesanía.

1.1.2. SITUACION POLITICA.

Esta cultura tenía una organización política, oligárquica, teocrática y militar.

Existía una especialización temporal en las actividades militares ceremoniales y gubernamentales. El poder recaía en los reinados quienes tenían a su vez bajo su autoridad a consejos que sesionaban cada uno en la residencia del rey; en cuanto a los funcionarios menores, se turnaban en el desempeño de sus funciones como mandones de solteros del común o de los sacerdotes que cuidaban, además actividades militares y religiosas.

Las conquistas militares contribuían a la formación de grupos étnicos y unidades políticas.

Así los principales órganos del gobierno guardaban relación con los principales estatus sociales (los reyes, los señores, los nobles, los capitanes y los mandones de casas de solteros; formaban consejos

que trataban sobre las actividades inherentes a cada rango). Todos éstos estaban a las órdenes del rey.

1.1.3. SITUACION SOCIAL.

La sociedad mexicana estaba dividida fundamentalmente en dos grandes clases: "La clase privilegiada", integrada por nobles o pillis que ostentaban el poder y entre los cuales estaban los funcionarios, militares, sacerdotes y grandes comerciantes.

Y "La clase no privilegiada", que comprendía a los macehuales o gente del pueblo, como los campesinos, artesanos, tamemes o cargadores, los albañiles, los esclavos que formaban la mayoría del pueblo.

Los campesinos trabajaban las tierras de los jefes guerreros, de los sacerdotes, del monarca, de su corte y de los calpullis o barrios. Los tamemes eran verdaderas bestias de carga, pues tenían que llevar sobre sus espaldas pesadas cargas a grandes distancias. En cuanto a los esclavos eran empleados en el servicio doméstico tanto hombres como mujeres; a la vez que acarreaban materiales de construcción y ocasionalmente se ocupaban en la agricultura. Se llegaba a la esclavitud por deudas, por cometer algún delito como la traición o el robo, por venta y por haber sido capturados en la guerra.

Entre los mexicanos, la esclavitud no presenta rasgos extremos de despotismo en comparación con los sistemas esclavistas en otros continentes, ya que el esclavo tenía derecho a tener una familia y patrimonio; obtenía su libertad si pagaba sus deudas o se refugiaba en el templo o en el palacio del soberano.

1.1.4. PANORAMA SOCIOLABORAL DE TENOCHTITLAN.

Este ámbito estuvo subdividido en tres sectores:

En el sector primario; están las personas dedicadas a la caza, a la pesca, a la agricultura y a la recolección de frutos; los agricultores eran casi inexistentes en el interior de la ciudad. En el sector secundario; están los artesanos algunos de los cuales tuvieron una gran importancia en la vida económica, había también albañiles, carpinteros, canteros, etc. Gran parte de la economía giraba en torno a estos oficios.

Dentro del sector terciario; están los oficios relacionados con el abastecimiento de la ciudad, con los comerciantes tanto los de larga distancia, como las personas que concentraban su actividad en el mercado, ligados a ellos los transportistas y los controvertidos tamemes y por otro lado los que mantenían el sistema estatal (administración), aquí están los sacerdotes y los escribanos; éstos últimos se encontraban en diversos sectores de la economía y de la administración, también estaban las personas dedicadas a la enseñanza.

En este sector se ubican los servicios personales domésticos como una de las actividades fundamentales de este pueblo dentro de su economía mediante el pago de tributo en servicios personales. Eran entre unos 600 hombres y unas 600 y 3000 mujeres.⁽²⁾ Entre señoras, esclavas y criadas. En esa época era muy numeroso el servicio doméstico en los palacios. Este sector está conformado por diversos oficios como adivinos, médicos, prostitutas, nodrizas, etcétera.

(2).- Rojas. José Luis De "México Tenochtitlan Economía y Sociedad en el Siglo XVI Edit. Fondo de Cultura Económica, 1ª. Edición México 1992, p. 128

Las clases pasivas: en éstas se encuentran los ancianos que ocupaban puestos consultivos, en ellos recaía el poder político y moral de la sociedad. Ellos arreglaban los casamientos, estaban encargados de llevar a los mozos para que aprendieran a cantar y bailar.

1.1.5. LA MUJER DE LA SOCIEDAD MEXICA.

Se ha dicho que la familia es la más antigua de las instituciones que cumple con la función básica de satisfacer las necesidades de afecto, seguridad y la estabilidad del grupo familiar.⁽³⁾ Así la mujer en el México antiguo fue la principal protagonista y motor del núcleo familiar, para las actividades femeninas que se desarrollaban en torno a la familia.

La sociedad mexicana estaba conformada en dos clases sociales fundamentales; la nobleza (pipiltin), y el amplio sector minado y explotado que pagaba tributo al grupo dominante (macehualtin). La mujer mexicana ocupaba un papel secundario y marginal; no tenía ninguna participación en la vida política ni en la vida social, su intervención en los ritos religiosos públicos era escasa e insignificante y su relación con las actividades mercantiles era muy débil.⁽⁴⁾ Su vida transcurría en el duro trabajo doméstico de su hogar y al cuidado de los hijos y se dedicaban en general a las actividades vinculadas a las tareas reproductivas.

A).- LA MUJER NOBLE:

Las mujeres que pertenecían al estamento dominante compartían con sus compañeros masculinos algunos privilegios de su prominente posición. Sin embargo a pesar de la nobleza de su

(3).- Linton, Ralph. "La Historia Natural de la Familia", Edit. Península Barcelona 1979, p. 5

(4).- Fierro González, Gertrudis. "La Posición Social de la Mujer entre los Aztecas e Incas", UNAM, México 1980. p. 30

sangre, la mujer (pilli), estaba completamente excluida de los cargos públicos, de las actividades políticas y separada del desempeño de los oficios sacerdotales. Sólo llegó a actuar como agente transmisor del poder y los privilegios clasistas, vivió dedicada exclusivamente a la elaboración de tejidos, mantas y artículos suntuarios de delicada manufactura y al cuidado de los hijos.

Estas mujeres tenían derechos inferiores a los varones de su mismo grupo social en los ámbitos económico, político, social, sexual y religioso.

Dentro de esta sociedad había dos clases de mujeres: "LA CIHUAPIILTIN" y "LA CIHUAPILLI", las cuales recibían desde niñas un riguroso adiestramiento, ya que se les enseñaba a tejer, hilar, bordar y realizar toda clase de labores textiles; eran educadas con austera severidad y mantenidas en virtual cautiverio hasta el momento en que contraían matrimonio. La dureza de su educación se hacía sentir desde su infancia "siendo niñas de escasos 5 años les comenzaban a enseñar las labores textiles y no las dejaban andar de ociosas y a la que se levantaba de la labor fuera de tiempo, atábanle los pies para que se estuviese quieta". ⁽⁵⁾

Desde esa edad las niñas eran condicionadas para ser "muy honestas en el hablar y en el andar, en la vista y el recogimiento". ⁽⁶⁾ Desde pequeñas se dedicaban a velar, trabajar y madrugar; para mantenerlas ocupadas les ordenaban que se bañaran dos o tres veces al día, las que desobedecían los mandatos se hacían acreedoras a fuertes castigos, éstos consistían en pincharles las orejas hasta sangrarlas, darles azotes y aplicarles humo de chile en la nariz.

(5).- Mendieta, Jerónimo, De. "Historia Eclesiástica Indiana". Edit. Limusa, 3ra. Edición, México 1980, p.122

(6).- Motolinía, Toribio de Benavente. "Memoriales del Libro de las Cosas de la Nueva España y de los naturales de ella", Instituto de Indígenas Históricas, UNAM, México 1971, p 308

Las mujeres adultas estaban destinadas a guardar la virginidad de las doncellas celosamente; la integridad del himen se tenía en alta estima; habían de mantener a las jóvenes bajo cierta vigilancia para evitarles cometer cualquier falta de tipo sexual: En el palacio las doncellas se mantenían recluidas en lugares apartados; podían pasear por el jardín acompañadas de viejas matronas encargadas de su cuidado, pero nunca solas y si osaban de hacerlo "punzábanles los pies con unas púas muy crueles hasta salir sangre". (7)

"Las tenían tan recogidas y ocupadas en sus labores que por maravilla salían a la calle y sólo entonces con mucha y grave compañía iban tan honestas que no alzaban los ojos del suelo y si se atrevían a desobedecer, les castigaban las carnes cruelmente y las pellizcaban hasta dejarlas llenas de cardenales". (8)

Algunas doncellas podían ingresar al servicio del templo, donde se recluían sólo un año y del que egresaban cuando eran solicitadas en matrimonio. "Su estadía en el templo no les concedía ningún privilegio pues estaban excluidas de las prominentes dignidades del sacerdocio". (9)

Durante su enclaustramiento preparaban la comida para los sacerdotes, tejían lienzos de muchas labores para ornato de los ídolos y templos, incensaban a los dioses, atizaban el fuego sagrado y barrían el atrio. "Estas mozas de penitencia como las llama Sahagún debían guardar rigurosa castidad, diciendo que habían violado la casa de su dios". (10)

(7).- Motollnia, Op. Cit. p. 309

(8).- Tuñón, Enríqueta y otros. "Presencia y Transparencia: La Mujer en la Historia de México", Colegio de México, PIEM, 1a Edición, México 1987, p. 17

(9).- Clavijero, Francisco Javier. "Historia Antigua de México", 3ª Edición, Edit. Innovación México 1979, p.168

(10).- Códice de Ramírez. "Relación de los Indios que Habitaban en la Nueva España", Edit. Innovación México 1979, p. 169

Estas mujeres pertenecían a la clase dominante, al grupo en el poder, no podían desempeñar ningún oficio; ya que ésto era mal visto. "El padre aconsejaba a la hija: aprende muy bien y con gran advertencia el oficio de la mujer que es: hilar, tejer y abre bien los ojos para ver cómo hacen delicada manera de tejer, labrar y hacer pinturas en telas; porque conocer yerbas o vender leña, sal o salitre a los cantones de las calles; esto de ninguna manera te conviene porque eres descendiente de gente noble e hidalga". (11) Por lo que estaban destinadas según Durán: "a procrear familia de noble linaje, aunque algunas veces fueron también escogidas como alimento para los dioses". (12)

B).- LAS MUJERES MACEHUALIN:

Eran integrantes del grupo dominado, gente del pueblo que pagaba tributo; era el grupo social más numeroso donde la mujer tenía que llevar en sus espaldas la carga más pesada que la del hombre macehual, pues había no sólo de realizar las actividades domésticas y la labor de tejido de su propia familia; sino además de colaborar con los trabajos agrícolas y artesanales de su marido y contribuir obligatoriamente a reunir el monto de la cuota del tributo al que su calpulli estaba comprometido a pagar en tejidos o en trabajo doméstico que debía realizarse en el palacio.

En las familias más pobres, la mujer se veía en la necesidad de contribuir a completar el gasto familiar mediante la manufactura de algunos artículos sencillos como la venta de guisos o prestar algún servicio en el mercado.

(11).- Sahagún, Bernardino. "Historia General de las Cosas de la Nueva España", 4ta. Edición, Porrúa México 1979, p. 347

(12) - Tuñón, Op. Cit. p 18

La intervención de las mujeres en esta clase social, en el comercio y las actividades económicas es mucho más clara; sin embargo no podían integrarse en toda la gama de actividades que se les permitía desempeñar a los hombres. Así también se les negó el acceso a las actividades más significativas de la economía y sólo desempeñaron trabajos desprovistos de prestigio social y reconocimiento.

1.1.6. EL TRABAJO DE LA MUJER.

La mujer mexicana tanto de la clase noble (cihuapilli y cihuapipiltin), como del pueblo (macehualin), participaron activamente en todos los sectores de la cultura; menos en lo político, y religioso; como se mencionó anteriormente; ya que su protagonismo quedaba velado por el de los varones que llevaban el peso de las actividades.

(13)

La mujer de la clase noble sólo aprendía las actividades domésticas para desarrollarlas en su etapa de adiestramiento educativo desde su infancia hasta el momento en que contraían matrimonio, pero no con el objetivo de desempeñar algún oficio ya que estaban destinadas a procrear familia de noble linaje y dichas actividades las aprendían para saber mandar a la servidumbre que tenían a su servicio.

Las mujeres de la clase baja o del pueblo (macehualin), tenían como actividad principal las labores cotidianas o domésticas que consistían en mantener y vigilar el hogar, barrer la casa, el patio, lavar trastos de cocina y ropa, moler el maíz y el cacao, recolectar vegetales y leña, el cuidado del huerto familiar y los animales domésticos, cocinar y preparar la comida familiar, así como los productos que vendían en el mercado; ayudaban en las tareas

(13).- Rojas, Op. Cit. p. 97

agrícolas como en la milpa, colaboraban como auxiliares de las actividades artesanales, confeccionaban la ropa que usaba la familia, tejían las mantas necesarias para reunir la cuota asignada a su calpulli; además de atender la alimentación y cuidar la socialización de sus hijos.

El escaso desarrollo de las fuerzas productivas y lo rudimentario de los instrumentos de trabajo exigían que dichas tareas fueran realizadas por las mujeres con un gran gasto de energía, lo que las mantenía ocupadas largas horas de trabajo e hizo que gran parte de su vida transcurriera literalmente "sujeta al metate".⁽¹⁴⁾

Entre los oficios que tenían las mujeres estaban: las guisanderas, pintoras, tamaleras, curanderas, sopladoras, hechiceras, parteras, tejedoras, costureras, verduleras, casamenteras, dibujantes y auxiliar de artesano.

Todo lo anterior nos permite vislumbrar y afirmar la subordinación a la que estaban sometidas las mujeres entre los mexicas.

1.1.7. EL SERVICIO DOMESTICO.

Debido a la gran cantidad de nobles que vivían en la ciudad, el servicio doméstico era una de las actividades primordiales en la economía de este pueblo por medio del pago de tributo de los macehuales o por los esclavos.

(14) - Tuñón, Op. Cit. p. 20

En esta cultura el servicio doméstico agrupó una gran cantidad de mujeres; se calcula que en los palacios hubo aproximadamente entre 600 y 3000 mujeres encargadas de desempeñar las labores domésticas y preparar la vianda para todas las personas que trabajaban en el palacio; ya que había un número elevado de servidoras encargadas de barrer, limpiar el palacio, lavar, planchar, hilar, tejer mantas, moler maíz, cacao, hacer tortillas, el aseo general de la residencia y criar a los hijos de los nobles⁽¹⁵⁾ Estas mujeres también realizaban en algunas ocasiones las labores domésticas en los templos.

1.2. LA SERVIDUMBRE EN LA NUEVA ESPAÑA.

La conquista de México significó para los españoles el enfrentamiento con una sociedad altamente organizada y con un conjunto de creencias y formas de vida sobre las que pretendieron imponer su propia visión del mundo a la vez que los mecanismos de dominio político y económico.

Al descubrirse el nuevo continente e iniciarse las conquistas de sus pueblos, las tierras cambiaron de dueños por medio de los documentos de las Bulas de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas; así al llegar Cortés a México tomó posesión en nombre del rey de España y efectuó los primeros repartos de tierras entre sus acompañantes, tales repartos siguieron realizándose a medida que se organizaba la conquista.

1.2.1. ORGANIZACIÓN ECONOMICA.

Todas las propiedades pertenecientes a los soberanos aztecas pasaron a ser propiedad del rey de España, quien las distribuyó entre los conquistadores y descendientes de éstos; para los indígenas se mantuvo la propiedad comunal.

(15).- Rojas, Op. Cit. p. 128

Al carecer los indígenas de títulos de propiedad se dieron despojos continuos por parte de los españoles, quienes se apoderaban cada vez más de tierras. Esta situación dio origen a las grandes haciendas coloniales en donde se producían los alimentos básicos como el maíz, el frijol, el chile, el maguey; asimismo el cultivo del algodón, la caña, tabaco, árboles frutales, flores, etc. Y con ciertas restricciones el cacao, el café y el añil.

La minería fue la actividad más importante en esta época debido a la abundancia de minas de plata. El comercio fue también otra actividad de importancia; ya que en los mercados del país se vendían toda clase de productos hechos o importados de España.

La industria se desarrolló escasamente pues sólo había dos talleres: el Artesano y el Obraje. La industria y las artesanías que lograron cierto desarrollo fueron los molinos de riego, los ingenios azucareros, la industria textil, los trabajos de cuero, la cerámica, el vidrio y la orfebrería a la vez que se introdujo la ganadería porcina, vacuna y lanar.

1.2.2. ORGANIZACIÓN POLITICA.

A la caída de la gran Tenochtitlan en el año 1521, Cortés ordenó, reconstruir el primer cuadro de este lugar y fue nombrado Gobernador de México y Capitán General de las tierras conquistadas.

En el año de 1527 se estableció una nueva forma de gobierno llamada Audiencia, pero debido a su ineficacia; el Consejo de Indias decidió cambiar este tipo de gobierno y estableció un virreinato, se nombró como virrey a Don Antonio de Mendoza. Posteriormente lo sucedió Don Luis de Velasco, quedando definida así la forma de gobierno virreinal hasta el fin de la época colonial.

Las autoridades que dependían del virrey fueron los Gobernadores de reinos y provincias, Alcaldes Mayores, Corregidores encargados del gobierno de las ciudades, los Cabildos o Ayuntamientos que se encargaban de administrar las finanzas.

1.2.3. ORGANIZACIÓN SOCIAL.

La sociedad que surgió a raíz de la conquista tenía un sistema de estratificación heterogénea la cual estaba formada por españoles, criollos, indígenas y castas. Las clases sociales eran muy marcadas pues la clase alta la constituían los españoles peninsulares que acaparaban los mejores empleos políticos, militares y eclesiásticos; además eran dueños de la mayor parte de la riqueza y del poder.

Los criollos ricos por nacimiento se dedicaban a las profesiones liberales como la abogacía, medicina, el sacerdocio y ocupaban empleos públicos de menor importancia.

La clase inferior estaba formada por los indígenas y mestizos, las condiciones en que éstos vivían fueron siempre de opresión y pobreza. Realizaban los trabajos más pesados del campo y de las minas, su salario era muy bajo y estaban obligados a pagar tributos.

Los mestizos mejor tratados que los indígenas constituyeron el grupo económicamente activo del país; se dedicaban a diversos trabajos como el pequeño comercio, la pequeña industria y los servicios domésticos, también desempeñaban puestos de capataces, caporales, vaqueros y otros eran administradores en las propiedades rurales de los españoles.

Los negros y las castas que formaban al mezclarse con los indígenas fueron los más duramente tratados; ya que por fortaleza

física se les ocupó en las labores más rudas del campo y de las minas.

1.2.4. FORMAS DE TRABAJO EN LA NUEVA ESPAÑA.

A).- LA ENCOMIENDA EN LAS HACIENDAS:

El primer sistema de trabajo en la Nueva España, fue hasta mediados del siglo XVI la esclavitud de los indígenas que se empleaban de preferencia en las minas, en las faenas duras y en los servicios personales.

La organización del trabajo general de los indígenas consistió durante muchos años en un sistema llamado "La Encomienda", y otro llamado "El Repartimiento de Indígenas".

La encomienda tenía dos fines:

- A).- Hacer que el español se arraigara en la tierra.
- B).- Organizar el trabajo de los nativos.

La encomienda estaba formada por un grupo de familias de indígenas que vivían en sus lugares de costumbre, algunos disponían de la propiedad de sus tierras y otros la mayoría, habían sido despojados de sus tierras.

Los indígenas eran los encomendados y el español era el encomendero unos y otros tenían derechos y obligaciones, no todos los indígenas fueron encomendados, ni todos los españoles eran encomenderos; sólo los conquistadores y sus descendientes o quienes habían hecho algún servicio al rey eran encomenderos.

A cambio de ello podía exigir a los indígenas el pago de cierto tributo, un servicio personal de trabajo que sólo atendían los varones mayores de 12 años, quienes tenían la obligación de trabajar gratuitamente durante cierto tiempo que no debería pasar de 20 días al mes.

Cuando un indígena había cumplido con su jornada de trabajo, volvía a prestar sus servicios 30 días después.

En 1542 surgen las Leyes Nuevas que pretendían abolir totalmente las encomiendas de particulares y de instituciones, pero debido a algunas inconformidades no se abolieron; aunque su extinción empezó en el año de 1573 cuando se empezaron a reducir los tiempos de trabajo forzoso y gratuito y se dispuso que los encomenderos sólo podían obtener de los indígenas encomendados el pago de tributo, pero ya no podían exigirles trabajo. Poco a poco se fueron extinguiendo estas leyes que permanecieron hasta la Independencia.

B).- EL REPARTIMIENTO FORZOSO DE INDIGENAS:

Casi contemporáneo a la encomienda apareció otra forma de organización del trabajo de los indígenas llamada "Repartimiento Forzoso", que tenía por objeto atender las tareas agrícolas y la construcción de minas o de transportes. Dicho repartimiento era temporal mediante un salario y un contrato que podía otorgarse a cualquier persona. De esta manera los indígenas tenían derecho a un salario, atención médica y a un buen trato según las autoridades de ese tiempo.

C).- LA HACIENDA:

La Hacienda como propiedad territorial fue la riqueza más prestigiada; ya que podía exhibirse orgullosamente como la propiedad de una familia y fue la unidad económica por excelencia autosuficiente que atraía a una gran población de indígenas para trabajar, también se realizaban servicios religiosos y todos tenían que participar.

Las tierras que pertenecían a la hacienda eran defendidas por grupos de hombres armados y bien organizados que imponían el orden dentro de la jurisdicción de la misma. El ingreso económico que generaban pertenecía al rey quien lo distribuía como mejor le parecía. ⁽¹⁶⁾

Las rentas e impuestos que aportaban los habitantes para los gastos públicos y el sostenimiento del gobierno peninsular eran de acuerdo a los intereses del rey; quien buscaba nuevas formas de riqueza ya que más de la mitad de lo recaudado se invertía fuera del país y siete millones se enviaban anualmente a España, sólo cuatro millones se destinaban a otras colonias para ayudar a los gastos de administración pública, el sostenimiento de las misiones y para los gastos del ejército colonial.

D).- LOS GREMIOS:

Otra forma de trabajo estaba integrada por los gremios, que era una forma de organización industrial que adoptaron los colonos de la Nueva España.

(16).- Canovas, Agustín. "Historia Social y Economía de México 1521 - 1854", Edit. Trillas, 1990, p. 34

En un principio los artesanos trabajaban libremente, pero una vez que el Municipio, como autoridad competente reglamentó todas las actividades gremiales; también determinó las condiciones a las que debían sujetarse los trabajadores.

De allí surgió una diferencia basada en la división del trabajo que existía en la vida gremial considerando oficios de menor importancia con relación a otros como era el caso de los pulperos considerados tradicionalmente en una posición social más baja que los plateros, los veleros y los pintores.

En 1812 Las Cortes de Cádiz, decretaron la libertad de nacionales como de extranjeros para establecer fábricas sin necesidad de licencias para ejercer cualquier oficio sin ofrecer tributos ni incorporarse a un gremio específico.

1.2.5. LA SERVIDUMBRE EN LA EPOCA COLONIAL.

Los primeros conquistadores y pobladores europeos imponían el trabajo a los indígenas principalmente por la guerra y el rescate; se empleaban en las minas recibiendo comida en mal estado, estaban incomunicados en los reales mineros cuyas regiones eran difíciles de abastecer. En cuanto a los precios de venta, éstos eran inferiores a los negros.

El rescate era otra vía que permitía a los españoles obtener indígenas rápidamente, pues según el Derecho Prehispánico, algunos de ellos se apartaban con miras al sacrificio y en las grandes fiestas se ofrendaban sus corazones a los dioses.

Al expedirse las Leyes Nuevas de 1542, se procedió a libertar a los indígenas de México; así como de las provincias y en 1561 la Audiencia de México había liberado a unos 3 000.

Sin embargo en la Nueva España hubo una excepción que tuvo efectos contra los indígenas bárbaros del norte, conocidos con el nombre de chichimecas. Libraban una guerra incesante contra los ganadores, mineros y caminantes, y el gobierno español empleó para reducirlos diversos métodos entre ellos la guerra y la servidumbre, la fundación de poblados y las alianzas de paz.

A fines del régimen colonial todavía se sacaban de las provincias del norte a los prisioneros atados en colleras o cuerdas que se llevaban a la capital donde eran alojados en la Acordada, después seguían su camino hacia Veracruz donde eran distribuidos entre los hacendados que cultivaban tabaco o se embarcaban con destino a la Habana para el trabajo de las fortificaciones.

De esta manera la guerra y la servidumbre se prolongaron en las fronteras mientras desaparecían en los distritos centrales para ser sustituidos por otras formas de relación como las que señala Silvio Zavala:

- A).- La Servidumbre Feudal.
- B).- Los Repartimientos Forzosos de Servicios Personales.
- C).- La Adscripción por Deudas.

A).- LA SERVIDUMBRE FEUDAL:

Todos los indígenas fueron considerados por efecto de la conquista como vasallos del rey de España, entre éstos había exentos de tributos, como los caciques y autoridades municipales.

Existía una diferencia entre el señorío y la encomienda, pero sólo era de grado pues ambas instituciones tenían un origen y un carácter feudal.

Los indígenas encomenderos debían pagar tributo en frutos agrícolas y para ello se apartaba una tierra que labraban en común, otras veces criaban ganado o cultivaban la tierra solicitando al Cabildo o autoridad una merced de tierras que le confería derechos de propiedad.

Política y militarmente la función del encomendero era de guardar el reino al servicio de la corona; asimismo tenía la obligación de tener lista la casa, las armas y los caballos.

Una vez que las encomiendas se transformaron en un sistema de recepción de tributos distintos del trabajo personal y según la nueva tributación, éste podía consistir en dinero o en diversos productos como: maíz, yuca, gallinas, pescado, ropa, algodón, grana, miel, frutos, legumbres y otras especies.

B).- LOS REPARTIMIENTOS FORZOSOS DE SERVICIOS PERSONALES:

Estas acciones se desarrollaron en la segunda mitad del Siglo XVI, bajo el gobierno del virrey Velasco en 1550, a quien se le encargó que los indígenas se alquilaran para trabajar en las labores del campo y obras de la ciudad de manera que no estuvieran ociosos.

La ventaja que ofrecía al indígena este nuevo sistema de trabajo con respecto a los usos anteriores, era que percibían un jornal y la autoridad pública controlaba el tiempo y la clase de servicio. El plazo de este servicio era casi siempre semanal y cada indígena acudía tres o cuatro semanas al año.

Cuando se trataba de las minas, existía la limitación de que los indígenas de servicio o tapisques no debían ser introducidos en las minas; sino que debían trabajar en la molienda de los metales en los

ingenios. En el periodo de 1575 a 1660 se observó un aumento importante de los salarios; ya que al principio se les pagaba medio real al día, después un real a los peones y dos reales a los oficiales como: albañiles, carpinteros y herreros; más adelante se aumentó la paga a un real al día y la comida, para el peón el aumento fue de uno y medio reales.

C).- LA ADSCRIPCIÓN POR DEUDAS:

Cuando el Estado abandona el mandato oficial del trabajador fundada en el interés público, no obtiene con ello la libertad general de los trabajadores agrícolas; sino que abre paso al fortalecimiento de otro método que se basó en el contrato individual acompañado de las deudas.

El instrumento jurídico para lograr este propósito consistía algunas veces en ofrecer tierra al trabajador para que la cultivara como terrazguero del dueño, pero también se empleaban los anticipos de dinero y de géneros que convertidos en deuda, adscribían "al gañán la heredad".⁽¹⁷⁾

El gobierno español llegó a dictar medidas para limitar el monto de las deudas legales, en algún momento sólo permitía el adelanto de tres meses de salario a los trabajadores del campo.

(17) - Zavala, Silvio. "Estudios acerca de la Historia del Trabajo en México". El Colegio de México, 1988. p. 28

1.2.6. LA MUJER EN LA COLONIA.

Las mujeres se integraban a la comunidad compartiendo las creencias y realizando funciones específicas en la vida familiar y religiosa; ya que el rigor de las normas morales aplicadas a ambos sexos manifestaba la existencia de un ideal de comportamientos sociales.

En los grupos dominantes nobles y terratenientes las "Cortes de Amor", cantadas por los poetas provenzales dieron paso a la exaltación de la mujer como un objeto poético, piadoso y sobre todo erótico, pero no como un ser humano.

Las nuevas formas de vida y la redistribución de los quehaceres, dieron lugar a varios ideales de mujer como: dama, cortesana, doncella, campesina, sirvienta, monja, beata y pobre cuya diferencia básica se estableció entre la vida rural y la urbana, con la exigencia de cierto refinamiento y esmero en la educación de quienes vivían en las ciudades.

La mujer indígena fue el principal vehículo de transmisión de esas formas de pensamiento tradicional que reflejaba en las actitudes vitales como en rutinas aparentemente intrascendentes frente a la preocupación permanente de los principios religiosos. La influencia de estas mujeres alcanzó sus propias comunidades y a la sociedad colonial a través de las tareas domésticas, de la eficiencia de su actividad comercial en los tianguis, del gusto por ciertos adornos y vestidos, de la decoración y del cuidado del hogar.

Las indígenas viudas o huérfanas por las guerras y epidemias así como las repudiadas por los esposos que escogían a otras mujeres; tuvieron que buscar un modo de vida en una sociedad que sólo las aceptaba como sirvientas domésticas o como trabajadora en los obrajes y minas.

El comercio fue otra eficaz vía para la asimilación de las mujeres indígenas que se encargaban de transportar los productos del campo a los mercados y pronto aprendieron a usar la moneda de los españoles.

La fuerza laboral de las mujeres aportó una parte de los tributos que se ofrecían en forma de tortillas que en grandes cantidades eran entregadas diariamente para mantener a los nuevos señores y a sus servidores personales como también para los trabajadores, pero sustituida la encomienda y el servicio personal por el repartimiento y la contratación de los trabajadores asalariados; las mujeres siguieron amasando la misma cantidad de tortillas, preparando el itacate de sus maridos e hijos y cocinando en las casas de los señores como en los conventos de las monjas y en sus propios hogares.

Una mujer española de buena familia podía verse obligada a ser maestra de música, abrir una escuela "De Amiga", o a vender entre una clientela de su misma categoría, pero de posición económica más desahogada; labores de costura, bordado, trabajo de flores artificiales y otras actividades manuales.

Entre las mujeres españolas y las indígenas había una segregación o separación por el hecho de que mientras éstas últimas vivían en el campo, casi la totalidad de las españolas residían en las ciudades; aunque las propiedades familiares se encontraban alejadas en zonas rurales que el jefe de familia visitaba esporádicamente.

Para las niñas existía la posibilidad de educarse en su casa con la ayuda de maestras y profesoras particulares o podían asistir a la "Amiga" donde entre los 3 y los 10 años aprendían el catecismo de la doctrina cristiana, así como algunas labores de costura.

Las catequesis y la práctica del trabajo eran las únicas formas de educación para las indígenas. En las zonas rurales predominaban

las tradiciones prehispánicas familiares mientras que en las ciudades se les imponían las tradiciones de los españoles.

1.2.7. EL TRABAJO DE LA MUJER.

La mujer trabajaba en el gremio al lado del hombre, pero también había gremios exclusivos de mujeres como era el caso de las indígenas curtidoras y confiteras.

Las ordenanzas gremiales no especificaban alguna protección para la mujer, pero la recopilación de las Leyes de los Reinos de Indígenas, supletorias de aquéllas; protegía a las mujeres indígenas; en la esfera del régimen de trabajo, disponían que no se les obligase a trabajar y si lo hacían voluntariamente se les pagara un salario igual que a los hombres; también se les eximía del tributo y se les autorizó para que pudieran vender libremente sus frutos, es notorio que a pesar de la Ley, ambos fueron víctimas de muchos abusos.

El trabajo de la mujer era considerado como complemento indispensable del trabajo del hombre; había en las haciendas molenderas y criadas de casa sin salarios fijos; unas trabajaban en el servicio doméstico y otras desempeñaban labores de peones. Las mujeres que trabajaban en las haciendas recibían su pago con productos lo que les permitía mantener a sus hijos; ya que muchas de ellas eran madres a los quince o dieciséis años.

Ambas situaciones fueron comunes, había entre éstas: esposas de peones, viudas o abandonadas y solteras con hijos. Un grupo importante fuera y dentro de las fincas eran las tortilleras y molenderas, también había parteras que fungían como curanderas.

En toda la República había un alto número de indígenas viudas otras eran madres solteras como saldo de las guerras que envolvieron al país que generalmente trabajaban en las fincas en calidad de

peones. Y ni aún en el embarazo tenían descanso; ya que molían el maíz para las tortillas y los tamales, también cargaban fardos pesados y hacían largas y fatigosas caminatas, otras ayudaban al marido en las siembras y en las cosechas trabajando "como el burro".⁽¹⁸⁾ Por lo que éstas fallecían más temprano que el hombre y que la mujer no indígena a causa del excesivo trabajo, la desnutrición, la lactancia y el duro trabajo del metate que provocaba en ellas frecuentes abortos. Empujada por el hambre, llegaba a trabajar en las casas de las ciudades. Las que vivían en las aldeas llevaban a los mercados el fruto de su trabajo, eran hábiles como artesanas y cultivadoras de productos locales.

La indígena siguió con la obligación de levantarse a las tres de la mañana a poner el nixtamal para molerlo y empleaba de tres a cuatro horas para hacer las tortillas cuando menos dos veces al día y cuya labor pesada y agotante les obligaba a pasar de rodillas varias horas lo que minaba su salud; además de que les impedía cuidar a sus hijos. Muchas veces tenían que ir a distancias considerables soportando enormes chubascos y con el lodo a las rodillas llevaban a cuestas su piedra de moler.

Innumerables disposiciones habían prohibido al finalizar la colonia que las indígenas fueran a vivir en las casas y haciendas, también habían determinado que se acomodaran sólo por su voluntad o la de sus padres para destinarse a ejecutar sólo trabajos propios de su sexo como lavar, moler o guisar a cambio de un salario mensual con expresa prohibición de encierros y castigos; sin embargo ante la expectativa de morir de hambre o trabajar para el terrateniente o el funcionario, tuvieron que seguir trabajando en las fincas sin ninguna clase de protección.

(18).- Parcero, María de la Luz. "Condiciones de la Mujer en México durante el Siglo XIX". Colección Científica. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1987, p. 55

En los inicios del Siglo XIX las indígenas ya no quisieron fabricar más telas de algodón; miraban con desdén el dinero y se entregaban a la holganza. Fue tal vez también por eso que las artes y la agricultura que estaban en sus manos empezaron a disminuir.

En 1814 nuevamente se obligó a los indígenas a que pagaran impuestos y a prestar servicios gratuitos, a las mujeres se les cortó el cabello y se les prohibió adornar sus vestidos.

Otras actividades de las indígenas eran como nodrizas o nanas que generalmente vivían en las casas de los españoles. En el caso de las negras su condición de esclavas domésticas disminuía bastante las posibilidades de matrimonio, lo mismo que las indígenas que trabajaban de sirvientas.

También se dedicaban a muchas tareas productivas o de servicios fuera de la casa como el comercio, el trabajo doméstico, blanqueadoras, trajinantes, costureras, fabricantes de velas, hilanderas y cigarreras.

Mientras las mujeres de las clases inferiores tenían muchos contactos con el exterior, las damas se aburrían dentro de las casas y salían sólo para ir a la misa en coches cerrados.⁽¹⁹⁾

En la división social y especial del trabajo las mujeres acomodadas gozaban de cierta responsabilidad; en su casa les tocaba mandar a las empleadas domésticas y organizaban de manera soberana las actividades de la casa y su trabajo era reconocido.

19).- Giraud, Francois. "Mujeres y Familia en Nueva España". Seminario de Mentalidades, Dirección de Estudios de Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1983, p. 64

1.2.8. EL TRABAJO DOMESTICO EN LA COLONIA.

La vida como sirvientas en las casas de los españoles obligó a las mujeres indígenas a incorporarse pronto a la nueva forma de vida, ésta se reforzó cuando la proximidad del trato con los españoles originó relaciones de las que frecuentemente salían embarazadas. Rara vez la mujer que tenía un hijo mestizo regresaba a su comunidad y era aceptada. Las que se quedaban en la ciudad, consolidaron un grupo cada vez más numeroso, como empleadas domésticas.

Las Leyes de Indias asignaban un salario de 12 pesos anuales a las mujeres que trabajaban en las casas de los españoles, pero realmente muy pocas podían ver esta cantidad porque se conformaban con que les dieran los alimentos a ellas y a sus hijos o, que los patrones compensaran el trabajo con la enseñanza de sus obligaciones. ⁽²⁰⁾

La entrada de la mujer en la vida productiva no implicó una reorganización total de los roles familiares; sino que conservó sus principales tareas domésticas que se transformaron en "trabajo fantasma"

Algunas mujeres solteras nunca se casaban. para quedarse de domésticas en las casas donde trabajaban, otras habían renunciado a casarse para cuidar a un anciano o a los niños; compartían su vida con los hacendados sin recibir sueldo aunque sí comida, alojamiento y vivían como hijas de la casa.

Las amas ricas tenían hacia ellas los mismos deberes que tenían hacia sus hijas; debían cuidar su educación y su vida religiosa, pero las solteras, raras veces podían obtener su independencia pues no podían casarse si se quedaban un largo tiempo en la casa.

(20).- Gonzalbo, Pilar. "Tradiciones y Ruptura en la Educación Femenina del Siglo XVI". Seminario de Educación, Centro de Estudios Históricos. COLMEX. 1987, p. 25

1.3. MEXICO DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.

La guerra de Independencia en la Nueva España constituyó un proceso de terminación del imperio español en América el cual venía manifestándose desde siglos atrás en la estructura social, cuya organización del sistema implantado marcó diferencias en cuanto a la discriminación y marginación de los indígenas que provocó una movilidad social y originó los primeros actos abiertos de rebelión.

La lucha de Independencia que duró de 1810 a 1821 trajo la desaparición de la corona española como fuente de autoridad y la pérdida del poder económico y social por parte de la élite española. ⁽²¹⁾

El movimiento de Independencia originó en la economía una crisis que afectó la agricultura, la industria y la hacienda pública, pues numerosas explotaciones mineras tuvieron que suspender sus labores por falta de trabajadores; ya que muchos de éstos tomaron las armas y lucharon en contra de un régimen de explotación.

La situación era difícil, no había comercio marítimo, las minas, campos y fábricas estaban abandonados pues gran población había muerto en la guerra; las tierras de los indígenas pertenecían a todos los habitantes de los pueblos y sólo ellos las trabajaban, pero nadie podía venderlas.

Al quedar abolida la esclavitud, los esclavos negros tuvieron mejores posibilidades de vida; en cuanto a las clases más desprotegidas; si bien no resolvieron del todo sus problemas, también mejoró su forma de vida.

(21).- Problemas de Crecimiento Económico de las Naciones. Análisis Estadístico de Desempeño Económico de México y América Latina. Edit. Ariel Economía, 1ra. Edición México, 1996, p. 35

El estado eclesiástico dejó de ser al encontrarse nuevas posibilidades de un fuerte impulso a la secularización de la sociedad y al fortalecimiento del estado; por lo que México alcanzó su autonomía política y sentó las bases para una transformación económica - social.
(22)

1.3.1. ASPECTO POLITICO.

En el aspecto político, la Independencia logró que gran número de mexicanos comenzaran a concebirse como nación, precisamente en este periodo surgió y se afianzó el concepto de "Nación Mexicana".

La promulgación de la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley, la terminación de las alcabalas y el servicio laboral obligatorio de los indígenas; así como la disminución de los ingresos hacendarios por parte de los Decretos de las Cortes de Cádiz, abolieron algunos cargos fiscales como el tributo personal que pagaban los indígenas y por si esto fuera poco, el gobierno independiente se vio obligado a rebajar los impuestos para demostrar de manera palpable las ventajas del rompimiento español.⁽²³⁾

1.3.2. ASPECTO SOCIAL.

El país se encontraba dividido en dos grandes grupos, uno de realistas y el otro insurgente; grandes contingentes luchaban armas al hombro por la Independencia, había pueblos indígenas que no se dejaban someter.

(22).- De la Torre Villar, Ernesto. "La Independencia de México". Tomo I, 1ra. Edición México 1912. CONATE. p.38.

(23) - V. Martinez, Armando. "Ensayos de Historia de México". Editorial Cultura Popular. 1994, p. 49

En esta etapa fue decisiva la influencia educativa de los periodistas e historiadores que coadyuvaron en el triunfo, cuyo principio quedó definido en la política educativa de la enseñanza libre. Tuvieron influencia en la formación de esta ideología reformadora Don Melchor Ocampo y Don Ignacio Ramírez el "Nigromante".⁽²⁴⁾

Las clases sociales intervinieron activamente unas para mantener sus privilegios y otras para reivindicar sus derechos, incluso entró en pugna el alto clero partidario de las tradiciones.

La cultura y la educación tomaron un nuevo sendero, desde luego la Independencia significó la abolición de los libros prohibidos de la inquisición. De esta manera los mexicanos pudieron tener un pensamiento más libre, aunque la pobreza de los viejos hábitos retardaron la evolución esperada.⁽²⁵⁾

1.3.3. LA MUJER EN LA EPOCA INDEPENDIENTE.

Si bien la Independencia constituyó una fractura política, ideológica y económica para el país; en el ámbito de la vida femenina centrada en la vida familiar y en el matrimonio, no se rompieron significativamente ni la estructura social, ni las normas y conductas que habían regido en la Nueva España.

Los cambios fueron graduales y la mayor parte de las mujeres especialmente las campesinas siguieron siendo cruelmente explotadas y sin ningún derecho.⁽²⁶⁾

(24).- "Historia de México". Salvat Editores de México, 1978 Tomo 8. p. 1659

(25). - Larrollo. "Historia Comparada de la Educación en México". Editorial Porrúa, 1981. p. 75

(26).- Carner, Françoise. "Centro de Estudios Históricos", México. El Colegio de México. 1994, p. 45

1.3.4. EL TRABAJO DOMESTICO.

En cuanto a los servicios personales, se puede determinar que existía una prolongación de los servicios domésticos que se daban en la Epoca de la Colonia cuyas actividades eran principalmente: lavanderas, cocineras, recamareras, tortilleras, nanas y nodrizas.

1.4. LA SERVIDUMBRE EN EL PORFIRIATO.

La etapa del porfiriato se caracteriza por una serie de reelecciones en la Presidencia de la República.

Después del triunfo de la revolución con el Plan de Tuxtepec contra Lerdo de Tejada, toma la Presidencia de la República de modo provisional el General Díaz en el año de 1876.

Posteriormente ocupó la Presidencia a partir de 1877 a 1880. Finalmente asumió nuevamente la Presidencia; puesto que desempeñó hasta el 25 de mayo de 1911.

1.4.1. SITUACION ECONOMICA.

El nacimiento del régimen porfirista no sólo fue una formación de Estado, sino también contribuyó al comienzo de una nueva economía nacional, con ilusiones de progreso. La empresa privada atraía a las especulaciones, la vivienda se convirtió en un verdadero problema, la moneda mexicana ascendió frente a las extranjeras, el comercio se convirtió en continua rivalidad entre monopolios norteamericanos y europeos, las exportaciones compitieron con las importaciones, el crédito quedó fundado, los bancos abrieron causes insospechados. Las teorías económicas pretendieron concentrar el fruto del país en la innovación de capitales extranjeros.

El gobierno del general Díaz tuvo por lema el siguiente: "Poca Política y mucha Administración".⁽²⁷⁾ Y de acuerdo con él, impulsó una viva tendencia hacia la prosperidad económica que alcanzó su máximo desarrollo entre los años 1886 y 1907 basado en la atracción del capital extranjero que privilegiaba al sector urbano y a la agricultura de exportación en detrimento de las zonas rurales.

La complejidad de este proceso provocó desajustes sociales se pueden generalizar como diferenciación y desequilibrio entre el sector rural y urbano. Hubo una reubicación de la población obligada por los nuevos requerimientos económicos.

El muy acariciado proyecto de incorporar al país al conjunto de naciones adelantadas, propició la modernización de las vías de comunicación, la construcción del ferrocarril y de los puertos, la obtención de créditos extranjeros, la apertura de centros industriales, el aumento de los servicios públicos, el desplazamiento de artesanos y el avance de la educación principalmente en la clase media.

1.4.2.SITUACION POLITICA:

Con el General Porfirio Díaz a cargo de la Presidencia de la República, se inicia un periodo en el que toda una generación de mexicanos anhelaban el progreso del país. El General Díaz fue cuidadoso en mantener las apariencias legales y dispuso reformar la Constitución de 1887 para continuar en el poder.

Este periodo se caracterizó por la ausencia de la democracia, ya que él era quien designaba a diputados, gobernadores, senadores y otros funcionarios, la vida municipal quedó reducida a su mínima expresión.

(27).- Alvear Acevedo, Carlos. " Historia de México ", Edit, JUS. México, 2a. Edición México 1993, p. 375

1.4.3. ASPECTO SOCIAL.

El Censo de Población de 1910, señala que la República Mexicana tenía una población de 15 160 369 habitantes ⁽²⁸⁾, dicha población estaba distribuida muy diversamente; una tercera parte la integraban los indígenas en estadíos sociales y culturales muy bajos, otra tercera parte por mestizos, los cuales representaban según Justo Sierra "La familia mexicana", el resto lo componían blancos de distinta procedencia y otras étnias. Las diferencias sociales, económicas y culturales de la colonia todavía se dejaban sentir ya que había " ricos muy ricos " y "pobres demasiado pobres".

Tanto en el campo como en las ciudades había población heterogénea, ya se distinguía la clase media. Con diferencias notables la clase media constituía la mayor parte del sector ilustrado, los intelectuales eran los únicos con grandes inquietudes y ambiciones de mejoría social y económica.

Así la clase media durante el porfiriato "era el núcleo modelo de la nación", ya que constituían el grupo de paz, tranquilidad, orden y trabajo; estaba formada por agricultores, pequeños negociantes, algunos industriales, empleados públicos y profesionistas.

Al restaurarse la república, la clase media vivía del presupuesto del gobierno ya que al finalizar el gobierno de Díaz el 70% de la población recibía ingresos del gobierno y se amparaban bajo el lema: "Estudio y Trabajo", esta clase se sentía capaz de regir la vida del país. Al finalizar el siglo XIX y principios del XX se hizo latente la crisis económica, debido al despilfarro por parte del Estado.

(28) - Cantú Delgado, M Gloria. "Historia de México Formación del Estado Moderno desde la Independencia a las Políticas del Desarrollo", Edit. Alhambra Bachiller, 1a Edición México 1987. p. 144

1.4.4.CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LA POBLACION DURANTE EL PORFIRIATO.

La situación en general era poco satisfactoria y en determinadas haciendas había abusos con el fin de perpetuar las deudas que pasaban de padres a hijos. Mientras los precios de los artículos de primera necesidad se elevaban constantemente, los salarios de los trabajadores seguían igual; además era frecuente que los trabajadores recibieran su salario en vales y eran obligados a cambiarlos en las tiendas de raya por artículos de mala calidad.

Las condiciones laborales eran pésimas ya que los dueños de las fábricas acostumbraban cobrar a los trabajadores las mercancías defectuosas y las piezas de la maquinaria que se desgastaban durante el proceso de producción. La jornada laboral era de 14 a 16 horas continuas con breves intervalos para alimentarse.

En lo referente al nivel de vida de los peones era diferente en las distintas regiones del país. En algunos estados los peones ganaban 18 centavos diarios de salario (San Luis Potosí y Nuevo León). Mientras que en otros ganaban \$1.50 diarios (Sonora y Morelos). En el campo continuó la explotación de peones y el despojo de tierra de los campesinos; por otro lado el despido de trabajadores y las condiciones de trabajo ocasionaron el incremento de manifestaciones.

Ante estas situaciones los obreros protestaron lo cual originó 250 huelgas las cuales fueron reprimidas por la policía rural con encarcelamientos. Las huelgas de mayor importancia fueron la de Cananea (Sonora 1906) y Río Blanco (1907). Dentro de sus demandas estaba una jornada laboral de 8 horas; mejores salarios y condiciones de trabajo.

Para 1907 y 1908 hacía presencia la crisis mundial cuyas consecuencias en México fue una recesión que ocasionó despidos de trabajadores, la pérdida del poder adquisitivo del salario, la imposibilidad del consenso social y económico de la pequeña burguesía y los rancheros.

A la vez que disminuyó la producción de maíz; hubo carestía y se redujo la demanda de los productos nacionales y se restringió el crédito lo cual perjudicó a empresarios, hacendados y comerciantes.

1.4.5.CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS HACIENDAS DE MEXICO DURANTE EL PORFIRIATO.

Durante este periodo hubo dos grandes transformaciones que tuvieron lugar entre 1876 y 1910, la expropiación de las tierras comunales y la disminución del salario real de los trabajadores en las haciendas. Al finalizar así el porfiriato el 95% de las aldeas comunales habían perdido sus tierras. ⁽²⁹⁾ El valor adquisitivo del jornal que recibían los trabajadores agrícolas en las haciendas disminuyó y la expropiación de las tierras generó una gran reserva de mano de obra.

El trabajo de las haciendas tomó varios rumbos, debido a la enorme demanda de productos de las zonas tropicales aumentó la producción de caucho, henequén, café, tabaco y azúcar de 1877 a 1910.

En algunas haciendas no se ocupó la maquinaria debido a que la mano de obra era más barata que ésta, los trabajadores que se contrataban venían de otras partes de México, durante este periodo cesó la importación de trabajadores extranjeros al aumentar la mano de obra nacional, algunos de éstos eran deportados o bien voluntarios contratados. Los deportados eran indígenas de las tribus fronterizas que habían resistido a los hacendados que confiscaban sus tierras y los deportaban a Yucatán. Entre ellos se encontraban también los opositores del gobierno así como los criminales y delincuentes.

Los trabajadores contratados eran campesinos desposeídos de sus tierras y desempleados que inducidos por los altos salarios que ofrecían y porque eran inducidos a firmar durante su borrachera. ⁽³⁰⁾ La promesa del alto salario sólo era cumplida durante el primer año, pero transcurrido este tiempo, el trabajador no podía abandonar la hacienda y era obligado a seguir laborando en ella por la mitad de paga del primer año.

(29).- Katz, Frederich. "La Servidumbre Agraria en México en la Epoca Porfiriana", Ediciones ERA, 2a. Edición México 1982. p. 87

(30).- Katz, Op. Cit. p. 87

Las condiciones de vida y de trabajo de los peones acasillados del sur del país se asemejaron cada día más a las condiciones de los trabajadores contratados.

Al finalizar el siglo XIX y comienzo del siglo XX la producción de henequén creció y la del maíz decreció, se redujeron las tierras disponibles y la mayoría de los peones acasillados pasaron a depender de los hacendados. Al perderse así el acceso a la tierra, desapareció una gran diferencia entre el peonaje por endeudamiento y la esclavitud.

1.4.6.LA MUJER EN LA EPOCA PORFIRIANA.

En este periodo hay poca formalidad en la estructura familiar debido a las condiciones económicas por las cuales atravesaba el país y los hombres tenían que migrar a otros estados del país con el objetivo de conseguir trabajo. Luis González apunta que "el México de esa época era un país de mujeres perpetuamente cargadas, muy paridoras y poco capaces de hacer crecer a sus criaturas".⁽³¹⁾

Estas mujeres paridoras no eran necesariamente mujeres casadas, sino también ya se daba el problema de las madres solteras.

A).- LA MUJER DE LA CLASE BURGUESA:

A esta mujer se le explica y define por su ubicación en el ámbito familiar y precisamente en la familia burguesa donde los roles masculino y femenino se solidificaron y estereotipan con mayor vigor. Es en la conducta de la mujer donde se cifra el buen nombre de la familia que era signo de estatus y jerarquía. Era allí en esta burguesía tan preocupada por su autoafirmación de las formas externas, donde

(31).- González, Luis. " Historia General de México" ,Vol. III, Colegio de México 1976 1a. Edición p. 80

"las señoritas porfirianas"; tenían su lugar indiscutido de ejemplificación exacta.

"Las señoritas porfirianas", debían llegar vírgenes hasta el matrimonio; a la mujer burguesa se le preparaba para ese vínculo desde que nacía y se le asignaba las funciones de esposa y madre; se le predicaba y se le exigía sumisión, abnegación, desinterés por el mundo de la política, de las cuestiones sociales, aislamiento absoluto a todo aquello que fuera más allá del ámbito doméstico, reducto desde donde rige a un ejército de sirvientes que mantenían su inmaculado hogar. ⁽³²⁾

Ese hogar se entendía como un ámbito especial, intocable, un espacio reservado para la vida familiar, totalmente desligada del mundo social. Así la mujer quedaba esclavizada a la esfera doméstica que se asignaba como en las etapas anteriores de la historia, como algo natural, como único donde podía expresarse plenamente.

Además de mantener y reproducir los valores de su hogar inmaculado, a las mujeres de la clase alta se les prescribían actividades adecuadas a su posición social, edad, sexo y condición como: el bordado, la oración y la vida doméstica en general. Por medio de estas actividades se legitimaba su condición.

La mujer burguesa estaba obligada a aprender labores domésticas aunque no las fuera a desempeñar.

Otra de las actividades que llevaba acabo era la filantropía pero ésta era fuera del hogar tanto señoras y señoritas estaban encargadas de fundar instituciones dedicadas a la beneficencia que resolvían problemas sociales y a la vez elevaban su estatus social y el de sus familias.

(32).- Tuñón, Enriqueta y otros. "Presencia y Transparencia : La Mujer en la Historia de México", Colegio de México, PIEM, México 1987, p 50 y 51

En cuestión de lo moral y sexual, el comportamiento de la mujer estaba minuciosamente reglamentado y codificado, y es a través de las propias mujeres en su carácter, de madres, maestras, suegras o patronas que se transmite el mensaje de respetabilidad sobre el que se edificaba el ideal femenino aceptado.

La forma de la decencia tenía fisuras y no se imponía el mismo rigor a los varones como a la mujer; ya que debía dar la mujer "la imagen de la mujer perfecta, depósito de valores y cualidades".⁽³³⁾

B).- LA MUJER DEL PUEBLO.

Aquí también hace su aparición las señoritas trabajadoras, esta clase de mujeres eran las del pueblo, quienes eran trabajadoras domésticas, artesanas, obreras, empleadas del comercio, telegrafistas, maestras cuyo número crecía irreversiblemente también tenían el mismo código de conducta que las mujeres burguesas, pero el mensaje era más complejo y sus contradicciones eran menos evidentes. La mujer trabajadora debía añadir a su docilidad y sumisión personal, la sumisión social. Su pobreza era considerada como un mal necesario que se podía superar mediante la honradez y el trabajo; se le propuso el ideal "de pobre pero honrada".⁽³⁴⁾ Y se le impuso la mística de lo femenino y del trabajo.

Así los ejemplos de mujeres pobres pero honradas se multiplicaron en obreras textiles, cigarreras, telegrafistas, taquigrafas, tenedoras de libros, empleadas de correos, de almacenes de ropa, vendedoras ambulantes, etcétera.

(33).- Sesto, Julio, "El México de Porfirio Díaz", Barcelona 1908 p. 98, 1ª. Edición.

(34).- González Navarro, Moisés. "El Porfiriato Vida Social, en Historia Moderna de México, Vol. VI", Edit. Hermes, México 1957, p. 50

Estas mujeres podían tener un mayor nivel en el mercado matrimonial si habían aprendido algún oficio. Con su trabajo podían doblar los medios de subsistencia en el seno familiar y multiplicar las condiciones de su esposo en vez de disminuirlas como sucede por lo común. ⁽³⁵⁾

Esta valoración del trabajo femenino tenía una función más práctica y moderna, la de ganar dinero, pero su utilidad última se sigue midiendo por la mejor adecuación al papel tradicional de la mujer, el de esposa, aún visto así el trabajo resultó un elemento más para mantener a la mujer en posición subordinada.

1.4.7. LAS MUJERES TRABAJADORAS.

Entre las actividades que las mujeres realizaban como ya se mencionaron anteriormente, muchas fueron consideradas como *propias de su sexo*, por la delicadeza que requerían, se decía que eran particularmente aptas para ellas los oficios de telegrafistas, litografía, encuadernadora, mecanógrafa, taquígrafa y cajista. Como tenían desarrollado el sentimiento de lo bello; también ocupaban puestos como en el grabado de madera, pintoras de porcelanas, cristal, la iluminación del papel para cartas y teneduría de libros.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres que ejercían una actividad retribuida no se dedicaban a los trabajos artísticos antes mencionados, sino que aquí en esta etapa de la historia de las mujeres; se seguían dedicando como en las etapas antes analizadas, al trabajo doméstico y se desempeñaban como: sirvientas, cocineras, recamareras, parteras, nodrizas, niñeras, lavanderas y otras labores del servicio doméstico; mayoritariamente era femenino ya que según los Censos de Población del año de 1895 había 276 456

(35).- Colegio de México, "Seminario de la Escuela de Artes y Oficios para las Mujeres 1880 - 1883", Ciudad de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato, Vol. 2, 1960, p. 10

criados domésticos de los cuales 190 413 eran mujeres, para el año de 1900 el servicio doméstico se había incrementado 282 008 personas entre hombres y mujeres y para el año de 1910; este número de servidores domésticos había decrecido a 240 752 personas entre hombres y mujeres, es donde se registra la baja más notable del periodo, disminución que parece explicarse porque el proceso de modernización y diversificación ocupacional de la economía mexicana en el periodo porfiriano ocasionó el desplazamiento de las formas arcaicas del trabajo. ⁽³⁶⁾

La mayor parte del trabajo femenino en otro sector fue el trabajo fabril y textil, no se localiza en la manufactura sino en el ensamblado donde había en el año de 1895; 183 292 mujeres ⁽³⁷⁾, y costurera de las prendas de vestir para el ejército. Las mujeres trabajaban a destajo según el número de prendas elaboradas al día y en la mayor parte de los casos laboraban en sus casas, la introducción de la máquina de coser les facilitó el trabajo, con el uso gratuito de ésta, a la vez que aumentaba el número de prendas para coser lo cual también originó la disminución en su pago.

Además de estas actividades que se consideraron como una prolongación del papel doméstico de la mujer, había otras actividades importantes como las de las cigarreras que laboraban de 14 a 15 horas al día, sin seguridad en el empleo y cada vez se les aumentaban más el número de producción de cigarros.

También la presencia de la mujer se hizo sentir en los sectores de servicios y comercio como: empleadas, secretarias, taquígrafas, tenedoras de libros y dependientes de los grandes almacenes, con esto último se explica la disminución del servicio doméstico en el año de 1910.

(36).- Delgado Cantú, M. Gloria. "Historia de México la Formación del Estado Moderno desde la Independencia a las Políticas de Desarrollo", Los Tres Primeros Censos de Población 1895, 1900 y 1910, Edit. Alhambra, 1ra. Edición 1987, p. 155 – 157

(37).- "El Hijo del Trabajo", México 9 de abril de 1878.

1.4.8. EL SERVICIO DOMESTICO EN EL PORFIRIATO.

Según los tres primeros Censos de Población del año de 1895 había en el país 276 456 criados domésticos de los cuales 190 413 eran mujeres, para el año de 1900 había 282 008 personas y para 1910 había 240 752 criados, en este último se observa un gran decrecimiento en este sector debido a la etapa de modernización del país.

Estos servidores domésticos como ya mencionamos antes, se empleaban como sirvientas, lavanderas, nodrizas, pilmmasas o niñeras, cocineras, recamareras y otras labores domésticas.

Así en los primeros años del porfiriato se publicaba en algunos diarios que algunas criadas dos horas después de haber entrado a trabajar robaban dinero, ropa, joyas y algunos objetos de valor, y en ocasiones en los días de aprendizaje cometían mil torpezas y al transcurrir el tiempo se volvían "igualadas" e "insolentes", levantando la cabeza, con noble altivez ahuecando la voz respondían: "si no está a gusto con mi manera de servir puede buscar otra criada mejor". A las criadas se les culpaba de la carestía porque cuando iban de compras por cada real que les daban los patrones para comprar se robaban por lo menos dos centavos, compraban en las carnicerías donde vendían carne de mala calidad y en panaderías donde por cada peso que compraban les regalaban un real. En cambio cuando era el día de cobro de su jornal lo exigían completo y puntual " porque conocían que ese era uno de sus derechos, aunque no de sus deberes ", Junios atribuyó las insolencias y raterías de las sirvientas y sirvientes a la situación del catecismo del padre Ripalda por el catecismo constitucional de Nicolás Pizarro Suárez. Con éste último se sentían iguales a los amos por lo cual urgía educar a la servidumbre doméstica en alguna de las morales tradicionales e instruirías en la economía casera.

La prensa también publicó alarmadamente la creciente gravedad del problema de la servidumbre: ya que en las casas de la ciudad

tenían como promedio de 10 a 20 sirvientes y en las casas más grandes había de 30 a 35 sirvientes. La inmensidad de las casas y la complicación de las tareas exigían muchas criadas y éstas eran "especialistas en robos", en respuestas altaneras, escapadas en los días de trabajo, deficiencias o torpezas en el servicio: pero afecto, abnegación y cumplimiento del deber ni pensarlo siquiera; a la vez que se atribuyó también esta situación a la ley de la oferta y la demanda y se propusieron tres remedios: huelga de amos, renuncia a la servidumbre o su importación de África o Asia.

La prensa explicó que las criadas ganaban de cinco a ocho pesos mensuales, pero hacían en seis horas lo que podían realizar en una hora. ⁽³⁸⁾

En cuanto a las relaciones de trabajo, se seguía el ideal de Comte de que la criada o el criado formaba parte de la familia, pero la creciente demanda de trabajo en las fábricas permitió a las sirvientas convertirse posteriormente en obreras; y así fugarse de servidumbre doméstica y destruir la vieja sociedad.

Para frenar el problema de la servidumbre, el 1ro. de diciembre de 1879 se dictó un reglamento de sirvientas (es), en el Distrito Federal; en el cual se obligaba a registrarse ante la autoridad y adquirir una libreta donde registrarán sus actividades. En el año de 1885 sólo había 141 criadas registradas; lo cual constataba la poca atención por parte de los patrones en cuidar sus propios intereses, así también se dieron una serie de conferencias en el año de 1905 por las hermanas de la caridad con el objeto de moralizar a las criadas. ⁽³⁹⁾

En este tiempo se decía que: "Las criadas eran una calamidad, era una verdad como un templo y que los amos eran otra". ⁽⁴⁰⁾

(38).- Cosío Villegas, Daniel. "Historia de México Moderno (Porfiriato)", Edit. Hermes, 1987, p. 115

(39).- Cosío, Op. Cit. p. 125

(40).- Cosío, Op. Cit. p. 126

En cuanto al salario que percibían las sirvientas, variaba en la región central; las cocineras ganaban de 2 a 4 pesos mensuales, las recamareras de 2 a 3 pesos mensuales, las plimamas de 1.50 a 2.50 mensuales, las lavanderas de 2 a 5 pesos mensuales y las que ganaban mejor salario fueron las nodrizas que ganaban de 5 a 15 pesos mensuales.

Todas eran vistas como parte de la familia por los amos; menos en la Ciudad de México, Puebla y todas las urbes industriales donde toda la virtuosa clase media se veía cercada por todo un género de problemas.⁽⁴¹⁾

En este periodo la servidumbre disminuyó por la modernización del país que incorporó a las mujeres a las labores industriales; aunque no desapareció y continuó existiendo el papel de "sirvienta".

1.5. EL SERVICIO DOMESTICO EN EL PERIODO DE LA REVOLUCION MEXICANA.

En el año de 1910, surge un movimiento revolucionario dirigido contra la dictadura del General Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana, a la vez en contra de los terratenientes, el ejército y los capitalistas extranjeros; basándose dicho movimiento en el "Plan de San Luis", en el cual Francisco I. Madero, desconocía al general Díaz y su gobierno y llamaba al pueblo a tomar las armas contra la dictadura y así mejorar las condiciones del pueblo. En toda la República Mexicana surgieron brotes revolucionarios que provocaron la renuncia del presidente Díaz.

(41).- Kats, Frederich. "La Servidumbre Agraria en México en la Epoca Porfiriana", Edit. ERA 2da Edición México 1982, p. 119

1.5.1.ASPECTO ECONOMICO.

Así "a principios del siglo XX, México seguía siendo un país eminentemente agrícola, con un crecimiento acelerado en las zonas urbanas; la más de las veces en detrimento de amplias áreas rurales y de la población campesina" ⁽⁴²⁾, que seguía sufriendo los abusos por parte de los latifundistas.

Con la Revolución Mexicana, el sector económico que estaba basado en ese periodo en la hacienda sufrió transformaciones; ya que se destruyó su forma cultural y las relaciones sociales que éste mediatizaba, lo hizo porque era un sistema económico autolimitado, incapaz de mayor expansión, en parte porque impedía la movilización geográfica de una gran parte de la población de México.

"El final de la servidumbre por deudas se dio, ya que permitió así que un gran número de personas abandonara sus comunidades locales para buscar nuevas oportunidades de trabajo". ⁽⁴³⁾ Esto influyó en lo referente al servicio doméstico ya que empezó a disminuir, porque la hacienda obstruía los canales de movilidad social, cultural y económica y de comunicación entre la nación y la comunidad, a la vez que tendía en atomizar el poder en el gobierno.

1.5.2.SITUACION POLITICA.

Los motivos que dieron lugar a este movimiento revolucionario, fueron la larga historia de sometimiento e injusticias que provocó la violenta irrupción de este movimiento social que al final transformó la vida de los habitantes del país y en donde las mujeres no fueron la excepción.

(42).- Alvear Acevedo, Carlos. " Historia de México ", Edit. México, 2a Edición México 1993, p. 397

(43).- Shanin, Teodoro. "Campesinos y Sociedades Campesinas", Edit. Fondo de Cultura Económica, 1ra. Edición México 1989, p. 51

La Revolución Mexicana no fue un movimiento homogéneo con un proyecto previo; sino una serie de alzamientos armados espontáneos populares con objetivos de reivindicaciones económicas y sociales basados en reclamos desde el acceso de la tierra, hasta las oportunidades de liderazgo que demandaba la clase media.

"Este movimiento fue un proceso político social", ⁽⁴⁴⁾ que alteró aptitudes, costumbres y hábitos; es decir relaciones entre géneros. Estas relaciones entre hombres y mujeres afectaron al ser reflejo del orden social en conjunto. A la vez que cambió los papeles de la sociedad mexicana de manera muy importante; se luchó por la tierra, en contra de las desigualdades y la diferencia entre los individuos.

1.5.3.SITUACION SOCIAL.

En aquel periodo el país estaba constituido por dos clases sociales: la clase burguesa y la clase popular; la primera estaba constituida por gente que gozaba de los privilegios del Estado y la segunda formada por campesinos de zonas rurales que estaban sometidos por los latifundistas y sufrían los abusos de éstos.

1.5.4. LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA REVOLUCION MEXICANA.

Durante el período revolucionario, la participación de la mujer fue valiosa puesto que realizó actividades como ayudante en los combates, en el paso de armas, en el correo y difusión de noticias, en la búsqueda de alimentos, curando heridas, estableciendo puestos de socorro, bordando estandartes, confeccionando banderas y participando en manifestaciones.

(44).- Ramos, Ana Lau Carmen "Mujeres y Revolución", Edit. Fondo de Cultura Económica, 1ra. Edición. México 1993, p. 13

Gracias al enorme apoyo prestado por las mujeres en todas las actividades, la Revolución Mexicana tuvo éxito.

La lucha organizada de las mujeres por sus demandas propias en el país es consecuencia de los problemas en cuanto a las condiciones de trabajo pésimas que había en ese tiempo en las fábricas textiles y tabacaleras; principalmente se observaba una gran cantidad de mano de obra femenina. Ya que su incorporación al trabajo asalariado era en condiciones peores a la de los hombres.

Durante el movimiento maderista hay algunas mujeres profeministas; maestras, periodistas, es a partir de 1913 cuando con el golpe de la fuerza del general Victoriano Huerta, desencadena la acción masiva de la revolución; encontramos que "tanto los ejércitos populares como constitucionales se nutren de mujeres campesinas; que junto con las mujeres de los medios radicalizados (maestras, empleadas, estudiantes y obreras), desempeñaron una amplia gama de actividades necesarias como ya se mencionó para la guerra, aunque no se descarta también la participación de las servidoras domésticas". (45)

Así las mujeres no sólo "segúan a su Juan", sino que también realizaban tareas domésticas como cocinar, lavar, parir y atender a los niños. A la vez que llegaron a tomar puestos de mando de los grupos armados entre estas mujeres están": Carmen Alanís, Ramona Flores, Limbonia Fernández, Carmen Amelia Flores y las coronelas, entre otras. Esta amplia y diversificada participación de las mujeres durante el periodo de la revolución, fue también por la lucha de la tierra que constituía una demanda vital de la familia campesina de los pueblos. (46)

(45).- Tuñón Pablos, Esperanza . "La Lucha de las Mujeres en el Cardenismo", 1ra. Edición México 1986, Edit. Limusa, p.182

(46).- Tuñón, Op. Cit. p. 18

De esta manera las Adelitas no sólo seguían a su hombre por abnegación; sino por motivos personales y familiares por los cuales se incorporaron a la lucha armada.

La preparación de la mujer en la lucha armada repercutió en que los hombres del pueblo empezaran a considerarla como compañera de lucha y los jefes revolucionarios a contemplarlas en sus proyectos de gobierno. Por otro lado las mujeres elevaron su autoestima lo que permitió organizarse y demandar sus derechos y reconocimiento en esta lucha.

Con su participación en la lucha armada se dieron varios cambios a favor de ésta, en 1910 se proclamó el Código de Relaciones Familiares, en 1914, "La Ley del Divorcio" y la Constitución de 1917; sólo le concedió igualdad a la mujer en lo referente en los derechos individuales y laborales; en cuanto a los derechos políticos éstos se mantuvieron inalterables.

Se le negó el derecho al voto, basándose que "las actividades de las mujeres siempre han estado en el hogar y la familia", y que la mujer no había desarrollado una conciencia política y no veían la necesidad de que ésta participara en asuntos políticos. ⁽⁴⁷⁾

1.5.5. EL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA REVOLUCION MEXICANA.

En lo que se refiere al trabajo doméstico, en esta etapa de la Revolución Mexicana; se considera que seguía los mismos rumbos que en la época del porfiriato debido a los pocos datos que hacen referencia acerca de este tipo de trabajo. De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda de 1930, se estima que el 16.3% del

(47).- Tuñón, Op. Cit. p. 37

total de la población económicamente activa en el Distrito Federal se dedicaba al servicio doméstico y las actividades que realizaban dentro de su trabajo eran: cocineras, lavanderas, recamareras, parteras, nodrizas, nanas o pillmamas y amas de llaves.⁽⁴⁸⁾

En cuanto a su salario y relaciones laborales con los patrones no se tienen datos, pero se deduce que las relaciones laborales seguían siendo como en el periodo del porfiriato donde se les consideraba a las sirvientas y sirvientes como parte de la familia, aunque esto no era general en todo el país ya que en el Distrito Federal no eran consideradas como parte de la familia.

Se observa que el servicio doméstico, seguía siendo una de las principales actividades donde la mujer se podía incorporar debido a que dicha actividad era considerada propia de la mujer y a la vez una prolongación de las actividades del hogar.

1.6. EL TRABAJO DOMESTICO REMUNERADO EN LA ACTUALIDAD.

Los patrones culturales que rigen nuestra sociedad, le han impuesto a la mujer un status y un rol de inferioridad frente al hombre, esto ha contribuido para que un mayor número de mujeres que provienen de las clases más bajas sólo puedan integrarse a trabajar en el sector servicios, cuyas tareas desempeñadas son consideradas de menor calidad y por lo que sólo obtienen una retribución insignificante.⁽⁴⁹⁾

(48).- INEGI. Censo General de Población y Vivienda de 1930.

(49).- Leñero, Ma. Del Carmen. "El Trabajo de la Mujer en México, Alternativas para el Cambio", Instituto Mexicano de Estudios Sociales, 1ª. Edición, México 1975, p. 87

Dentro de la amplia gama de actividades que reúne un mayor número de personas del sexo femenino es el correspondiente a "servicios domésticos", donde desde el año de 1930 a nivel nacional había 186 359 personas entre hombres y mujeres que se dedicaban al servicio doméstico remunerado. Para 1940, a nivel nacional había 181 030 servidores domésticos de los cuales 28 118 eran hombres y 152 912 mujeres, a nivel Distrito Federal había 82 745 personas de los cuales 9 787 eran hombres y 72 958 mujeres.

En 1950 no se tienen datos exactos de cuántos servidores domésticos había lo que sí se tiene es que en el sector servicios había una población nacional de 479 328 personas entre hombres y mujeres que se empleaban como trabajadores domésticos en hogares particulares, instituciones y empresas de servicios personales, recreativos y sociales de los cuales en el Distrito Federal había 175 485 personas.

En lo que corresponde al año de 1960 al igual que en el periodo anterior, no se tienen datos de los servidores domésticos sólo se hace referencia en general al sector servicios donde a nivel nacional había 791 884 personas dedicadas a servicios domésticos en hogares particulares, en instituciones y empresas de servicios personales recreativos y sociales. De los cuales había en el Distrito Federal 175 485 personas en el sector servicios.

En el año de 1970 a nivel nacional había 541 063 trabajadores domésticos de los cuales 52 719 eran hombres y 488 344 mujeres y en el Distrito Federal eran 188 941 de los cuales 17 119 eran hombres y 171 822 mujeres. Como se observa que el número de trabajadores domésticos se incrementó para este año, pero la mayoría de las personas que se dedicaban al servicio doméstico eran mujeres.

El servicio doméstico como ya se mencionó se ha incrementado en las últimas décadas debido a las crisis económicas por las cuales ha atravesado el país. Así para el año de 1980 la población a nivel

nacional que se dedicaba a este tipo de servicios era de 854 265 personas de los cuales 135 590 eran hombres y 718 775 mujeres y en el Distrito Federal había 107 915 personas de las cuales 15 306 eran hombres y 92 609 mujeres.

Para el año de 1990 la población de servidoras domésticas se redujo y en el país había una población de 646 199 personas dedicadas a esta actividad de los cuales 21 922 eran hombres y 624 271 mujeres y en el Distrito Federal había 117 845 servidores domésticos de los cuales 4 407 eran hombres y 113 444 mujeres.

En esta actividad del trabajo doméstico remunerado, no existe ningún tipo de prestaciones ni organización social.

El trabajo que realizan las mujeres del servicio doméstico lo hacen en condiciones poco favorables para su desarrollo personal, debido a que tienen nulas posibilidades de creatividad, bajo status y bajas satisfacciones económicas. Todo lo anterior es producto de los factores que conforman la estructura económica mexicana; la situación se agrava porque éstas se encuentran en un contexto socio-cultural que las obstaculiza y las margina.

Se considera que las mujeres siempre han trabajado productivamente; en circunstancias críticas, han sido las primeras en ser enviadas a "servir en la casa grande", como cocineras, lavanderas, parteras, nanas, sirvientas y otros oficios femeninos que han caracterizado el último siglo del trabajo de las mujeres.

Las mujeres en la actualidad continúan ocupándose en casas particulares para vender su fuerza de trabajo, realizando actividades bajo el rubro de "sirvientas". Esta categoría de sirvientas, no hace referencia al trabajo; sino que se ha utilizado ese nombre por la opresión de las trabajadoras.

CAPITULO II.- "CARACTERISTICAS DEL TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO Y EL TRABAJO DOMESTICO REMUNERADO".

Primeramente en este capítulo definiremos lo que son los sirvientes y las trabajadoras domésticas desde el punto de vista de algunos autores.

El concepto de sirviente ha tenido diversas connotaciones entre estas se tiene:

Las sirvientas son esos entes inferiores, ajenas a las leyes que regulan el trabajo, ajenas a un contrato, son quienes sirven en condiciones de subalternidad a los otros; llamadas "madres siervas", son madres de los otros, por sus funciones y siervas por el tipo de relación política que es de servidumbre.

Las sirvientas son las trabajadoras de la reproducción doméstica de los otros ajenos. Existen sirvientas especializadas como las recamareras que realizan el quehacer de habitaciones, cocineras, nanas, lavanderas y planchadoras. Esta especialización está acorde con la clase según a la que pertenecen los empleadores; algunas veces varias de éstas van a realizar una de las actividades antes mencionadas y en ocasiones una sola hace todas las actividades.⁽⁵⁰⁾ Generalmente reciben un pago a cambio de su trabajo que puede ser monetario o en especie.

(50).- De Leñero, Ma. del Carmen. "El Trabajo de la Mujer en México", Instituto Mexicano de Estudios Sociales, 1ra. Edición, México 1975 p. 65

La trabajadora doméstica recibe otra connotación en México, la Ley Federal del Trabajo define a las trabajadoras domésticas como: "Aquellas personas que prestan sus servicios en el hogar de una persona o familia y las tareas que realizan son de aseo en el hogar y asistencia relacionadas al trabajo del hogar a cambio de un pago".⁽⁵¹⁾

El IX Censo General de Población y Vivienda de 1970 las define como: "Las trabajadoras que realizan labores de limpieza, preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa, aseo y limpieza de casas particulares; a cambio de una remuneración económica. Así también son personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermos y niños en casas particulares".⁽⁵²⁾

El Censo General de Población y Vivienda de 1990 define a las trabajadoras domésticas como: "Aquellas personas que llevan a cabo la limpieza, la preparación de alimentos y otros servicios en lugares particulares a cambio de un salario. Se incluye a sirvientas, doncellas, niñeras, damas de compañía, etc. Se excluye a las amas de casa que realizan estas mismas actividades en su propio hogar".⁽⁵³⁾

2.1. CONCEPTO DE TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO.

El trabajo de la humanidad está dividido con base en la división sexual y es valorado históricamente por la sociedad de acuerdo, a la condición de género. La especificidad de la opresión de la mujer en la familia, se encuentra en el trabajo cotidiano; casi "invisible" presente día a día, del que no nos damos cuenta porque se considera como algo "natural"; tan natural como comer y dormir. "Pero este trabajo es una de las actividades más limitantes porque se hace todos los días

(51).- Ramírez Fonseca, Francisco. "La Ley Federal del Trabajo", Edit. PAC S.A.C V., 9a Edición, México 1992 p. 120

(52).- INEGI. X Censo General de Población y Vivienda de 1970, México.

(53).- INEGI. X Censo General de Población y Vivienda de 1990, México.

de la misma manera y no recibe alguna retribución económica y carece de creatividad, y se hace entre las mismas cuatro paredes de la vivienda familiar", las ocupaciones de la mujer no son competitivas, ni estimulantes; son rutinarias, desgastantes y limitan su desarrollo. ⁽⁵⁴⁾

El trabajo doméstico es capacidad de trabajo, que no genera plusvalía, porque no se vende en el mercado de trabajo como tal, aunque es un trabajo fundamentalmente necesario para la reproducción y la creación de los medios de subsistencia.

Debemos considerar que en el sistema capitalista, no se establece aparentemente ninguna relación entre el proceso productivo para el mercado y el trabajo doméstico; calificando el trabajo doméstico como improductivo, pues no genera plusvalía directa; se considera una tarea privada por lo cual no se ubica en la vida política ni económica del país.

Este tipo de trabajo ha sido funcional para el capitalismo al abaratar la reproducción de la fuerza de trabajo.

El trabajo doméstico satisface necesidades básicas y sociales, pues produce valores de uso inmediatos y directos con el fin de mantener al trabajador en buenas condiciones y le permita vender su fuerza de trabajo.

Así el trabajo doméstico de la mujer reproduce su propio valor y crea un valor añadido que incorpora a la fuerza de trabajo de su marido (plusvalor).

(54) - Gicolini Gonzalez. Ma. Cristina. "El Movimiento Feminista en México", Tesis UNAM, México, D.F. 1987. p. 28

El capitalista no paga el valor del trabajo del ama de casa, pero sí la explota de manera indirecta con este tipo de trabajo. De esta manera el trabajo doméstico que realiza la mujer tiene que estar contemplado dentro del salario del trabajador, pero como no es así; esto influye en los bajos salarios del trabajador que sólo benefician al capitalista.

El trabajo doméstico es una actividad fundamental que realiza la mujer para cubrir un papel importante en la reproducción social; al respecto se tienen varias definiciones:

Trabajo Doméstico: "Son las tareas cotidianas vinculadas a la reproducción y mantenimiento de los miembros de la familia". ⁽⁵⁵⁾

Benson Margaret lo conceptúa desde la perspectiva de género y dice:

"Las mujeres se definen por su papel de trabajo doméstico como grupo de personas responsables de la reproducción de sencillos valores de uso en aquellas actividades asociadas con el hogar y la familia". "Es un trabajo que no está dentro del mercado y no se le considera como trabajo real". ⁽⁵⁶⁾

Para Lurguía Isabel y Dumolin el trabajo doméstico es: "La fuerza invisible del ama de casa, es decir, de su producción y reproducción de actividades sencillas para mantener el hogar". Ellos señalan que el trabajo doméstico debe categorizarse de la siguiente manera:

(55).- Conclusiones de la Reunión de Dirigentes Feministas de Países Socialistas, tema: "La Familia en el Socialismo", Federación de Mujeres Cubanas. La Habana Cuba, 1989.

(56).- Benson, Margaret. "La Liberación de la Mujer, Año Cero", Edit. Granica, Barcelona España 1977 p. 89

- a).- La reproducción general de la fuerza de trabajo.
- b).- La reproducción estrictamente biológica (procreación).
- c).- Crianza (cuidado físico) y la socialización de una fuerza de trabajo disciplinada (es decir, inculcar un sistema de valores adecuado al capitalismo).
- d).- El mantenimiento diario de la fuerza de trabajo, es decir la transformación de los medios de subsistencia en valores de uso consumibles proporciona apoyo familiar para mitigar la deshumanización que experimenta en el lugar de trabajo.
(57)

Para Uría el trabajo doméstico es: "El productor de los valores de uso y servicios que se consumen individualmente por cada uno de los miembros de la familia". (58)

Jelín define al trabajo doméstico como: "Las tareas ligadas al mantenimiento cotidiano de los miembros adultos, la socialización y cuidado de los niños dentro de la vida doméstica". (59)

Mary Golsmith lo conceptúa como: "Las tareas domésticas encaminadas hacia la reproducción cotidiana". (60)

(57).- INEGI. "Estudios sobre la Mujer (salud, trabajo doméstico, participación social y política)", Serie de Lecturas III, 1ra. Edición Febrero de 1986, p. 183 y 184

(58).- Uría, Paloma "Polémicas Feministas", Edit. Revolución, Madrid 1985, p. 61

(59).- Jelín, Elizabeth. "Trabajo y Familia en el Ciclo de Vida Femenino", Edit. Humanistas, Buenos Aires 1989, p. 68

(60) - Goldsmith, Mary. "Uniformes, Escobas y Lavaderos" Edit. COLMEX, Méx. 1987, p. 19

Teresita De Barbieri define al trabajo doméstico: "Como el trabajo cotidiano en el grupo doméstico. Trabajo que se transforma en mercancías y produce servicios como valores de uso diferentes consumibles; están a la vez a través de este proceso de trabajo concreto, realizando una parte fundamental del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo". ⁽⁶¹⁾

Para el Programa de Investigación de Estudios sobre la Mujer PIEM del Colegio de México, conceptualiza el trabajo doméstico como: "Una actividad primordial para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo así como la reproducción de las condiciones que mantienen al sistema social y que se manifiestan específicamente en las relaciones de dominación en el seno de la esfera doméstica, actividad a cargo de mujeres y que representa un rasgo común de identidad de género". ⁽⁶²⁾

Para fines de esta investigación nosotras definimos al trabajo doméstico no remunerado como el conjunto de actividades que se realizan en la esfera doméstica con el objeto de mantener el buen funcionamiento del hogar y la reproducción de la fuerza de trabajo y generalmente estas actividades son realizadas por la mujer.

2.1.2. TAREAS DEL TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO.

Según el esquema de Teresita de Barbieri, las tareas del trabajo doméstico se agrupan de la siguiente manera:

- Producción de bienes y servicios (elaboración de comida, aseo de la vivienda, lavado y planchado y crianza de los hijos).

(61).- Barbieri, Teresita. "Mujer y Vida Cotidiana", Edit. F.C.E., Serie SEP. México 1989, p. 263

(62).- PIEM, "Trabajo, Poder y Sexualidad", Colegio de México, México 1991, p. 15 .

- Compra de bienes (pago de vivienda y trámites).
- Transporte de y hacia el lugar de trabajo. ⁽⁶³⁾

Mary Goldsmith las clasifica como: actividades hacia la reproducción cotidiana y las engloba en:

- a).- Vinculadas a los alimentos (comprar, preparar, servir la comida y limpieza de utensilios).
- b).- Limpieza general de las zonas interiores de la casa.
- c).- Crianza de los niños.
- d).- Limpieza y mantenimiento de las zonas exteriores de la casa, jardinería, lavado de coches y vigilar la casa). ⁽⁶⁴⁾

Mercedes Pedrero conceptúa como actividades domésticas las siguientes:

- a).- Preparación de los alimentos, lavado de vajilla, aseo de cocina y servicio de mesa.
- b).- Lavado y planchado de ropa.
- c).- Limpieza y orden en la vivienda.
- d).- Realización de compras (ropa, alimentos, etc.)

(63) - De Barbieri. Op Cit. p. 264

(64) - Goldsmith, Op Cit p. 19

e).- Cuidado de niños. ⁽⁶⁵⁾

Julia Chávez Carapia; clasifica las tareas domésticas en tres grupos:

1).-Tareas cotidianas de consumo diario:

Son aquellas actividades que se realizan en la vida doméstica por lo menos una vez al día.

- 1.1. Alimentación, comprende: La preparación, el servicio, limpieza de utensilios. Actividades que en general se realizan varias veces al día.
- 1.2. Limpieza, arreglo de vivienda; contempla las tareas de barrer, limpieza de pisos, tendido de camas, cuidado de recámaras o cuartos para dormir.
- 1.3. Atención y cuidado de los hijos: implica todas las acciones derivadas de la educación, salud, higiene, moral y vigilancia de niños pequeños (atención a enfermos si los hay en el hogar).
- 1.4. Compra de perecederos si no cuenta con refrigerador.

(65).- Pedrero, Mercedes. "El Valor Económico de las Actividades Domésticas", En memorias de la 3ra. Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México, Sociedad Mexicana de Demografía , Tomo I, México 1986 p. 552

2).-Tareas de consumo diario:

Son aquellas que su tiempo de realización se mide contemplando la acción de una o dos veces por semana.

- 2.1. Limpieza y mantenimiento de ropa.
- 2.2. Limpieza de la vivienda. Medio en donde se contemplan las actividades relativas a la limpieza de pisos, mobiliario, baño, áreas de interiores y exteriores.
- 2.3. Adquisición de mercancías que se refiere a las compras necesarias para el hogar que no sean forzosamente alimentos perecederos.

3).- Tareas de consumo largo:

Son aquellas que tienen mayor tiempo de duración y que su realización no requiere un trabajo cotidiano.

- 3.1. Mantenimiento de la vivienda.
- 3.2. Cuidado y mantenimiento de los muebles y enseres domésticos.
- 3.3. Reparación e incluso confección de ropa de casa y ropa para individuos.
- 3.4. Adquisición de ropa y otros artículos para el hogar.
- 3.5. Trámites o pagos (juntas de escuela, pagos de luz, etc).⁽⁶⁶⁾

(66) - Chávez Carapia, Julia. "El Papel de la Mujer del Sector Popular en la Reproducción de la Fuerza de Trabajo. Tesis en Doctorado, F.C P. y S. UNAM, México, 1995, p. 67 y 68

Para fines de este estudio utilizaremos la siguiente clasificación:

- 1).- Preparación de alimentos tres veces al día.
- 2).- Aseo de la vivienda interior y exterior.
- 3).- Cuidado y educación de los hijos.
- 4).- Lavado y planchado de la ropa.
- 5).- Compra de enseres domésticos.
- 6).- Realización de trámites y/o pagos (pagos de teléfono; tenencia de la tierra, juntas de escuela, etc.)

2.1.3. CARACTERISTICAS DEL TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO:

- a).- Es un trabajo oculto (porque no tiene reconocimiento alguno).
- b).- Es permanente e ininterrumpido.
- c).- Está compuesto por tareas de diferente naturaleza.
- d).- Se lleva a cabo en todos los sectores sociales.
- e).- El sujeto que realiza este tipo de trabajo generalmente es la mujer ama de casa.
- f).- El sujeto que lo realiza no recibe remuneración alguna por este tipo de trabajo; ya que es elaborado por la mujer para beneficio de su propia familia.

2.2. CONCEPTO Y CARACTERISTICAS DEL TRABAJO DOMESTICO REMUNERADO.

2.2.1. CONCEPTO DE TRABAJO DOMESTICO REMUNERADO.

Según el Colectivo ATABAL, define al trabajo doméstico remunerado como: "Al conjunto de actividades de servicios domésticos y oficios que prestan las personas en el hogar de otra persona. Las tareas que se realizan son de aseo y asistencia relacionadas al trabajo del hogar a cambio de una remuneración o pago".⁽⁶⁷⁾

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo Capítulo XIII, Artículo 331 define al trabajo doméstico remunerado como: "El conjunto de servicios de aseo, asistencia y demás; propias e inherentes al hogar de una persona o familia que prestan los trabajadores domésticos".⁽⁶⁸⁾

Para fines de este estudio definimos al trabajo doméstico remunerado como el conjunto de tareas domésticas como lavar, planchar, cocinar, aseo y limpieza de la casa o casas, ir de compras, cuidado de niños; que realizan las personas fuera de su hogar a cambio de un pago.

El trabajo doméstico remunerado incluye una parte importante de trabajo del ama de casa. La contratación de personal doméstico comprende las tareas específicas como son:

(67).- Colectivo ATABAL A.C "El ABC de las Trabajadoras Domésticas. Cartilla sobre los Derechos y Obligaciones de las Trabajadoras del Servicio Doméstico", 1ra. Edición, México 1994. ATABAL. p. 16

(68).- Ramirez Fonseca, Francisco. "La Ley Federal del Trabajo", Edit. PAC. S.A. C V., 9ª. Edición, México 1992, p. 120

2.2.2.TAREAS DEL TRABAJO DOMESTICO REMUNERADO.

a).-ASEO GENERAL:

Limpieza y conservación del menaje y habitación en general.

b).- RECAMARERAS:

Limpieza y conservación de los dormitorios.

c).-LAVANDERAS y/o PLANCHADORAS:

Limpieza y conservación del vestido.

d).- COCINERAS:

Abasto, preparación, elaboración o conservación de alimentos.

e) NIÑERAS:

Al cuidado y atención de los niños.

f).- MANTENIMIENTO:

Al cuidado y mantenimiento de jardines y casas.⁽⁶⁹⁾

Por lo general las actividades de las trabajadoras domésticas remuneradas son menos específicas y varían de acuerdo a las costumbres y cultura de las empleadoras.

(69).- Colectivo ATABAL A.C. Op. Cit. p. 17

La inespecificidad de las labores las vuelve sombrías y denigrantes; tanto por quien las impone como por quienes las desarrollan; se le considera al trabajo doméstico remunerado como una simple extensión de las labores familiares de toda mujer; aprendidas desde la infancia y consideradas obligatorias por la propia pertenencia al sexo femenino, no se le reconoce ni preparación ni responsabilidad.

El trabajo doméstico remunerado tiene una particularidad femenina más; ya que la fuerza de trabajo que la mujer vende, está ofrecida a una familia o a una persona que le da a cambio de esta fuerza de trabajo, una retribución económica ya sea en moneda o en especie o en ambas formas.

En la mayoría de los casos, el salario de la trabajadora doméstica se divide entre una parte monetaria (sueldo), y la obtención de bienes (comida y vivienda).

Por medio del salario que percibe la empleada doméstica puede adquirir mercancías, alimentos, ropa; por lo tanto antes, durante y después de consumir existe una cantidad de trabajo necesario.

Así también al trabajo doméstico remunerado, no es considerado social y económicamente igual al trabajo que realiza el hombre; aunque éste sea pagado.

En la actualidad, las mujeres son las que más frecuentemente se ocupan como trabajadoras domésticas. En el Distrito Federal aproximadamente el 25% de las mujeres que trabajan fuera del hogar se emplean como trabajadoras domésticas.⁽⁷⁰⁾

(70).- Colectivo ATABAL A.C. Op. Cit. p. 15

La compra y venta del servicio doméstico, cae dentro del terreno de la base de un intercambio para ambas partes; no se define como una relación de trabajo.

El trabajo doméstico remunerado lo realizan tanto mujeres jóvenes migrantes, como mujeres también con familia e hijos de escasos recursos económicos. Estas mujeres se identifican en cuanto a las causas principales que originan que se empleen como trabajadoras domésticas como son: su pobreza, la necesidad económica, y la falta de preparación educativa entre otras.

2.2.3. CARACTERISTICAS DEL TRABAJO DOMESTICO REMUNERADO.

- Las trabajadoras domésticas remuneradas se dedican al trabajo del hogar.
- Es una actividad desvalorizada (por la Ley Federal del Trabajo) y despreciada socialmente.
- Es considerado como el "trabajo de la mujer".
- No requiere ninguna habilidad ni entrenamiento, debido a que socialmente se considera que la mujer nació para este tipo de actividad.
- Son contratadas las mujeres más jóvenes con educación mínima.
- Las trabajadoras domésticas son en su mayoría migrantes del campo a la ciudad.
- Las mujeres indígenas son consideradas como inferiores por su vestimenta y raza a las culturas dominantes que ocupan ese trabajo.

- Generalmente trabajan solas, aisladas en una casa.
- No tienen tiempo libre por lo tanto no pueden agruparse.
- No están protegidas por la legislación ordinaria que rige a los obreros (por no producir producto tangible).
- Sus salarios son bajos.
- No existe posibilidad de ascender dentro de esta ocupación.
- No tiene el reconocimiento de que son trabajadoras y no sirvientas o muchachas.
- Es un proceso de trabajo individual.
- No existe cooperación.
- Existen determinantes de horarios que obedecen a las rutinas y a los gustos de la familia.
- Comprende una simultaneidad de tareas distintas.
- Es un gasto de consumo por los empleadores.
- El salario se compone algunas veces por una parte monetaria y otras por un pago en especie. ⁽⁷¹⁾

2.3. EL TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL EN EL TRABAJO DOMESTICO REMUNERADO.

Uno de los problemas que continuamente va creciendo en demanda de mejores condiciones, lo constituye sin duda la condición de la mujer sobre todo las relacionadas con el trabajo.

(71) - Carrasco, Cristina. "El Trabajo Doméstico y la Reproducción Social", Ministerios de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Edit. Colegio de México 1975 p. 35

Las estructuras sociales responden a las de cualquier país subdesarrollado y la mujer mexicana se encuentra mediatizada no sólo por el prejuicio tradicional; sino también en la forma en que ésta es contratada como servidora doméstica.

El trabajo doméstico ha tomado hoy día una perspectiva muy particular, comienza a ser más frecuente el servicio doméstico parcial que se desempeña permaneciendo en el lugar de trabajo unas cuantas horas y sólo determinados días. Este trabajo tiende a ser cada vez más especializado y se encarga a personas con mayor experiencia y por lo tanto están mejores remuneradas; ya que prestan sus servicios por lo general en varias casas.

Dentro del servicio doméstico remunerado existen dos formas de trabajo:

"El Tiempo Completo" y "El Trabajo Parcial", cuya situación laboral de la mujer es diferente respecto al tiempo, aunque las actividades enmarcan características similares.

2.3.1. EL TRABAJO DE TIEMPO COMPLETO.

Primeramente se hará referencia a algunas definiciones del trabajo de tiempo completo.

Según El Colectivo Atabal, A.C. el Trabajo Doméstico de Tiempo Completo: "Es aquél también llamado trabajo de planta o de pie; en el cual las trabajadoras domésticas viven en la casa donde laboran, generalmente éstas son migrantes; donde se les provee de un techo donde quedarse y comida".⁽⁷²⁾

(72).- Colectivo Atabal, A.C. "El ABC de las Trabajadoras Domésticas", Atabal, 1ra. Edición 1994, p. 15

María de los Angeles Garduño lo define: "Como las empleadas domésticas que viven en el lugar o casa donde laboran y reciben por lo tanto una parte de su salario en especie (techo y comida), por otra parte éstas están a disposición día y noche de su empleadora". ⁽⁷³⁾

Para fines de esta investigación nosotras definimos al trabajo de tiempo completo como las empleadas que viven en el lugar donde trabajan, recibiendo como pago una parte por su trabajo en especie (techo, comida y ropa), y la otra en dinero y que sólo salen de su lugar de trabajo el día de descanso.

Este tipo de trabajadoras están disponibles a toda hora del día y en ocasiones de la noche; ya que después de una fiesta, deben dejar la casa limpia o en otros casos deben cuidar a algún enfermo.

Dentro de las trabajadoras domésticas de tiempo completo encontramos a:

- Nanas.
- cocineras
- lavanderas
- planchadoras
- mujeres responsables del aseo de la casa

En cuanto a su jornada laboral no tienen un límite legal, se ocupan por el tiempo necesario y sólo descansa por la noche y para tomar sus alimentos.

(73).- Garduño, Ma. de los Angeles. "Las Condiciones de Trabajo de las Mujeres Ocupadas en el Servicio Doméstico en el Distrito Federal". Tesis, Licenciatura F.C.P. y S, UNAM, EDIT. México, 1979 p. 46

Sus actividades inician con la preparación del desayuno, asear la casa, lavar, planchar, ir de compras, preparar la comida, preparar la merienda y servirla y el baño de los niños cuando los hay dentro de estas familias etc. ⁽⁷⁴⁾

Por lo anterior, consideramos que esta forma de trabajo da lugar a la sobre- explotación por parte de los empleadores hacia las servidoras domésticas; ya que están disponibles en las casas de sus patrones las 24 horas del día.

2.3.2.EL TRABAJO DE TIEMPO PARCIAL.

El Colectivo Atabal, A.C. lo define: "Como un trabajo que realiza una persona en una o varias casas y al término de su jornada se retira". ⁽⁷⁵⁾

María de los Angeles Garduño lo define: "Como el trabajo que desempeña una persona y se caracteriza por no vivir en la misma casa donde presta sus servicios". ⁽⁷⁶⁾

Nosotras definimos el trabajo parcial como el conjunto de actividades que realiza una persona en una o varias casas a cambio de un pago y se caracteriza porque al término de su jornada laboral se retira.

(74).- Goldsmith, Mary. "El Trabajo Doméstico Asalariado y Desarrollo Capitalista", FEM. Año 16 No. 161 p. 14

(75).- Colectivo Atabal, A. C. Op. Cit. p. 15

(76).- Garduño, Op. Cit. p. 36

Existen variaciones en este tipo de trabajo; tanto en la forma en que se paga como en las tareas que realiza.

Generalmente este tipo de empleadas de "tiempo parcial" trabajan en una o varias casas por uno o varios días hasta estar ocupadas los seis días de la semana, tienen un pago por trabajo diario o bien si son contratadas por dos o más días a la semana (incluso por toda la semana), en una misma casa; es frecuente que el pago sea por semana o por mes.

Por lo que se refiere a las actividades que realiza, también hay variaciones, pero se pueden tomar como algunas de las actividades más frecuentes y comunmente: lavar, planchar, aseo de casa (lavar vidrios, limpiar la cocina y lavar los baños).

Este tipo de trabajo doméstico de tiempo parcial, lo realizan mujeres generalmente con hijos y familia; lo cual les impide vivir en la casa donde prestan sus servicios.

Dentro de las actividades que realizan las empleadas de tiempo parcial se encuentran las siguientes:

ASEO GENERAL:

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Incluye la limpieza y arreglo de la vivienda (barrer, limpieza de pisos, tendido de camas, cuidado de recámaras o cuartos para dormir y asear los sanitarios).

LAVAR Y PLANCHAR:

Consiste en la limpieza y conservación del vestido.

ALIMENTACIÓN:

Comprende la preparación, el servicio, limpieza de utensilios, abasto, preparación, elaboración, conservación y el servicio de los alimentos. Actividades que generalmente se realizan varias veces al día.

NIÑERAS:

Implica el cuidado y atención de los hijos, además todas las acciones derivadas de la educación, salud, higiene, moral y vigilancia de los niños pequeños y atención a enfermos si los hay.

AMA DE LLAVES:

Se encarga de la atención y orientación de las actividades domésticas; así como del pago de servicios y del abasto de productos.
(77)

2.4. EL PAGO DE LA EMPLEADA DOMESTICA.

En este rubro se hará mención de la definición de salario para poderlo diferenciar de lo que significa el pago que recibe la empleada doméstica a cambio de las actividades que realiza en el lugar donde presta sus servicios.

(77).- Colectivo Atabal, A.C., Op. Cit. p. 16 y 17

SALARIO:

De acuerdo a Felipe López Rosado salario viene del Latín salarium, que a su vez se deriva de sal; que significa el estipendio o recompensa que los amos daban en la antigua Roma a los criados por su trabajo.

El término ha sufrido un cambio semántico por ampliación: ahora salario es la remuneración del trabajo humano sea o no criado aún cuando el salario para los empleados es llamado sueldo. ⁽⁷⁸⁾

Según Smith Ricardo (para la Escuela Clásica de Economía), el salario es un precio del trabajo, cuya magnitud es dada por lo necesario para la subsistencia de los trabajadores y la perpetuación de los mismos. ⁽⁷⁹⁾

La Ley Federal del Trabajo en el Artículo 82, Capítulo V, lo define como la retribución en dinero que debe pagar un patrón al trabajador por su trabajo. ⁽⁸⁰⁾

Ezequiel Ander Egg define el salario mínimo como la compensación mínima que, como salario puede abonarse a un obrero de acuerdo con lo establecido por la ley, contratos o convenciones colectivas. En sentido estricto debería ser lo mismo que el salario vital. ⁽⁸¹⁾

(78).- López Rosado, Felipe. "Economía Política". Edit. Porrúa, México, 1991 p. 229

(79).- Ander Egg, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social", Edit. El Ateneo, Barcelona España, 1982 p. 271

(80).- Ramírez Fonseca, Francisco. "La Ley Federal del Trabajo", Edit. PAC, de C.V. 9na. Edición, México, 1992 p. 62

(81).- Ander, Op. Cit. p. 271 - 272

El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Se considera de utilidad social el establecimiento de instituciones y medidas que protejan la capacidad adquisitiva del salario y faciliten el acceso de los trabajadores a la obtención de satisfactores.

PAGO:

De acuerdo a Arturo Ortega Blake pago proviene del Latín *pacase* que significa apaciguar y de *pax*: paz, sin duda porque el pagar una deuda apacigua al acreedor. Por eso cuando se paga una deuda se dice "se está en paz".⁽⁸²⁾

Desde el punto de vista económico se entiende por pago la satisfacción de una deuda en dinero.⁽⁸³⁾

José Dávalos define el pago como la retribución económica que se le entrega a un trabajador en efectivo (o sea en moneda de curso legal), o en especie (productos), a cambio de un servicio prestado por él.⁽⁸⁴⁾

PAGO EN ESPECIE:

Consiste en la retribución con productos como ropa o comida que pudiesen ser equivalentes o no al trabajo doméstico realizado por la empleada.

(82).- Ortega Blake, Arturo. "Diccionario de Planificación Económica", Edit. Trillas, México, D.F., 1989 p. 237

(83).- Ortega, Op. Cit. p. 237

(84).- Dávalos, José. "Tópicos Laborales", Edit. Porrúa, México, 1992 p. 77

En algunos casos la patrona utiliza por lo general mercancías de baja calidad adquiridas en el mercado para proporcionar el pago. Además la trabajadora doméstica está sujeta al control, ritmo y horario de sus patrones y no tiene un proceso de trabajo definido.

Arthur Seldon define el pago en especie como el término empleado en el Siglo XVIII, con el que se hicieron muchos abusos a los trabajadores; ya que estaban obligados a gastar parte de su salario en una tienda, propiedad del empresario que cargaba los precios exorbitantes.

El pago en especie es aquél que se percibe según se acuerde con los patrones que generalmente consiste en habitación, comida y ropa; como una prestación por la naturaleza del trabajo en el cual tanto las trabajadoras de planta como las trabajadoras de tiempo parcial se ven obligadas a permanecer en el lugar donde trabajan para realizar las labores para las que fueron contratadas.⁽⁸⁵⁾

TRABAJO:

Respecto al concepto de trabajo, Santiago Arena Zorrilla lo define como la actividad consciente y racional humana encaminada a la incorporación de utilidad a las cosas.⁽⁸⁶⁾

Para Ezequiel Ander Egg el trabajo es la obra, labor, tarea, faena, empleo, puesto, cargo, oficio o profesión. Esfuerzo humano (físico o intelectual), aplicado a la producción u obtención de riqueza. Es además, la actividad mediante la cual el hombre proyecta a su alrededor un medio humano y sobrepasa lo circunstancial de la vida.

(85). - Colectivo Atabal, A.C. Op Cit. p. 24

(86) - Zorrilla Arena, Santiago. "Economía Conceptos Básicos", Edit. Limusa, 1ra. Edición México, 1994 p. 225

De ahí que el trabajo sea expresión de la esencia misma del hombre en cuanto ser social. ⁽⁸⁷⁾

Paolo Biazzzi define al trabajo como un proceso que se desarrolla entre el hombre y la naturaleza, en el cual el hombre por medio de su acción, produce, regula y controla el trueque orgánico entre sí mismo y la naturaleza:

Pone en movimiento las fuerzas naturales pertenecientes a su corporeidad, brazos, piernas, manos y cabeza; para apropiarse de los materiales de la naturaleza de forma utilizable para su propia vida. ⁽⁸⁸⁾

Para Anisimov, el trabajo es el proceso que se efectúa entre los hombres y la naturaleza valiéndose de los instrumentos de trabajo y mediante su actividad dirigida a un fin, modifican los objetos de la naturaleza de modo que con éstos puedan satisfacer sus necesidades. ⁽⁸⁹⁾

AYUDA:

Alfredo M. Saavedra define ayuda como la acción o actitud física o moral para satisfacer o aliviar un estado de necesidad. ⁽⁹⁰⁾

(87).- Ander, Op. Cit. p. 322

(88). - Biazzzi, Paolo. "Diccionario de Términos Marxista", Edit. Grijalbo, México, Barcelona, Buenos Aires, 1979 p. 391

(89).- G. D. Anisimov y otros. "Diccionario Marxista de Economía Política", Ediciones de Cultura Popular, 3ra. Reimpresión julio de 1979 p. 245

(90).- M. Saavedra, Alfredo. "Vocabulario de Trabajo Social", Edit. Estela, S.A., México 1968, p. 128.

Para Ezequiel Ander - Egg ayuda es el apoyo, auxilio, cooperación o socorro que se presta a personas, grupos, asociaciones para satisfacer necesidades básicas o especiales.⁽⁹¹⁾

Nosotras definimos ayuda como el conjunto de acciones que se otorgan a una persona o familia cuya finalidad es satisfacer una necesidad básica.

2.5. LA RELACION QUE SE ESTABLECE ENTRE EMPLEADORES Y TRABAJADORAS DOMESTICAS.

Junto a las bien conocidas dificultades que inhiben el activismo social y político de las mujeres; tales como oposición de la familia, doble jornada de trabajo, sexismo de su contraparte masculina y la falta de experiencia y confidencia; las trabajadoras domésticas están limitadas además por las peculiaridades de su situación de trabajo. Especialmente en el caso de las trabajadoras que viven en casa de sus empleadores, ellas encuentran no sólo su vida pública; sino la privada, sumergida en la esfera de las vidas de sus empleadores.

La mujer empleadora establece los parámetros hablando de "tu" y "usted", e invitando o no a la doméstica a compartir la mesa o la misma comida y platos; la empleada sólo puede resistirse a ser absorbida en la vida de los empleadores insistiendo en comer en la cocina o manteniendo cierta reserva en sus relaciones con la familia.

Algunas empleadas se dan cuenta de que una aparente cercanía es con frecuencia una forma mediante la cual la empleadora controla a la sirvienta tanto física como psicológicamente.

(91).- Ander - Egg, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social", Edit. ECRO, S.R.L. e I.L.P.H. Buenos Aires, Argentina 1974, p. 284

En algunos casos la patrona adopta una actitud maternal dirigiéndose a la empleada como a otra hija. Otras veces, le proporciona ropa de segunda mano con el objeto de que la imite. Sin embargo cuando la doméstica realiza esta imitación usando uñas pintadas o llevando pantalones, puede convertirse en objeto de burlas o insultos por la familia empleadora.

Igualmente dicha empleada puede en un momento ser aplaudida al asumir responsabilidades, mientras que en otro, si toma una simple decisión como cocinar y servir a la familia; puede ser reprendida por creerse la "señora".

Cualquier situación que implique una relación basada en la igualdad o sugiera que la empleadora ha sido reemplazada en su papel de madre, esposa o jefe del hogar; representa una amenaza para la relación señora de casa y sirvienta.

En algunos casos, la trabajadora es consciente de su opresión pero aún así reconoce la autoridad de su patrona.

El uso del lenguaje ilustra en forma más sutil su identificación; ya que la trabajadora doméstica a menudo se refiere a la casa y a las áreas relacionadas con el trabajo e implementos (cocina, refrigerador) como "míos" y cuida de ellos como si fueran de su propiedad. La empleadora refuerza esta actitud no permitiendo a la trabajadora dejar la casa si alguien más no está en ella, con el objeto de protegerla de robos.

La trabajadora doméstica está dispuesta a renunciar a sus relaciones afectivas y sociales por el impecable cumplimiento de su trabajo; esto se evidencia en la frecuente competencia que se establece entre cotrabajadoras como lo es en informar sobre los errores, negligencia, moralidad e incluso participación política de una

compañera trabajadora o refiriendo a nuevas empleadas en virtud de su mayor antigüedad. ⁽⁹²⁾

Las trabajadoras domésticas con años de servicio en el mismo hogar son particularmente críticas de las nuevas empleadas. La rivalidad usualmente trabaja a favor de los empleadores, pero puede actuar en su contra cuando los conflictos resultan en frecuentes cambios de empleadas.

El hecho de que la empleada del hogar esté sumergida dentro de la vida de los empleadores, implica la negación de su propia existencia.

Vestir un uniforme el cual aparentemente acentúa la elegancia y limpieza de la casa y el discreto uso de la radio y el teléfono, minimizan su presencia y la discriminan como sujeto.

La trabajadora responde a esta situación con una variedad de mecanismos de defensa, la imitación de la empleada implica un cuestionamiento de su propio sitio en la sociedad; así como la creencia de que la única alternativa podría ser para ella asumir el sitio de la empleadora.

Cuando una trabajadora limpia menos frecuente o más cuidadosamente de lo ordenado, está poniendo sus propios estándares. Cuando rasga o "pierde" su uniforme o coloca fuerte la radio con música de su preferencia; está reafirmando el hecho de su propia existencia. ⁽⁹³⁾

(92) - Goldsmith, Op. Cit. p 15

(93) - Goldsmith. Op Cit p. 14

Algunas formas de dominación evidente dentro de la relación patrona-trabajadora son particularmente humillantes. Se les requiere usar diferente loza y cama, se le niega el acceso al teléfono y el derecho de recibir amigos o familiares en el sitio de trabajo, también tiene que pedir permiso para dejar la casa por alguna razón.

Mary Goldsmith, plantea que algunas veces la empleadora aconseja a su trabajadora ser cuidadosa de sus amistades, otras veces no permite que asista a la escuela por temor a que se exponga a nuevas ideas y exija sus derechos como trabajadora; esta situación hace que sus relaciones sociales se vean limitadas.

Esto obstaculiza sus capacidades de reflexión acerca de sus condiciones de trabajo y le impide su participación dentro de una organización de tipo laboral.

Inicialmente cuando una joven mujer migra a la ciudad, ve el trabajo doméstico como un medio de ayuda para su familia; ya que no puede aspirar a otro tipo de empleo debido a su bajo nivel educativo.

Al tomar conciencia de su opresión, la empleada doméstica intenta organizarse para mejorar sus condiciones de trabajo; piensa en el futuro. Además dado que sus principales relaciones sociales ocurren en el ámbito familiar, está principalmente ligada a su casa de origen, se identifica a sí misma como una campesina más que como una mujer de clase trabajadora urbana.

En el caso de las empleadas domésticas que tienen niños, el trabajo doméstico representa algo interminable y como trabajadora sueña con el futuro de sus hijos más que con el suyo; aunque muchas veces no lo exprese, desea que su hija no repita su misma historia. Imagina para ella un trabajo diferente al de sirvienta. Pero con pocas alternativas de trabajo por la escasa o nula preparación académica;

las trabajadoras con hijos viven en casa de sus empleadores sintiéndose atrapadas de sus propias vidas. ⁽⁹⁴⁾

Las trabajadoras domésticas que viven fuera de la casa de sus empleadores pueden combinar el trabajo doméstico con otras actividades como ventas, costura etc; imponiéndose una doble jornada de trabajo.

Actualmente las empleadas domésticas continúan siendo blanco de críticas y burlas no sólo por algunos sectores sociales; sino también en los medios masivos de comunicación. ⁽⁹⁵⁾

Otro aspecto importante, es que las empleadas del servicio doméstico carecen de una identidad propia lo que ha provocado que ellas mismas asuman una actitud de servidumbre, esto origina una relación de poder entre trabajadora y patrona que contribuye a perpetuar la diferencia de clases; ya que mientras una es la poseedora, la otra será la desposeída.

El reconocimiento de ambas como seres de un mismo género y con los mismos riesgos y problemas, desaparece cuando una de ellas se empeña en controlar la vida, hábitos, costumbres y hasta la educación de la otra que le sirve. Algunas veces la culpa de "loca o prostituta" si no llega por la noche o si es víctima de hostigamiento sexual por parte de los hijos de los patrones o de ellos mismos y no es de extrañarse que algunas de las sirvientas queden embarazadas.

(94).- Goldsmith, Op Cit. p. 19

(95).- Goldsmith, Op. Cit. p. 20

En general, la empleada doméstica recibe; trato despectivo, despido arbitrario, uniforme para ser distinguida, humillación cotidiana, ninguna seguridad social y ninguna garantía individual.

Su condición de explotadas dentro de los explotados las vuelve hostiles, desconfiadas con actitudes de agresión y recelo hacia los demás.

La trabajadora doméstica que convive con la familia que la emplea, está obligada a someterse a las reglas morales y gastronómicas de sus empleadores; sus horarios de salida son también controlados a través de "permisos".

Muchas veces la patrona reprime a su empleada dándole el trabajo más sucio y desagradable, recibiendo a cambio algo de comida y un pequeño cuarto evitando en lo posible que sus empleadas tengan relaciones amorosas; las cuales son consideradas como indecorosas. ⁽⁹⁶⁾

En este sentido la igualdad de género desaparece, surge el ejercicio del poder de una mujer sobre la otra; esto hace que la sirvienta nunca olvide cuál es su sitio en la casa y quién manda. Le queda claro que nada de lo que la rodea le pertenece y hasta el cuarto donde duerme puede servir en cualquier momento para guardar las maletas o cosas de los patrones.

El servicio doméstico no se reconoce como una labor que establece vínculos laborales; sino más bien una relación de servidumbre.

(96).- Goldsmith, Op. Cit. p. 22

Las consecuencias de todos estos factores, es que mientras otras empleadas han sido históricamente capaces de organizarse y articular sus intereses; las trabajadoras domésticas han sido incapaces de hacerlo.

2.6. EMPLEADORES DEL TRABAJO DOMESTICO REMUNERADO.

Al respecto poco o casi nada se ha investigado; ya que no encontramos antecedentes, sin embargo a pesar de que este aspecto no fue contemplado dentro de la investigación es importante mencionar algunos datos y observaciones que sobre los empleadores se tuvieron al aplicar las entrevistas a las trabajadoras domésticas:

- a).- En general los empleadores pertenecen a la clase media, indistintamente viven en departamentos o casas. No contratan empleadas domésticas de planta al parecer por contar con espacios reducidos.
- b).- Se observó que la empleadora no siempre está incorporada al mercado de trabajo.
- c).- Existe una diferencia importante en las condiciones de contratación entre las trabajadoras domésticas de tiempo parcial y las trabajadoras domésticas de planta (servidumbre).
- d).- Las trabajadoras domésticas refieren buen trato de parte del empleador.
- e).- El empleador introduce a la trabajadora doméstica al uso de aparatos electrodomésticos, a diferentes formas de higiene y de alimentación.

CAPITULO III.-“CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE LAS MUJERES QUE SE EMPLEAN COMO TRABAJADORAS DOMESTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL”.

Para hablar de la situación actual de la mujer empleada doméstica, es necesario hacer referencia a la historia de ésta, en donde podemos observar que la superioridad del hombre se ha establecido a través de los patrones culturales de las diferentes etapas históricas creando mitos que perduran hasta nuestros días y que ubican a la mujer en un segundo lugar como ayuda y apoyo del trabajo del hombre.

Esta investigación se basó en un estudio de tipo descriptivo que muestra las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres que se emplean en el servicio doméstico remunerado; utilizando los Métodos Inductivo y Deductivo.

LAS HIPÓTESIS SON:

- Las necesidades económicas, sociales y familiares; son factores determinantes en las mujeres que se emplean como trabajadoras domésticas.
- Las características del trabajo informal que se establecen entre empleada doméstica y empleadores; influyen en el tiempo de trabajo, en las funciones, en la retribución económica y por lo tanto en las condiciones de trabajo.

El instrumento que se aplicó fue un cuestionario con preguntas cerradas, auxiliándonos de la técnica de la observación y la entrevista.

Las características de la muestra que se eligió, fueron 100 mujeres que se emplean en el servicio doméstico remunerado de tiempo parcial en el Distrito Federal cuya edad oscila entre los 18 y 45 años de edad, con hijos, con o sin pareja.

En primera instancia surgió la pregunta dónde localizar a las mujeres trabajadoras domésticas en el Distrito Federal; ya que no existe ningún censo que identifique a esta población. Tal situación llevó a definir una muestra no probabilística de 100 casos.

Por tal razón se recurrió a los profesores de prácticas comunitarias de la Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), para detectar a algunas de ellas dentro de su comunidad; lo que permitió obtener una parte de la muestra.

También se buscó apoyo en los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF; para complementar la muestra estimada.

Una vez estando en estos Centros del DIF, no fue posible reunir a las mujeres trabajadoras domésticas para la realización de las entrevistas, debido a que éstas tenían diversos horarios de salida en su trabajo por lo cual la aplicación general del instrumento se veía afectada, siendo sólo posible la entrevista individual.

Asimismo no se contó con todo el apoyo de algunos Centros del DIF, para reunir a las mujeres empleadas domésticas; por lo que se tomó la decisión de detectar mediante una entrevista informal a estas mujeres cuando asistían a eventos especiales como juntas y festivales; de esta manera se obtuvo la otra parte de la muestra.

El cuestionario fue aplicado en los siguientes Centros de Desarrollo Social en donde acuden las mujeres que se emplean en el

servicio doméstico remunerado a dejar a sus hijos durante el tiempo en que ellas laboran:

- "XLIX Legislatura", Ubicado en Rufina y Periférico S/N Col. Tacubaya, Del. Miguel Hidalgo.
- Centro Familiar 24 "León Guzmán", Ubicado en Ernesto P. Uruchurtu No. 89 entre Av. Santa Lucía y Av. Padre Hidalgo, Col. Olivar del Conde, Del. Alvaro Obregón.
- "Adolfo Ruíz Cortínez", Ubicado en Tejamanil y Zihuatlán Pedregal de Santo Domingo Copilco, Del. Coyoacán.
- "República Española", Ubicado en Paseo de Reforma No. 705 Col. Perálvillo, Del. Cuauhtémoc.

Así como en las comunidades de:

- Col. Palmitas, Del. Iztapalapa.
- Col. Santo Domingo, Del. Coyoacán.

3.1. DESCRIPCION DE RESULTADOS.

De acuerdo a las 100 trabajadoras domésticas entrevistadas, el 17% tiene de 18 a 24 años; el 21% tiene entre 25 a 31 años; el 24% tiene entre el 32 a 38 años y el 38% tiene entre 39 a 45 años; de lo cual se concluye que hay un mayor porcentaje entre los 39 a los 45 años. (Cuadro No. 1 y Gráfica No. 1 Anexo.)

De éstas se observa que el 46% es casada; el 31% es soltera; el 17% vive en unión libre; el 3% es divorciada; el 3% es viuda; de las

cuales las casadas (46%) y las de unión libre (17%) ocupan el mayor porcentaje de mujeres con pareja. (Cuadro No. 2 y Gráfica No. 2 Anexo)

El 79% de las trabajadoras domésticas tienen de uno a tres hijos y el 21% de cuatro a seis hijos. (Cuadro No. 5 Anexo)

Con relación a la escolaridad, el 21% es analfabeta; el 29% tiene primaria incompleta; el 24% tiene primaria completa; el 9% tiene secundaria incompleta; el 12% tiene secundaria completa; el 1% tiene bachillerato incompleto; el 4% tiene bachillerato completo y carrera técnica; de lo cual se observa que hay un mayor porcentaje que va desde analfabeta hasta primaria completa. (Cuadro No. 3 y Gráfica No. 3 Anexo)

Son originarias el 27% del Distrito Federal; el 4% de Toluca, Estado de México; el 12% de Puebla; el 11% de Oaxaca; el 6% de Guerrero; el 5% de Guanajuato; el 5% de Tlaxcala; el 4% de Chiapas; el 4% de Hidalgo; el 3% de Morelos; el 2% de Michoacán; el 2% de Veracruz; el 2% de Querétaro; el 1% de Zacatecas; el 1% de Sinaloa; el 1% de Coahuila; Se observa que el mayor porcentaje son de los estados del interior de la República Mexicana siendo el 73%. (Cuadro No. 4 y Gráfica No. 4 Anexo)

Las trabajadoras domésticas entrevistadas tienen de residir en el Distrito Federal el 12% de 2 a 12 años, el 34% de 13 a 23 años; el 35% tiene de 24 a 34 años; el 19% de 35 a 45 años, de lo cual se deduce que la gran mayoría de la población estudiada tiene más de 10 años de vivir en el Distrito Federal. (Cuadro No. 6 Anexo)

En cuanto a situación de trabajo, el 32% tiene de 1 a 7 años trabajando como empleada doméstica; el 24% tiene de 8 a 14 años; el 21% de 15 a 21 años; el 6% de 22 a 28 años; el 17% de 29 a 35 años.

El mayor porcentaje tiene entre 8 y 45 años de trabajar en servicios domésticos. (Cuadro No. 7 Anexo)

El lugar de trabajo se localiza en el 27% en la Delegación Alvaro Obregón; el 23% en la Delegación Benito Juárez; el 15% en la Delegación Coyoacán, el 19% en la Delegación Miguel Hidalgo; el 6% en la Delegación Tlalpan; el 5% en la Delegación Venustiano Carranza; el 5% en la Delegación Azcapotzalco. (Cuadro No. 8 y Gráfica No. 5 Anexo)

Las horas de trabajo son el 40% de 31 a 40 horas; el 27% de 11 a 20 horas; el 17% de 41 a 50 horas; el 16% de 21 a 30 horas. (Cuadro No. 40 y Gráfica No. 6 Anexo)

SITUACION ECONOMICA Y FAMILIAR DE LAS TRABAJADORAS DOMESTICAS.

En el 63% de las familias nucleares, la ocupación del esposo es el 46% es obrero; el 51% tiene oficio por cuenta propia; sólo el 3% está desempleado. (Cuadro No. 10 Anexo)

En cuanto al ingreso que percibe su pareja, se observa que el 68% ganan un salario mínimo; el 16% 2 salarios mínimos; el 10% menos de un salario mínimo; el 3% tres salarios mínimos. Otro 3% no tiene ingreso por estar desempleado. (Cuadro No. 11 y Gráfica No. 7 Anexo)

El ingreso mensual que perciben las mujeres encuestadas, se observa que la mayoría ganan el 49% dos salarios mínimos; el 39% un salario mínimo; el 8% más de tres salarios mínimos; y el 4% menos de un salario mínimo. (Cuadro No. 9 y Gráfica No. 8 Anexo)

El ingreso familiar es en el 44% 2 salarios mínimos; el 28% tres salarios mínimos; el 15% un salario mínimo; el 13% más de tres salarios mínimos. (Cuadro No. 24 y Gráfica No. 9 Anexo)

En lo que se refiere al gasto familiar, todas las trabajadoras domésticas entrevistadas manifestaron que gastan todo el ingreso familiar y en ocasiones hasta les hace falta. (Cuadro No. 25 Anexo)

En lo referente al papel que tiene la empleada doméstica en su casa, se observó que el 44% ella toma las decisiones, lo que implica su no dependencia del hombre; ya que ella tiene la capacidad de decidir lo mejor para su hogar, sólo el 30% existe en los esposos la decisión y el 26% ambos toman las decisiones. (Cuadro No. 15 Anexo)

En lo que respecta a los hijos, se observa que acuden a su madre en el 88% e independientemente de la edad y aunque algunas pasan poco tiempo con sus hijos, ésta tiene la cualidad y calidad para escuchar a sus hijos y atenderlos, el 9% recurre a ambos, sólo el 3% recurre a su padre. (Cuadro No. 34 Anexo)

De lo anterior se desprende que las relaciones con el esposo el 46% sean buenas, el 44% regulares y el 10% indicó que son malas. (Cuadro No. 16 Anexo)

Por esto se observó que el 90% tiene buenas relaciones con sus hijos, sólo el 10% manifestó que son regulares. (Cuadro No. 33 Anexo)

Con respecto a los problemas que tiene la empleada doméstica, el 42% indicó hablarlo con su patrona directamente; el 22% lo comenta con su esposo; el 20% lo comenta con sus familiares y el 16% no lo comenta con nadie por no tener la confianza necesaria. (Cuadro No. 54 Anexo)

Respecto a la realización de los quehaceres en su hogar, se encontró que el 65% es hecho por la misma empleada, el 14% todos colaboran, el 13% lo realiza la empleada y sus hijos y el 8% lo realizan los hijos. (Cuadro No. 17 Anexo)

Sobre los hijos, se detectó que el 51% de las entrevistadas refiere que sus hijos permanecen en *institución (guarderías)* mientras ellas trabajan, el 31% contesta que se quedan solos, el 14% se quedan bajo el cuidado de algún familiar, el 4% indicó que los niños se quedan con una persona ajena. (Cuadro No. 29 Anexo)

En lo referente al tiempo que pasa la trabajadora doméstica con sus hijos se encontró que el 55% sólo pasa de 4 a 6 horas diarias con sus hijos, el 25% de 1 a 3 horas y el 20% indica que más de 6 horas. (Cuadro No. 30 y Gráfica No. 10 Anexo)

Cabe señalar que entre los accidente ocurridos a los hijos de las trabajadoras, el 90% no ha tenido accidentes, el 10% sí ha presentado accidentes, los más frecuentes son las fracturas con el 70% y las quemaduras en el 20%; la pérdida de un ojo con el 10%. (Cuadro No. 31 y Gráfica No. 11 Anexo)

Con relación a los miembros que dependen de las empleadas domésticas, el 52% dependen de una a dos personas; el 36% de 3 a 4 y el 11% de 5 a 6 y el 1% de más de 6 personas. (Cuadro No. 18 Anexo)

Respecto al parentesco el 81% corresponde a los hijos exclusivamente, el 11% a hijos y madre, el 6% hijos y padre, el 1% hijos y hermana, 1% hijos, cuñado y sobrinos. (Cuadro No. 19 Anexo)

Sobre las razones que tuvieron para emplearse como trabajadoras domésticas se encontró que el 82% lo hizo para apoyar el gasto familiar, el 10% por falta de pareja, el 6% por desempleo y el 2% por falta de estudios. (Cuadro No. 12 Anexo)

La actitud que tomó la familia fue de aceptación en el 73%, sólo el 12% se enojó y el 15% mostró indiferencia. (Cuadro No. 28 Anexo)

Respecto a la situación del esposo el 78% aceptó que su esposa trabajara y sólo el 22% no estuvo de acuerdo, el restante no tenía pareja. (Cuadro No. 13 Anexo)

Se encontró que cuando alguna trabajadora tiene problemas, el 39% se lo platica a su esposo lo cual es lo ideal, pero también se encontró que el 37% se lo platica a algún familiar, el 14% no se lo platica a nadie, lo que puede provocar un serio problema de salud a la empleada; ya que no expresa cuál es su sentimiento o problema, el 4% recurre a algún vecino, el 3% lo platica a algún profesionista, el 2% lo platica a sus patrones, sólo el 1% se lo dice a Dios. (Cuadro No. 14 Anexo)

ESTADO DE SALUD DE LA EMPLEADA DOMESTICA

Respecto al estado de salud de las cien empleadas entrevistadas, se encontró que el 80% se encuentran sanas, no así el 20%, sí padece de alguna enfermedad sobre todo a nivel somático originada por el uso constante del agua a cualquier hora del día y por lo que implica la incomodidad inclinada para realizar la limpieza. (Cuadro No. 26 y Gráfica No. 12 Anexo)

Aunado a esta situación, la empleada doméstica debe aguantar los malestares; ya que los cien casos indicaron no tener algún tipo de servicio médico, y al no presentarse a su lugar de trabajo implica que el 92% no perciba ningún ingreso económico. Sólomente el 8% contestó que sí percibe su pago normal. (Cuadro No. 27, No. 50 y Gráficas No. 13 y No. 14 Anexo)

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA.

Con relación a la vivienda en la que habitan, el 55% es rentada; el 28% es prestada y el 17% tiene vivienda propia. (Cuadro No. 20 y Gráfica No 15 Anexo)

Respecto al número de habitaciones, el 50% cuenta con 2 cuartos; el 40% con uno y el 10% tiene más de 3 habitaciones. (Cuadro No. 21 Anexo)

En lo referente al material de la construcción se encontró que el 36% está construida de tabique y concreto; el 34% de tabique y lámina de asbesto; el 25% de tabique y lámina de cartón; el 2% de adobe y lámina de cartón; el 2% de lámina y lámina de cartón y el 1% de tabique y madera. (Cuadro No. 22 y Gráfica No. 16 Anexo)

En cuanto a los servicios con que cuentan se encontró que el 66% tiene agua, luz, drenaje y WC compartido y el 34% cuenta con los mismos servicios y con WC individual. (Cuadro No. 23 Anexo)

ASPECTO LABORAL.

De las 100 mujeres trabajadoras entrevistadas el 74% respondió que antes de emplearse en casa no intentó entrar a trabajar en otro lugar; el 26% sí intentó entrar en otro lugar: tienda de autoservicio el 28%; restaurant el 19%; intendente el 15%; papelería el 11%; zapatería el 8%; fábrica el 8%; campo el 4%; farmacia el 4%; cajera el 4%; y tortillería el 4%, pero no lograron colocarse por la falta de preparación escolar. (Cuadro No. 36 Anexo)

Al mismo tiempo el 57% contestó que sí ha estado desempleada y el 43% contestó que no ha estado desempleada. (Cuadro No. 35 Anexo)

Estas personas para trasladarse a su lugar de trabajo, el 55% hacen una hora; el 28% hace menos de una hora; el 16% hace 2 hrs; el 1% hace más de 2 hrs. , lo cual se observa que el mayor porcentaje está en las que hacen una hora. Lo que quiere decir que su lugar de trabajo está lejos de su domicilio. (Cuadro No. 37 Anexo)

Utilizan el 32% Ruta 100 y microbús; el 20% microbús; el 17% R-100; el 14% microbús y Metro; el 9% R-100 y Metro; el 5% camina y el 3% Metro; de lo cual se observa que la mayoría de la población entrevistada utiliza el R-100 y otro transporte para llegar a su trabajo. (Cuadro No. 38 Anexo)

Así también manifestó el 89% que se siente a gusto con el trabajo que realiza y el 11% no se siente a gusto porque las relaciones con sus patrones no son buenas. (Cuadro No. 51 Anexo)

Manifiesta el 63% que trabajan en una casa y el 37% contestó que en varias casas; el 62.2% contestó que en 2 casas; el 27% en 3 casas; el 10.8% en 4 casas. (Cuadro No. 42 y Gráfica No. 17 Anexo)

Se observó que su jornada de trabajo de las entrevistadas el 54% es de 8 horas diarias; el 42% es de menos de 8 horas diarias; el 4% es de más de 8 horas diarias. (Cuadro No. 41 y Gráfica No. 18 Anexo)

También el 100% de la población entrevistada no firmó algún contrato para realizar su trabajo. (Cuadro No. 46 y Gráfica No. 19 Anexo)

Se observa que dentro de las actividades que realizan el 74% plancha, lava y hace aseo de casa; el 6% lava, cocina, plancha, hace aseo de casa y cuida niños; el 6% lava y hace aseo de casa; el 4% plancha y hace aseo de casa; el 4% hace aseo de casa; el 3% cuida niños, plancha, lava y hace aseo de casa y el 3% plancha y lava. (Cuadro No. 43 y Gráfica No. 20 Anexo)

Para la realización de las actividades antes mencionadas, se auxilian de los siguientes aparatos electrodomésticos: el 38% de lavadora y plancha; el 36% lavadora, plancha y aspiradora; el 17% lavadora, secadora, plancha y aspiradora; el 3% lavadora, plancha, aspiradora, horno y licuadora; el 3% aspiradora y plancha; el 2% lavadora, secadora, plancha, aspiradora, horno, licuadora y picadora; y el 1% horno, picadora, rebanadora y licuadora. (Cuadro No. 44 Anexo)

Se observa que el 72% labora más de 5 días a la semana, el 14% labora 4 días; el 9% labora 3 días; el 5% labora 2 días. (Cuadro No. 39 y Gráfica No. 21 Anexo)

Las 100 mujeres entrevistadas no tienen día de descanso pagado; por lo cual algunas se ven obligadas a trabajar más de 5 días. (Cuadro No. 47 y Gráfica No. 22 Anexo)

Así también se notó que todas las mujeres entrevistadas no han recibido ninguna capacitación de su trabajo, tampoco pertenecen a algún sindicato, ni conocen a alguna organización que tenga, algún programa de capacitación para trabajadoras domésticas; así tampoco pertenecen a alguna organización de trabajadoras domésticas. (Cuadros del 56 al 59 Anexo)

En lo que se refiere a la relación empleada – patrona el 80% se observa que son buenas; el 18% son regulares; el 1% son de indiferencia y el 1% son malas. (Cuadro No. 52 y Gráfica No. 23 Anexo)

Por lo que cuando les piden que realicen alguna actividad lo hacen de forma amable el 82%; de forma exigente el 15% y de forma autoritaria el 3%. (Cuadro No. 53 y Gráfica No. 24 Anexo)

Así también se detecta que en su lugar de trabajo aceptan que lleven a sus hijos la mitad de mujeres entrevistadas el 50% y la otra mitad no, el 50%; algunas porque no hay espacio, otras porque son inquietos, otras porque les impiden realizar su trabajo y hubo quien no contestó. (Cuadro No. 55 y No. 55 "A" Anexo)

En cuanto a las vacaciones, se identificó que hay un gran porcentaje de la población que no se las pagan el 91%, porque desconocen sus derechos y a las que se las pagan el 9% es por su antigüedad. (Cuadro No. 48 y No. 48 "A" Anexo)

Se observó que "sí" se sienten satisfechas con su trabajo el 89%, y "no" se sienten a gusto el 11%; ya que ellas desearían tener un mejor trabajo. (Cuadro No. 51 y Gráfica No. 25 Anexo)

3.2. PERFIL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DOMESTICAS.

Indicador	Características	%
Edad	25 a 45 años	83
Estado Civil	Con pareja	63
Escolaridad	Primaria Incompleta a Primaria Completa	53
Lugar de Origen	De algún Estado del interior de la República Mexicana	73
Número de Hijos	De 1 a 3 hijos	79
Estado de Salud	No padecen enfermedad	80

Fuente: Entrevista aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

Del 100% de las entrevistadas, el 83% tiene entre los 25 y 45 años de edad; el 63% indicó tener pareja (casadas y unión libre), el 37% lo conforman solteras, divorciadas y viudas.

En cuanto a su escolaridad de la población en estudio, se caracterizó el 53% por tener estudios de primaria completa e incompleta y el 21% por ser analfabeta.

El 27% de ellas son originarias del Distrito Federal y el 73% nació en diversos estados de la República Mexicana (Guerrero, Chiapas, Puebla, Tlaxcala, Toluca Edo. de México, Guanajuato entre otros). Respecto a la residencia en el Distrito Federal se encontró que el 88% tiene entre 13 y 45 años de residir y el 12% tiene de 2 a 12 años.

El 79% tiene entre 1 y 3 hijos y el 21% tiene de 4 a 6 hijos.

En lo que se refiere al estado de salud de las empleadas domésticas el 80% se encuentra sana y sólo el 20% padece alguna enfermedad crónica o crónica degenerativa.

RELACIONES FAMILIARES

INDICADOR	CARACTERISTICA	%
Actitud de la familia al saber de su ocupación	Aceptación	73
Relaciones familiares de las mujeres que cuentan con pareja.	Buenas y regulares	90
Relaciones familiares de la empleada con sus hijos.	Buenas	90
Cuando los hijos de la empleada tienen algún problema recurren.	Empleada (sujeto de estudio)	88
Toma de decisiones en la familia.	La mujer por falta de pareja.	44
Cuando tiene algún problema la empleada doméstica recurre.	Algún familiar	76
De las mujeres que cuentan con pareja.	Acepta que ella trabaje.	78
La realización de las tareas domésticas en su hogar.	Las realiza ella	65

Fuente: Entrevista aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

En relación al aspecto familiar, se observó que la actitud que tomó la familia de la empleada doméstica al saber de su ocupación el 73% de aceptación y el 17% de enojo e indiferencia.

En cuanto a las relaciones familiares de las empleadas que cuentan con pareja el 90% manifestó que son buenas y regulares y el 10 % que son malas. En lo referente a las relaciones con sus hijos el 90% indicó que son buenas porque cuando los hijos tienen algún problema el 88% recurre a su madre.

Se encontró que de las 100 mujeres entrevistadas quien toma las decisiones en su familia el 44% es la mujer (por falta de pareja y otras porque no están de acuerdo en que el hombre sea el que tome las decisiones), el 30% lo hace el esposo y el 26% las toman ambos.

Cuando la empleada doméstica tiene algún problema, el 76% recurre a algún familiar; el 14% no lo platica a nadie y sólo el 3% recurre a un profesionalista.

Por otra parte, se encontró que el 78% de las mujeres que cuentan con pareja ésta acepta que trabaje; el 22% no lo acepta.

En lo que se refiere a la realización de los quehaceres domésticos de su hogar, se observó que el 65% lo realiza la mujer, el 35% está a cargo de los miembros de la familia. Esto implica una jornada doble de trabajo aparte de la actividad remunerada.

RELACIONES FAMILIARES

Indicador	Característica	%
Cuando la empleada doméstica sale a trabajar deja a sus hijos.	En una Institución	51
	Familiar o vecino	49
Durante su ausencia por motivos de trabajo sus hijos han sufrido accidentes.	No.	90
Tiempo que pasa la empleada doméstica con sus hijos.	De 4 a 6 hrs. al día.	75
Tiempo de trabajar como empleada doméstica.	De 1 a 7 años	32
Motivo que tuvo para emplearse en el servicio doméstico.	Para apoyar el gasto familiar.	82
Ingreso mensual del esposo.	1 Salario Mínimo	68
Ingreso mensual de la empleada.	De uno a dos Salarios Mínimos	88
Ingreso mensual familiar.	2 y 3 Salarios Mínimos	72
Número de personas que dependen del ingreso de la empleada.	De 1 a 4 personas	88

Fuente: Entrevista aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF. y en 2 Comunidades Mexico 1996

Se pudo determinar que el 49% de las entrevistadas deja a sus hijos con un familiar o vecino cuando sale a trabajar; el 51% los deja a cargo de una institución. Asimismo el 90% manifestó que sus hijos no han tenido algún accidente durante su ausencia por el trabajo sólo el 10% sí ha tenido accidentes como son fracturas, quemaduras y en un caso la pérdida de un ojo.

Respecto al tiempo que pasa la empleada con sus hijos el 75% manifestó que es de 4 a 6 horas diarias; el 25% que es de 1 a 3 horas diarias.

En cuanto al tiempo de trabajar como servidora doméstica se observó que el 32% tiene de 1 a 7 años, el 24% tiene de 8 a 14 años.

Las razones que tuvieron para emplearse como trabajadoras domésticas fueron el 82% para apoyar el gasto familiar; el 18% por falta de pareja, por el desempleo y por carecer de estudios.

En lo referente al ingreso mensual del esposo el 68% indicó ser de un salario mínimo. El ingreso mensual de ellas asciende el 88% de uno a dos salarios mínimos, sólo el 4% indicó que es menos de un salario.

Así el ingreso familiar el 72% es entre dos y tres salarios mínimos. De esta forma el gasto familiar es igual al ingreso.

En cuanto al número de miembros que dependen del ingreso de la empleada doméstica se observó que el 88% es de una a cuatro personas, sólo el 12% dependen de ella de 5 a más personas; cuyo parentesco el 81% son hijos; el 19% restante son otros familiares.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Indicador	Características	%
La casa que habita la empleada doméstica.	Rentada	55
Número de habitaciones con que cuenta en su casa.	De 1 a 2 habitaciones	90
Cuenta con todos los servicios.	Sí	100
Características de la vivienda.	Tabique y lámina de asbesto o cartón; adobe y lámina de cartón; lámina y lámina de cartón y de tabique y madera.	64

Fuente: Entrevista aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

Respecto a la condición de la casa de la empleada doméstica el 55% es rentada y el número de habitaciones con que cuentan en su vivienda el 90% tiene de una a dos habitaciones sólo el 10% tiene más de tres habitaciones. Los servicios con que cuentan el 100% de la población entrevistada tiene agua, luz, drenaje y W.C. aunque éste último en algunos casos es compartido.

El tipo de construcción se caracteriza el 64% por ser de tabique y lámina de asbesto o cartón; adobe con lámina de cartón; lámina y lámina de cartón y tabique y madera tipo vecindades.

Las mujeres que se emplean como trabajadoras domésticas, son generalmente mujeres jóvenes, mujeres casadas pertenecientes a familias nucleares y de escasos recursos económicos.

Son mujeres de clase baja, tienen la idea que han nacido únicamente para tener hijos y estar en la casa; son sumisas, sin opinión y están acostumbradas a que el hombre sea el que opina y decida por ellas.

Entre los factores que determinan los diferentes niveles de participación de la mujer en el mercado de trabajo, se encuentra la edad, el sexo y el lugar de residencia.

Dentro de la esfera del trabajo doméstico, los empleadores prefieren a las mujeres jóvenes y solteras porque tienen mayor rendimiento y no tienen cargas de la maternidad que les impida realizar sus actividades adecuadamente.

En cuanto a la escolaridad, algunas mujeres cuentan con un mínimo de instrucción básica, pues el mayor porcentaje sólo sabe leer y escribir; ya que poseen estudios de primaria incompleta hasta secundaria completa y sólo un menor porcentaje es analfabeta; razones por las cuales se ven obligadas a emplearse en el sector de servicios como trabajadoras domésticas para apoyar a sus familias.

Hoy día sin embargo, una gran parte de las trabajadoras domésticas inician su alfabetización o continúan la primaria; ya que gran parte de los empleadores les conviene que sus empleadas sepan leer y escribir por las tareas que les encomiendan (tomar recados, ir de compras etc.), pero tal pareciera que la posible formación de las

trabajadoras domésticas; sobre todo de las jóvenes, estuviera sólo en función de las necesidades de los empleadores.

En lo que se refiere a la edad de las trabajadoras del servicio doméstico; según el Censo de Población de 1990; 624 271 mujeres se dedicaban a esta actividad y la mayoría se encontraba entre los 12 y 30 años de edad; de esto se considera que es el tercer tipo de ocupación más importante dentro de la Población Económicamente Activa que representan el 12% de la Población. ⁽⁹⁷⁾

Con relación a la edad de las 100 mujeres trabajadoras domésticas entrevistadas, se observó que la mayoría se encuentra entre los 25 a los 45 años; etapa en la cual son productivas; más de la mitad de ellas cuenta con pareja y un menor porcentaje no tienen pareja.

(97).- INEGI XI Censo General de Población y Vivienda de 1990. Mexico

CONDICIONES DE TRABAJO

Indicador	Características	%
Tiempo de estar desempleada la trabajadora doméstica.	Menos de 1 a 3 meses	56
Intentó entrar a trabajar.	Tienda de Auto-servicio	26
Tiempo de laborar como trabajadora doméstica.	1 a 7 años	32
	8 a 14 años	24
Tiempo para trasladarse a su lugar de trabajo.	Menos de una hora a una hora	83
Utiliza como medio de transporte	El transporte público	95

Fuente: Entrevista aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades, México, 1996

CONDICIONES DE TRABAJO

Indicador	Características	%
Horas de trabajo a la semana.	De 31 a 50 horas	57
Días laborados a la semana.	Más de 5 días a la semana	72
Jornada diaria de trabajo.	8 horas diarias	54
Número de casas en las que trabajan.	En una casa	63
Actividades que realiza.	Lavar, planchar y aseo de casa	74
Aparatos electrodomésticos utilizados.	Plancha, lavadora y aspiradora	91

Fuente: Entrevista aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

Se encontró que el 56% de las mujeres que se emplean en el servicio doméstico, han estado desempleadas en un periodo de menos de uno a tres meses.

El 26% de ellas antes de emplearse como trabajadoras domésticas, intentó entrar a trabajar en otro lugar como tiendas de auto - servicio.

Las entrevistadas respondieron tener el 32% de 1 a 7 años y el 24% de 8 a 14 años de laborar como trabajadora doméstica, el 69% de ellas trabaja en colonias correspondientes a las Delegaciones de: Alvaro Obregón, Benito Juárez y Miguel Hidalgo; consideradas como zonas de alto nivel socioeconómico que les permite contratar el servicio doméstico.

El tiempo que hacen para trasladarse a su lugar de trabajo, el 83% es menos de una hora a una hora; el 17% hace más de 2 horas; utilizando como medios de transporte el 95% el transporte público; el 5% se va caminando debido a que su trabajo queda cerca de su domicilio.

Respecto a las horas de trabajo a la semana, el 57% trabaja de 31 a 50 horas. Laborando el 72% más de 5 días a la semana con una jornada diaria el 54% de 8 horas; el 4% más de 8 horas. Estas últimas como se observa trabajan más tiempo de la jornada laboral establecida en la Ley Federal del Trabajo.

El 63% de las entrevistadas trabaja sólo en una casa, realizando el 74% las actividades de lavar, planchar y aseo de casa; utilizando el 91% aparatos electrodomésticos como plancha, lavadora y algunas aspiradora que le facilitan el trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Indicador	Características	%
Ingreso mensual de la trabajadora doméstica	1 a 2 Salarios Mínimos.	88
Forma de pago	Dinero en efectivo	83
Situación laboral.	No firmó contrato	100
Día de descanso	No tiene día de descanso pagado.	100
Vacaciones.	No tiene vacaciones pagadas.	91
Recibe alguna forma de regalo en navidad o en cumpleaños.	No.	53
Las relaciones con su patrona	Buenas a regulares.	98
Forma en que se dirige a ella la patrona	Amable	83

Fuente: Entrevista aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996

CONDICIONES DE TRABAJO

Indicador	Características	%
El sentir hacia su trabajo.	Se siente a gusto con el trabajo que realiza.	89
Respecto a sus hijos.	Puede llevar a sus hijos a su lugar de trabajo.	50
Cuando la empleada tiene algún problema.	Recurre a su patrona.	42
Pertenece a alguna organización de trabajadoras domésticas.	No.	100
Pertenece a algún sindicato.	No.	100
Conoce alguna organización que tenga programas de trabajadoras domésticas.	No.	100
Ha recibido capacitación sobre su trabajo.	No.	100

Fuente: Entrevista aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 88% perciben un ingreso mensual de 1 a 2 salarios mínimos.

El 83% recibe su pago en moneda fraccionaria, el resto en especie.

El 100% de las entrevistadas no firmó contrato para realizar su trabajo. El 100% no tiene día de descanso pagado, tampoco tienen servicio médico en caso de enfermedad y cuando no trabajan por problemas de salud, no reciben retribución alguna.

El 91% no tienen vacaciones pagadas debido a que no firmaron algún contrato de trabajo donde estén establecidos sus derechos y obligaciones.

El 53% respondió que en navidad o en su cumpleaños no reciben ningún regalo por parte de sus patrones.

A pesar de lo anterior; el 98 % refiere que las relaciones con su patrona son de buenas a regulares. El 83% la forma en que se dirige su patrona a ella es de forma amable.

El 89% se siente a gusto con el trabajo que realiza. Lo que indica que existe una adecuada comunicación.

El 50% de ellas pueden llevar a sus hijos a su lugar de trabajo.

Cuando llegan a tener algún problema, el 42% recurre a su patrona.

El 100% de las empleadas domésticas respondió que no ha recibido capacitación sobre su ocupación, no pertenecen a algún sindicato de trabajadoras domésticas, no conocen alguna organización que tenga programas de capacitación para empleadas domésticas y no pertenecen a ninguna organización de trabajadoras domésticas.

3.3. FAMILIAS DE LAS MUJERES QUE SE EMPLEAN COMO DOMESTICAS.

Quienes ejercen el trabajo doméstico en su mayoría son mujeres migrantes de origen campesino que al verse desposeídas de los medios económicos que les permitan cubrir sus necesidades familiares, tienen que migrar a la ciudad.

También son mujeres de colonias populares de las zonas urbanas con nulo o bajo nivel escolar; cuyos hábitos de cocina y limpieza corresponden a los adquiridos con su familia donde las condiciones de vida se caracterizan por un mínimo de bienestar social, pues desde muy pequeñas les enseñan las labores domésticas como: acarrear el agua, cortar leña y otras actividades que según nuestra cultura "son cosas de mujeres".

Respecto al tipo de familias de las empleadas domésticas se encontró que un mayor porcentaje son familias nucleares; es decir que están integradas por los padres e hijos que generalmente son de uno a tres y sólo un menor porcentaje son familias extensas en donde además de estar formada por los padres e hijos, también viven con ellos los padres de los jefes de la familia quienes dependen del gasto familiar.

En lo que se refiere a la toma de decisiones familiares, el mayor porcentaje manifestó que son ellas quienes las toman debido a la falta de pareja y otras porque se han emancipado; asimismo se observó

que las relaciones familiares se caracterizan en un mayor porcentaje por ser de buenas a regulares.

Se encontró que el mayor porcentaje de las empleadas domésticas platica con su esposo cuando tiene algún problema.

En cuanto a las relaciones con sus hijos, el mayor porcentaje mencionó que son buenas debido a que en mayor proporción pasan de 4 a 6 horas con sus hijos diariamente; lo que muestra que además de atender sus actividades laborales, también dedican un tiempo a sus hijos lo que implica un mayor desgaste tanto físico como emocional.

La mitad de las entrevistadas manifestaron que cuando salen a trabajar, sus hijos se quedan a cargo de una institución; la otra mitad refiere que se quedan solos o en ocasiones con algún familiar o vecino; por lo que un mínimo porcentaje ha sufrido accidentes como fracturas, quemaduras etc.

El mayor porcentaje de las parejas están de acuerdo en que su esposa trabaje, observándose que la actitud que tomó la familia de la empleada doméstica fue de aceptación en su decisión de trabajar, a pesar de que las relaciones son buenas, se observa poca participación de los integrantes de la familia en las tareas domésticas. Esta mínima participación indica que la empleada doméstica está sometida a una doble jornada de trabajo; siendo una remunerada y la otra no, pues se realiza por obligación.

3.4. CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.

Actualmente es indiscutible la participación de la mujer en las actividades económicas; pues la ventaja de un trabajo permite a las mujeres que se emplean como trabajadoras domésticas, obtener un

ingreso económico que aumente el ingreso familiar; por otra parte también le da cierta independencia y facultad para distribuirlos de la mejor manera.

Las mujeres que se emplean como domésticas generalmente se consideran como trabajadoras de segundo término; pues piensan que lo son porque no les quedó de otra y viven con la fantasía de dejar de trabajar algún día; pues la idea que tienen del trabajo que realizan, es tan sólo la de una ayuda, aunque ésta sea decisiva ante la situación económica por la que atraviesa su núcleo familiar.

Anteriormente se consideraba al hombre como el único proveedor y el que tenía el derecho de percibir y el deber de atender económicamente a la familia. Esta situación está cambiando y ahora muchas mujeres toman este papel como uno más, ya que la sociedad la sigue viendo como dependientes del hombre; responsable de mantener y reproducir la unidad familiar, la mujer debe ser madre, esposa y ama de casa.

Así, el trabajo remunerado adquiere para ella y para todos los que la rodean el significado de "ayuda" con el fin de mantener la unidad familiar; a la vez que libera al hombre de toda la carga y el sostenimiento familiar lo cual es asumido por ella.

Se piensa que las actividades laborales de la mujer representan sólo una "ayuda", y que son por eso secundarias y pasajeras; la consideración de que el trabajo de la mujer es sólo una ayuda, es sin duda uno de los mecanismos ideológicos que inciden definitivamente en la infravaloración de su experiencia laboral; convirtiéndose así en uno de los elementos fundamentales de la explotación de las mujeres que se emplean como servidoras domésticas en nuestra sociedad.

A pesar de que el mayor porcentaje de las empleadas domésticas cuenta con esposo, también se han visto en la necesidad

de emplearse como trabajadoras domésticas; ya que el oficio por cuenta propia de su pareja es temporal (albañil, chofer, mecánico, tornero, jardinero, comerciante y pintor), sólo un menor porcentaje es obrero; y algunos están desempleados; sus ingresos son de 1 a 2 salarios mínimos mensuales. Razón por lo que las mujeres buscan contribuir al apoyo económico familiar obteniendo mayor porcentaje de ingresos de 2 salarios mínimos, siendo el ingreso familiar mensual en un mayor porcentaje de 2 a 3 salarios mínimos, mismo que se destina para el gasto familiar que cubre sólo las necesidades básicas de la familia; ya que el número de personas en un mayor porcentaje dependen del ingreso de la empleada doméstica, es de 1 a 4 personas, cuyo parentesco en una mayoría son hijos y en otros casos el esposo y los padres de alguno de ellos.

El ingreso que ellas perciben es por la realización de las actividades domésticas en un mayor porcentaje son: lavar, planchar, y aseo de casa auxiliándose la mayoría con aparatos electrodomésticos como son: lavadoras, planchas y algunas de ellas utilizan aspiradoras.

En cuanto a la forma de pago como se observa en un mayor porcentaje es en efectivo y un mínimo porcentaje le pagan en especie (comida y ropa). Cubren una jornada laboral de 5 a más días equivalente en un mayor porcentaje de 31 a 50 horas semanales. Con una jornada laboral de 8 horas diarias; aunque en algunas ocasiones se les pide que trabajen más de su jornada laboral.

El mayor porcentaje de las empleadas trabajan en una sola casa, encontrándose su lugar de trabajo en un mayor porcentaje en las Delegaciones: Alvaro Obregón, Benito Juárez y Miguel Hidalgo; empleando como medio de transporte el servicio público, lo que implica una inversión económica que disminuyen su ingreso. La mayoría emplea una hora para llegar a su centro de trabajo.

Todas las entrevistadas manifestaron que no tienen un día de descanso pagado, a la vez que un mínimo porcentaje disfruta de

vacaciones pagadas sólo por motivos de antigüedad. Cuando no trabajan por motivos de salud, el mayor porcentaje no percibe ingreso.

A pesar de estas condiciones; las trabajadoras refieren que las relaciones entre ellas y su patrona en un mayor porcentaje son de buenas a regulares; ya que cuando le pide que realice una actividad, lo hace de forma amable; lo que muestra que existe un ambiente cordial de trabajo. Así un mayor porcentaje dice que cuando tiene problemas en su trabajo recurre a sus patrones; por lo que se observa que existe comunicación entre ambas y esto permite a la mitad de las entrevistadas llevar a sus hijos a su lugar de trabajo.

También un mayor porcentaje indicó que en navidad o cumpleaños no reciben ningún regalo.

Se observó también que un mayor porcentaje indicó que la casa que habita es rentada y tiene de 1 a 2 habitaciones construida de tabique con lámina de asbesto o cartón; lo que indica que existe promiscuidad y hacinamiento.

Las habitaciones en un mayor porcentaje, son viviendas comunales llamadas vecindades.

El mayor porcentaje cuenta con los servicios indispensables como el agua, luz, drenaje y W.C. compartido.

Las familias pertenecen a un nivel socioeconómico bajo que les impide tener una casa propia que les permita disfrutar de mejores condiciones de vida con un mejor desarrollo biopsicosocial.

En el estudio se detectó que sus condiciones laborales no están contempladas por la legislación laboral; ya que ninguna de las

entrevistadas firmó algún contrato de trabajo; por lo que no cuentan con servicio médico en caso de enfermedad o accidentes.

Además todas refieren que no pertenecen a algún sindicato de trabajadoras domésticas; así como tampoco pertenecen a alguna organización, ni han recibido capacitación sobre su ocupación, no conocen alguna organización que tenga programas de trabajo para trabajadoras domésticas.

3.5. LA MIGRACION COMO FENOMENO SOCIAL ENTRE LAS EMPLEADAS DOMESTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.

La composición de la población migrante hacia las zonas urbanas en edades inferiores a los 25 años es mayoritaria en las mujeres.

Las mujeres emigran en mayor porcentaje que los hombres en edades comprendidas entre los 10 y los 19 años, posteriormente se empieza a igualar la intensidad de la migración con la de los hombres.

Es fácil poder explicar el diferenciar de la migración por edades entre hombres y mujeres por la facilidad con que se coloca a la mujer en los servicios domésticos; área en que el hombre compete desventajosamente.

Según el Censo de Población de 1990; 624 271 mujeres se dedicaban al servicio doméstico y la mayoría se encontraba entre los 12 y los 30 años. La mayoría son mujeres migrantes de comunidades rurales e indígenas que llegan a las ciudades muy jóvenes dadas las pocas expectativas de desarrollo y sobrevivencia como por la falta de recursos económicos en sus núcleos familiares como en sus comunidades aunado con los pocos años de formación escolar.

Los estados con mayor índice de migración hacia la Ciudad de México, son estados que coinciden en sus características socioeconómicas y son zonas donde se encuentran los más altos índices de analfabetismo.

Se detectó en un mayor porcentaje que la edad de las empleadas domésticas oscila entre los 25 y 45 años, etapa en la que son socialmente productivas.

El mayor porcentaje son originarias de comunidades rurales de los estados con mayor índice de migración hacia la Ciudad de México como: Chiapas, Guerrero y la Cd. de Toluca entre otros, cuyas características socioeconómicas son zonas donde se encuentran los más altos índices de analfabetismo.

Un mayor porcentaje sólo sabe leer y escribir; ya que tienen estudios de primaria incompleta hasta secundaria completa y un menor porcentaje es analfabeta.

Éstas llegan muy jóvenes a la ciudad empleándose como servidoras domésticas y a la vez entran en un proceso de violencia a la adaptación de la cultura urbana olvidando su lengua, dejando sus costumbres y adquiriendo las formas de vida de la gran urbe. Entran en una ruptura paulatina y progresiva con sus costumbres de origen.

Encontrándose en un mayor porcentaje que el tiempo de residencia en el Distrito Federal es de 13 a 45 años. El tiempo de trabajo en más de la mitad de las entrevistadas, es de 8 a 35 años, sólo un menor porcentaje tiene menos de 8 años. En general se exponen a todo tipo de atropellos no sólo de sus empleadores que aprovechando su ignorancia les pagan poco, y muchas veces como retroceso en la historia, las tratan como verdadera servidumbre a la vez que se enfrentan a un racismo que las discrimina dirigiéndose a ellas como la "criada", "la sirvienta", "la gata" o la "india".

La migración hacia la ciudad hace que cada vez sean menos las oportunidades de trabajo para las mujeres que emigran; ya que como único equipaje, arrastran medio español para entender y hacerse entender. A la vez que carecen de especialización en la moderna tecnología doméstica e industrial.

3.6. A MANERA DE SINTESIS.

La primera hipótesis que refiere que "Las necesidades económicas, sociales y familiares; son factores determinantes en las mujeres que se emplean como trabajadoras domésticas", permitió definir que los factores determinantes para que las mujeres se contraten como empleadas domésticas, son las necesidades económicas de su familia; ya que el ingreso del esposo es de un salario mínimo el cual no alcanza para cubrir sus necesidades básicas, así como la falta de capacitación para otras actividades, el bajo nivel de escolaridad y en otros casos la falta de pareja.

La segunda hipótesis establece que "Las características del trabajo informal que se establecen entre empleada doméstica y empleadores; influyen en el tiempo de trabajo, en las funciones, en la retribución económica y por lo tanto en las condiciones de trabajo", permitió determinar que el trabajo informal es aquél que no está reglamentado en un contrato de trabajo en donde estén establecidos los derechos (jornada laboral, día de descanso pagado, periodo vacacional y pago), y obligaciones de los servidores que se emplean en el trabajo doméstico.

Las características antes mencionadas del trabajo informal, originan una serie de irregularidades en las empleadas domésticas por parte de sus empleadores. Además de que este trabajo también carece de reconocimiento jurídico y social, por lo que el pago que se les otorga a estas trabajadoras, no siempre es equitativo al tipo de funciones y actividades que realizan.

Es necesario que las empleadas domésticas se organicen; para que su trabajo pueda ser jurídicamente y socialmente reconocido. Tomando en cuenta que este tipo de trabajo no caiga en demagogias que repercutan en el mercado de trabajo.

CAPITULO IV.- “PROGRAMAS Y ORGANISMOS PARA LA ATENCION Y APOYO PARA LAS MUJERES EMPLEADAS DOMESTICAS”.

En México ha existido participación del Estado y de organismos de tipo religioso y organismos no gubernamentales para ofrecer respuestas a los problemas de las trabajadoras domésticas.

En la actualidad los programas particulares del Estado han desaparecido y sólo quedan los otros organismos.

4.1. ACCIONES DEL ESTADO.

Algunos antecedentes de la legislación laboral del servicio doméstico provienen del año de 1798 con las leyes de partida que especificaban que: “El sirviente tenía que estar dispuesto a defender al amo hasta con su propia vida si era necesario”. En este año los trabajadores domésticos no tenían ningún derecho sobre su persona.

En el año de 1821, durante el movimiento de Independencia hubo otras modificaciones con la servidumbre con la orden de las Leyes de Cádiz.⁽⁹⁸⁾

A principios de este siglo, la situación en que laboraban la mayoría de las trabajadoras domésticas había rebazado las condiciones de la servidumbre; debido a que son tantos los derechos de los que adolece este sector, que representa hoy en día la prueba

⁽⁹⁸⁾ Colectivo ATABAL “El ABC. de las Trabajadoras Domesticas; Cartilla sobre los Derechos y Obligaciones Laborales de las Trabajadoras y Trabajadores del Servicio Doméstico” ATABAL A C 1ra Edición México 1994 p 9

más palpable de la violación de casi todas las garantías individuales y laborales en México.

Gran parte de la actual Legislación Mexicana sobre el trabajo doméstico data desde el año de 1931, algunas modificaciones se hicieron en 1970 respecto a las obligaciones de las trabajadoras domésticas y de las condiciones determinadas en los contratos.

La Legislación Laboral que es la Ley Federal del Trabajo, ha sido y es insuficiente para proteger y normar el trabajo doméstico. En el Capítulo XIII, Art. 337 se refiere al servicio doméstico, pero resulta demasiado ambiguo para que pueda ser una instancia de protección y defensa de los derechos laborales. En forma tal que las excluye de los derechos que tienen como trabajadoras y favorece el punto de vista de los empleadores más que de las trabajadoras domésticas.

Otra acción del Estado fue El Programa de Seguridad Social en el año de 1973, dirigido a las trabajadoras del hogar; que cubría enfermedad y accidentes relacionados con el trabajo, retiro y guarderías para los hijos de las trabajadoras.

El programa fue iniciado con demagogia en el régimen de Luis Echeverría Álvarez. Se estima que varios factores contribuyeron al fracaso del programa; como fueron:

- a).- La falta de planeamiento e investigación.
- b).- El programa operó sobre una base voluntaria lo que permitió que el empleador decidiera si enrolaba a la trabajadora en el programa. Para 1980 el enrolamiento fue restringiendo a dos periodos de 60 días para las trabajadoras domésticas.

Otra acción que se tomó en el año de 1981 fue que el Instituto Mexicano del Seguro Social, consideró necesario formular un nuevo y flexible programa, ofreciendo diferentes tipos de cobertura y premios; el plan fue abandonado en octubre de 1984 sobre la supuesta base de falta de estabilidad en el empleo de las trabajadoras domésticas.

Las mujeres del servicio doméstico son un grupo considerado como el más desprotegido laboral y socialmente. La legislación ha buscado formas de protección laboral mínima, pero las dificultades para organizarse políticamente no les han permitido presionar para mejorar su situación de trabajo.

4.2. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.

En cuanto a las organizaciones de tipo religioso que han participado en iniciativas para las trabajadoras domésticas de Latinoamérica están:

1).- LA JUVENTUD OBRERO CATÓLICA. "JOC"

"La JOC", fue fundada en Europa en el año de 1912 por Canón Joseph Cardijn, quien empezó a trabajar primero con domésticas y más tarde con los sectores de la clase trabajadora activa. "La JOC", actualmente opera en la Ciudad de Guadalajara con trabajadoras domésticas y de factorías; sus metas a corto plazo con las domésticas son la organización y creación de centros, el establecimiento de un grupo legal para defender sus derechos y la promoción de reformas legales para garantizar a las empleadas domésticas los derechos que tienen como trabajadoras.

2.- "EL OPUS DEI".

Es un grupo de la Iglesia Católica fundado en España en 1928, dice tener 60 000 miembros en ocho países y 8000 de esos miembros están en México. Esta organización de tipo conservador, promueve conceptos abstractos de amor, libertad, justicia, servicio y autosacrificio; enfatiza que el medio para lograr la santidad es a través de la propia vocación y que uno lleva esa vocación de mejor manera. "EL OPUS DEI", presta especial atención a las diferencias de género, sostiene que la mujer por medio de sus naturales atributos de ternura, generosidad y piedad, representa una fuerza positiva en la familia, la sociedad y la iglesia. El servicio doméstico es visto como un pilar de la sociedad y una satisfacción para la trabajadora porque él provee la posibilidad de autosacrificio y de servicio a Dios, y ve al trabajo doméstico como una profesión que requiere de entrenamiento en sus escuelas domésticas. ⁽⁹⁹⁾

Las trabajadoras domésticas son alentadas a votar y participan en festividades anuales. El 30 de marzo se festeja a "Sta. Zita", su santa patrona. ⁽¹⁰⁰⁾

La asociación ocasionalmente ha participado en el patrocinio de actividades como: clases de costura, lectura y escritura; su principal función ha sido la colocación de empleo.

El servicio de colocación de empleo es gratuito ya que así lo estipula la ley de las agremiadas. ⁽¹⁰¹⁾

(99).- Goldsmith, Mary. "Políticas y Programas de las Organizaciones de Trabajadoras Domésticas en México", Edit. Nueva Imagen, México 1988, p. 204

(100).- Velez Tapia, Martha. "Revista Femenina Mensual a Propósito de Celebraciones", Año 16, No. 114, Agosto de 1992, México p. 15

(101).- Goldsmith, Op. Cit. p. 185

El slogan de la asociación es: "Soporte mutuo en favor de las mujeres humildes". Esta organización nunca ha hecho ningún intento por crear un sindicato y encauzar así temas como las condiciones de trabajo, opresión y explotación.

4.3. LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES. (ONG'S)

Los organismos no gubernamentales que trabajan con trabajadoras domésticas son:

1 - "EL COLECTIVO ACCIÓN SOLIDARIA CON EMPLEADAS DOMÉSTICAS". (CASED)

Surgió como una parte del movimiento feminista mexicano a finales de los 70's; durante un periodo que estuvo generalmente caracterizado por el crecimiento y la participación política.

En el movimiento de liberación de la mujer (MLM), se formaron dos grupos de estudio en el año de 1979, uno sobre métodos de educación popular y otro sobre trabajo doméstico; los dos grupos se unieron para llevar a cabo un proyecto relacionado con el servicio doméstico aunque tuvieron un enorme entusiasmo, hubo poca claridad en cuanto a los métodos para lograr sus metas.

Durante el año de 1979 en México; el servicio doméstico fue la más importante ocupación para las mujeres desde el punto de vista numérico. ⁽¹⁰²⁾

(102) - Goldsmith. Op Cit p 121

Para 1982 "CASED", se había estancado en sus actividades, se dieron grandes dificultades. dentro del colectivo había heterogeneidad política y personal.

La participación del colectivo se redujo y muchos problemas permanecieron sin resolverse. A pesar de todos los intentos por restaurarse y redefinir sus métodos y los objetivos, "CASED", fue incapaz de recuperar su ímpetu inicial y desde ese momento opera sobre mínimas bases.

2.- "HOGAR DE SERVIDORAS DOMESTICAS".

Es hasta el momento la experiencia de mayor organización con trabajadoras domésticas en México. Este grupo opera en Cuernavaca fue fundado como resultado de la discusión de un grupo dirigido a las necesidades de las trabajadoras domésticas hacia alojamientos temporales, guarderías, sitios de trabajo y seminarios. Esta organización se opuso al trabajo doméstico que implicara vivir en las casas de los empleadores a causa de la tendencia de las domésticas a trabajar largas horas por un bajo pago.

Actualmente dicha organización publica un boletín mensual "Yaozhuatl", (mujer guerrera) a través de las aventuras de "CANUTA", examina dificultades enfrentadas por las trabajadoras del hogar. El Centro realiza talleres en los cuales se analizan diversos temas como son: "Partidos Políticos", "Organizaciones", "La mujer", "Los Derechos de las Trabajadoras Domésticas", entre otros. Cada año recurren entre 300 mujeres al servicio de colocación.

Políticamente esta organización está orientada desde una perspectiva socialista pero mantiene su autonomía orgánica con respecto a los partidos de izquierda y otras organizaciones; con dichos grupos ha manifestado apoyo a huelgas, movimientos populares y protestas políticas.

Esta postura política ha despertado hostilidad entre las autoridades municipales; quienes han intentado minar la organización con amenazas y sobornos.

Actualmente "El Hogar de Servidoras Domésticas", contempla dentro de sus demandas:

- a).- La jornada laboral de ocho horas.
- b).- Salario mínimo.
- c).- Día libre de descanso semanalmente.
- d).- Prestaciones de salud y
- e).- Vacaciones y días festivos pagados.

Las tácticas para lograr estas metas no han sido claramente definidas pero considera que la función de un sindicato puede ser un paso importante en su lucha. ⁽¹⁰³⁾

3 - "EL CENTRO DE APOYO A LA MUJER, MARGARITA MAGON, A.C." (CAMMM).

Surge en el año de 1986, dentro de sus objetivos contemplan propiciar en las mujeres pobladoras del Valle de México; el conocimiento de su problemática específica de género y lograr la participación activa en la solución a su problemática social a través de la atención, capacitación, asesoría y seguimiento a las necesidades individuales o colectivas.

(103) - Goldsmith Op Cit p. 209

"CAMMM", para apoyar a las trabajadoras domésticas trabaja bajo cuatro ejes:

A).- EJE JURIDICO:

Donde se da una asesoría jurídica a las trabajadoras domésticas que recurren al centro.

B).- EJE PSICOLOGICO:

En este se trabaja con las mujeres trabajadoras en la búsqueda de su identidad y la valoración de sí mismas.

C).- EJE DE SALUD:

Se atienden problemas de salud en cuanto a la reivindicación y conocimiento de su cuerpo.

D).- EJE DE CAPACITACION:

La población en esta área es variable, pero también incluyen a las trabajadoras domésticas dando cursos de capacitación sobre el trabajo que realizan, sobre su condición social, derechos humanos, sexualidad, violencia y doble jornada de trabajo.

La capacitación es mensual el último jueves de cada mes. También hacen trabajo de comunidad capacitando a mujeres y "chavas" (término empleado por la institución) dirigentes.

Para la realización de estas actividades se basan en la Teoría de Género a través de la cual ven los problemas de las mujeres desde sus causas, no únicamente sus efectos. Es la base teórica de todas las actividades del centro.

Sus actividades están basadas en planes anuales de capacitación para mujeres trabajadoras.⁽¹⁰⁴⁾

4.- "COLECTIVO ATABAL, A.C."

Dicha organización se constituyó en el año de 1987 con el interés de apoyar a las mujeres que se emplean en este trabajo en la Ciudad de México. Su participación es de apoyo y promoción a dichas trabajadoras.

Su objetivo es: "Promover y apoyar la organización de las trabajadoras domésticas para que luchen por el reconocimiento y valoración de su trabajo".

Su programa de trabajo contiene las siguientes actividades:

- Formación y capacitación a las trabajadoras domésticas en general, apoyo y asesoría al proyecto del grupo de trabajadoras domésticas "La Esperanza".
- Forman grupos de trabajadoras que se consolidan como promotoras de su organización.
- Impulsa talleres de formación con la metodología de la educación popular para aportar a las trabajadoras domésticas elementos de análisis de su realidad para cambiarla, desde una posición de clase y género.
- Apoya y canaliza a las trabajadoras domésticas con problemas laborales (las colocan en las casas), de salud y maternidad.

(104) PIEM "Directorio de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Beneficio de la Mujer" Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer COLMEX, México 1993 p 19 y 20

Para la realización de estas actividades se auxilian de talleres de:

- Derechos Laborales.
- Capacitación Laboral.
- Identidad Femenina.
- Mujer y Sociedad.
- Relaciones Humanas.

Y de algunos eventos especiales como son:

- Pláticas
- Conferencias
- Foros
- Mesas redondas

Para lograr su difusión entre sus afiliadas trabaja con ellas los fines de semana. Difunde a la opinión pública los problemas de las trabajadoras domésticas, así como para reivindicar el valor social del trabajo doméstico y participa en los espacios de acción política, busca contribuir con propuestas y acciones al avance del movimiento amplio de mujeres y en específico promueve sus demandas. ⁽¹⁰⁵⁾

(105).- PIEM Op. Cit. p. 51 y 52

El colectivo también ha venido luchando porque se les respeten sus derechos a las trabajadoras domésticas. Por lo que este organismo desde el año de 1987 a 1989 ha estudiado el contenido de 6 cuadernos que ha editado sobre los derechos de las trabajadoras domésticas; se han reunido cada quince días para buscar juntas sus derechos en La Ley Federal del Trabajo que las amparen y les permitan ser reconocidas como trabajadoras domésticas mejorando sus condiciones de vida.

Los derechos son estudiados por ellas a través de talleres que les ofrece un servicio de educación a las trabajadoras del servicio doméstico con el fin de apoyarlas.

El Colectivo edita el cuaderno llamado: "El ABC, de las Trabajadoras Domésticas, Cartilla sobre los Derechos y Obligaciones Laborales de las Trabajadoras y Trabajadores del Servicio Doméstico", con el objeto de que conozcan sus derechos y los comuniquen a otras trabajadoras domésticas para que formen un grupo grande y puedan exigir sus derechos a sus patrones.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA TRABAJADORA DOMESTICA. (PROPUESTA DE ATABAL)

Es importante que ellas negocien con sus patrones que su jornada de trabajo sea de 8 hrs. por día y distribuidas de la siguiente manera.

- 8 hrs. de trabajo en cada jornada. (por cada día)
- 8 hrs. fijas y completas para dormir.
- 5 hrs libres para su educación y recreación distribuidas dentro de la jornada semanal para ir a la escuela para leer, estudiar, atender la higiene personal y visitar amistades.

- 3 hrs. diarias completas para tomar sus alimentos. (una hora para cada uno)

El Colectivo propone que de acuerdo al Artículo 69 de La Ley Federal del Trabajo se incluya a las trabajadoras domésticas: La semana de trabajo establecida por la Ley Federal del Trabajo para todos los trabajadores e incluyendo a los trabajadores domésticos sea de 6 días de trabajo y un día de descanso obligatorio con goce de salario completo de toda la semana es decir, incluyendo el pago del día de descanso obligatorio.

También propone que de acuerdo al Artículo 71 de La Ley Federal del Trabajo que el día de descanso sea el domingo.

Y que si lo trabajan deben darle otro día de descanso en la semana, de no ser así le deben pagar una parte proporcional que es la prima dominical, cuyo pago es un 25% más.

Y a quienes trabajan menos de seis días a la semana y menos de 8 hrs. diarias, se les debe pagar una parte proporcional aunque no trabajen semana completa ni jornada completa.

Asimismo propone que las servidoras domésticas deben descansar los días de descanso obligatorios establecidos por La Ley Federal del Trabajo y recibiendo un salario íntegro como si los trabajaran.

Según La Ley Federal del Trabajo establece como días de descanso obligatorios los siguientes:

- 1 de Enero (año nuevo)
- 5 de Febrero (día de la Constitución Mexicana)

- 21 de Marzo (natalicio de Benito Juárez)
- 1 de Mayo (día del trabajo)
- 16 de Septiembre (día de la Independencia Mexicana)
- 20 de Noviembre (día de la Revolución Mexicana)
- 1 de Diciembre de cada seis años (toma de posesión del nuevo presidente)

Art. 73.- Si trabaja cualquier de éstos días, el patrón tiene que pagar al trabajador " un salario doble", además de su salario normal que le corresponde por cada día de trabajo.

Pero también se puede negociar siempre y cuando haya voluntad entre el patrón y la trabajadora doméstica que trabaje un día feriado a cambio de cualquier otro día que le convenga descansar a la trabajadora. En ese caso el patrón ya no tiene que pagar un día doble por el día feriado que trabajó; también este artículo lo retoma ATABAL que incluye a las trabajadoras domésticas de entrada por salida (tiempo parcial) a recibir un salario sin trabajar los días feriados.

Retoman los Artículos 76 y 77 de La Ley Federal del Trabajo; donde proponen que las vacaciones deben ser igual para las trabajadoras domésticas.

Las trabajadoras domésticas tienen derecho a tener vacaciones pagadas y a recibir la prima vacacional correspondiente como lo establece La Ley Federal del Trabajo.

El periodo de vacaciones debe ser por lo menos de 6 días como lo establece dicha Ley por cada año de trabajo.

4.4. EL SINDICALISMO DE LAS TRABAJADORAS DOMESTICAS.

Existen pocos antecedentes de sindicatos de trabajadores domésticos en México. Durante la década de los años treinta es un periodo caracterizado por la inmensa actividad política; al menos cuatro sindicatos de este tipo fueron oficialmente registrados en el Departamento del Trabajo, todos existieron a nivel local, dos en el Distrito Federal: "El Sindicato de Domésticos" y "El Sindicato de Servicios Domésticos", otro en Guadalajara: "La Unión Unica de Aseo Particular" y la otra en Tampico: "El Sindicato de Domésticos y Trabajadores Similares".⁽¹⁰⁶⁾

Así hasta el año de 1980, en el Estado de México la Confederación de Trabajadores y Campesinos anunció públicamente la creación del "Sindicato de Trabajadores Domésticos y Similares", cuyos puntos fueron:

- a).- Derecho del salario mínimo
- b).- Ocho horas de trabajo (jornada laboral) y
- c).- El Seguro Social.⁽¹⁰⁷⁾

El Sindicato reportó que fue a solicitar al Registro del Departamento Local del Trabajo, pero éste no lo hizo. Inicialmente contó con unos 1,700 socios, pero más tarde sólo había 250 participantes. Además la crisis económica a principios de los años ochentas debilitó la incipiente organización; los participantes se desanimaron y el grupo finalmente se disolvió en 1984.⁽¹⁰⁸⁾

(106).- Goldsmith, Op. Cit. p. 199

(107).- Goldsmith, Op. Cit. p. 202

(108).- Goldsmith, Op. Cit. p. 207

4.5. LA PARTICIPACION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES QUE BRINDAN ATENCION A LAS MUJERES QUE SE EMPLEAN EN EL SERVICIO DOMESTICO.

La participación del Licenciado en Trabajo Social, ha jugado un papel importante; ya que su intervención ha sido de apoyo, orientación y asesoría dentro de algunos organismos no gubernamentales como son: "CAMMM" y "El Colectivo ATABAL".

4.5.1. CENTRO DE APOYO A LA MUJER, MARGARITA MAGÓN, A. C. (CAMMM).

En este centro se trabajan cuatro ejes; donde la participación del Licenciado en Trabajo Social está en el Eje de Salud y Capacitación.

A).- EJE DE SALUD:

Se atienden problemas de salud en cuanto a la reivindicación y conocimiento de su cuerpo. En esta área la Licenciada en Trabajo Social imparte cursos de capacitación con el objetivo de formar promotoras de salud a nivel comunidad, brinda atención alternativa para la salud de la trabajadora.

B).- EJE DE CAPACITACION:

En este eje la población es variable, pero incluye a las trabajadoras domésticas. Donde la Licenciada en Trabajo Social da cursos de capacitación sobre el trabajo que realizan, su condición

social, derechos humanos, violencia, sexualidad, doble jornada de trabajo entre otros; además realiza trabajo de campo.

Para la realización de las actividades antes mencionadas la licenciada en Trabajo Social se basa en la Teoría de Género.

Sus actividades están basadas en planes anuales de capacitación. Para el desarrollo de éstas se auxilian de las técnicas de: juego, teatro, películas, sociodramas, retroalimentación, preguntas y respuestas mediante el cual hacen un análisis sociocultural.

Cabe señalar que en las organizaciones no gubernamentales como son: "El Colectivo Acción Solidaria con Empleadas Domésticas" (CASED), "Hogar de Servidoras Domésticas" y "El Colectivo ATABAL", A.C., no existe la participación del Licenciado en Trabajo Social, por lo que las actividades de estos organismos están a cargo de otros profesionistas del área de humanidades.

Se observa que las instituciones religiosas y los organismos no gubernamentales no han legislado para impulsar una estructura jurídica y social al trabajo de las empleadas domésticas.

CONCLUSIONES

A lo largo de la investigación se analizó la situación histórico – social de la mujer trabajadora doméstica en México, diferenciando las categorías de servidumbre y de trabajo doméstico remunerado.

A través de la historia se ha definido el papel de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo desde la perspectiva tradicional que la lleva a participar con funciones específicas al interior de la familia. Sin embargo en las épocas de crisis, la mujer participa dentro de la economía informal con la finalidad de contribuir al gasto familiar.

El trabajo doméstico ha sido fundamental dentro del sistema capitalista para la reproducción de la fuerza de trabajo; en donde la mujer del sector popular además de realizar sus propios quehaceres domésticos en su familia, busca emplearse en un trabajo que le permita satisfacer sus necesidades familiares.

En ocasiones la falta de pareja induce a las mujeres a buscar un ingreso para solventar el gasto familiar.

En cuanto a la vivienda que habitan es rentada en vecindades, cuentan con los servicios indispensables.

Generalmente las familias de las trabajadoras domésticas son nucleares con un nivel socioeconómico bajo.

Debido a que el ingreso que percibe el esposo por su empleo llega a ser sólo un salario mínimo lo que se traduce en una inestabilidad económica y social que no le permite cubrir sus

necesidades básicas; así como la falta de capacitación para realizar otras actividades y su bajo nivel de escolaridad.

Por tal razón las necesidades económicas, sociales y familiares son factores determinantes para que las mujeres se empleen como domésticas por no tener la preparación suficiente; así como el bajo salario del esposo que no alcanza para cubrir las necesidades básicas.

Las mujeres que se emplean como domésticas generalmente se consideran como trabajadoras de segunda; ya que su trabajo no es reconocido socialmente.

El trabajo doméstico remunerado que realiza la empleada doméstica no está reglamentado en la Ley Federal del Trabajo por lo que se considera informal; ya que no existe la forma de un contrato legal sólo es un arreglo verbal entre ambas partes lo que origina una serie de irregularidades.

Estas empleadas no reciben ningún tipo de capacitación, tampoco pertenecen a ningún sindicato como trabajadoras ni a ninguna organización. Su jornada laboral generalmente es de 8 horas y en algunos casos laboran más tiempo de su jornada trabajando la mayoría de ellas más de 5 días a la semana con una jornada semanal de 31 a 50 horas. La mayoría realiza actividades como lavar, planchar y aseo de casa; auxiliándose de aparatos electrodomésticos. Percibiendo un ingreso mensual de 1 a 2 salarios mínimos. Cabe señalar que en ocasiones el pago es en especie.

Las relaciones laborales son adecuadas lo que permite a las mujeres trabajadoras domésticas recibir un trato amable, existiendo comunicación con la empleadora.

Así las características del trabajo informal que se establecen entre empleada doméstica y empleadores influyen en el tiempo de trabajo, en las funciones, en la retribución económica y por lo tanto en las condiciones de trabajo por ser un convenio verbal donde su salario es de 1 a 2 salarios mínimos y su jornada laboral es de 31 a 50 horas a la semana.

Se muestra así las condiciones económico-sociales de las mujeres trabajadoras domésticas; lo cual determina su nivel de vida y su necesidad de incorporarse a una actividad remunerada, aunque ésta sea en las condiciones ya señaladas.

SUGERENCIAS

- 1.- Que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, brinde capacitación a las mujeres que se emplean en el servicio doméstico; creando mayor especialización en las áreas domésticas.
- 2.- Que la capacitación también puede darse por medio de las ONG'S y organismos privados que realmente tengan como objetivo ayudar a estas mujeres.
- 3.- Que las ONG'S encargadas de trabajar con mujeres trabajadoras domésticas, promuevan los servicios que prestan para que las mujeres servidoras domésticas soliciten dichos servicios y se incorporen a éstas.
- 4.- Que los organismos encargados de trabajar con servidoras domésticas, pugnen ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que éstas disfruten de los derechos y prestaciones que otorga la Ley a los empleados.
- 5.- Que las organizaciones que trabajan con mujeres del servicio doméstico, hagan mayor difusión sobre sus derechos, y obligaciones como trabajadoras.
- 6.- Que las instituciones que atienden a hijos de las trabajadoras domésticas, cuando éstas salen a trabajar; sean más flexibles prolongando el horario para recogerlos.
- 7.- Que el Licenciado en Trabajo Social se integre a un equipo multidisciplinario donde participe activamente en los programas

dirigidos a las mujeres en general y en particular a las mujeres trabajadoras domésticas.

- 8.- Que el Licenciado en Trabajo Social promueva la participación y organización de las mujeres trabajadoras domésticas para que en las instancias correspondientes se legisle sobre sus derechos laborales.

- 9.- Que durante la formación del Licenciado en Trabajo Social se enfatice la importancia de la investigación social; ya que ésta permite analizar los problemas y valorar las posibles acciones a desarrollar en la búsqueda de la solución a conflictos sociales. Una forma de profundizar en la investigación es la elaboración de tesis; ya que este tipo de trabajo permite concluir los estudios proponiendo aportaciones a los problemas que enfrenta el Trabajador Social.

MIKOS

EDAD DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.

EDAD	FRECUENCIA	%
39-45 AÑOS	38	38
32-38 AÑOS	24	24
25-31 AÑOS	21	21
18-24 AÑOS	17	17
Base: 100 casos	100	100

Fuente Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996

El 38% de los casos tiene de 39 a 45 años, el 24% refiere tener de 32 a 38 años, el 21% indicó que de 25 a 31 años y el 17% manifestó tener de 18 a 24 años de edad.

ESTADO CIVIL DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	%
Casada	46	46
Soltera	31	31
Unión libre	17	17
Divorciada	3	3
Viuda	3	3
Base 100 Casos	100	100

Fuente Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF y en 2 Comunidades. México, 1996

El 46% de las entrevistadas contestó estar casada, el 31% indicó ser soltera, el 17% se encuentra en unión libre, el 3% es divorciada, sólo el 3% es viuda.

ESCOLARIDAD DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	%
Primaria incompleta	29	29
Primaria completa	24	24
Analfabeta	21	21
Secundaria completa	12	12
Secundaria incompleta	9	9
Carrera técnica y bachillerato	4	4
Bachillerato incompleto	1	1
Base: 100 Casos	100	100

Fuente. Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 29 % de las entrevistadas refiere tener la primaria incompleta, el 24% indica tener la primaria completa, el 21% responde ser analfabeta, el 12% cuenta con secundaria completa, el 9% tiene secundaria incompleta, el 4% tiene carrera técnica y bachillerato, el 1% expresa tener bachillerato incompleto.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

ESTADO	FRECUENCIA	%
Estados de la República Mexicana	73	73
Distrito Federal	27	27
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 73% de las entrevistadas refiere haber nacido en diversos Estados de la República Mexicana. Sólo el 27% contesta que nació en el Distrito Federal.

NÚMERO DE HIJOS DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.

HIJOS	FRECUENCIA	%
1-3	79	79
4-6	21	21
Base: 100 Casos	100	100

Fuente. Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 79% de las entrevistadas contestó que tiene de 1 a 3 hijos, sólo el 21% refirió tener de 4 a 6 hijos.

Cuadro No. 6**TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.**

AÑOS	FRECUENCIA	%
24-34	35	35
13-23	34	34
35-45	19	19
2-12	12	12
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 35% de las encuestadas refirió tener de 24 a 34 años residiendo en el D.F., el 34% tiene de 13 a 23, el 19% de 35 a 45 y el 12% indicó tener de 2 a 12 de residencia.

Cuadro No. 7

TIEMPO DE TRABAJAR COMO SERVIDORAS DOMÉSTICAS.

TIEMPO	FRECUENCIA	%
1-7 AÑOS	32	32
8-14	24	24
15-21	21	21
29-35	17	17
22-28	6	6
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 32% tiene de 1 a 7 años trabajando como servidora doméstica, el 24% indicó tener de 8 a 14 años, el 21% de 15 a 21 años, el 17% contestó tener de 29 a 35 y el 6% refirió tener de 22 a 28 años como empleada doméstica.

Cuadro No. 8

LUGAR DE TRABAJO DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

DELEGACION	FRECUENCIA	%
Alvaro Obregón	27	27
Benito Juárez	23	23
Miguel Hidalgo	19	19
Coyoacán	15	15
Tlalpan	6	6
Venustiano Carranza	5	5
Azcapotzalco	5	5
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 27% de las entrevistadas refiere trabajar en Alvaro Obregón, el 23% indica que en Benito Juárez, el 19% en Miguel Hidalgo, el 15% expresó que en Coyoacán, el 6% en Tlalpan, el 5% en Venustiano Carranza, el 5% responde que trabaja en la Delegación Azcapotzalco.

EL INGRESO MENSUAL DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.

INGRESO	FRECUENCIA	%
2 Salarios Mínimos	49	49
1 Salario Mínimo	39	39
+3 Salarios Mínimos	8	8
-1 Salario Mínimo	4	4
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 49% percibe 2 salarios mínimos mensuales, el 39% percibe un salario, el 8% indicó + de 3 salarios mínimos, sólo el 4% obtiene menos de un salario mínimo al mes.

Cuadro No. 10**OCUPACIÓN DEL ESPOSO DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.**

OCUPACION	FRECUENCIA	%
Oficio por cuenta propia	32	51
Obrero	29	46
Desempleados	2	3
Base: 100 Casos	63	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996

El 51% de las entrevistadas refiere que su esposo trabaja por cuenta propia, el 46% responde que es obrero, el 3% está desempleado.

EL INGRESO MENSUAL DEL ESPOSO DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.

INGRESO	FRECUENCIA	%
1 Salario Mínimo	43	68
2 Salarios Mínimos	10	16
-1 Salario Mínimo	6	10
3 Salarios Mínimos	2	3
Desempleado	2	3
Base: 100 Casos	63	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 68% de las entrevistadas refiere que el ingreso mensual de su esposo es de un salario mínimo, el 16% es de 2 salarios mínimos, el 10% tiene un ingreso de menos de un salario mínimo, el 3% es de 3 salarios mínimos, el 3% no tiene ingreso por estar desempleado.

Cuadro No. 12

RAZONES PARA EMPLEARSE COMO TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.

RAZON	FRECUENCIA	%
Apoyo familiar	82	82
Por falta de pareja	10	10
Por desempleo	6	6
Por falta de estudios	2	2
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 82% indicó por apoyo familiar, el 10% por falta de pareja, el 6% por desempleo del marido, sólo el 2% refirió por falta de estudios.

PARECER DEL ESPOSO EN QUE SU ESPOSA TRABAJE COMO SERVIDORA DOMÉSTICA.

PARECER	FRECUENCIA	%
Sí	49	78
No	14	22
Base: 100 Casos	63	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996

El 78% de las entrevistadas refiere que su esposo sí está de acuerdo en que ella trabaje, el 22% indica no estar de acuerdo.

PERSONA A QUIEN LE PLATICA SUS PROBLEMAS LA SERVIDORA DOMÉSTICA.

PERSONA	FRECUENCIA	%
Esposo	39	39
Familia	37	37
A nadie	14	14
Vecino	4	4
Profesionista	3	3
Patrones	2	2
Dios	1	1
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 39% de las entrevistadas refiere que acude a su esposo cuando tiene problemas, el 37% se los platica a algún familiar, el 14% no lo comenta con nadie, el 4% recurre a algún vecino, el 3% lo platica a algún profesionista, el 2% lo platica a sus patrones, sólo el 1% se lo dice a Dios.

TOMA DE DECISIÓN EN LAS FAMILIAS DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

DÉCIDE	FRECUENCIA	%
Usted	44	44
Esposo	30	30
Ambos	26	26
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 44% de las entrevistadas indica que ellas toman las decisiones en su familia, el 30% lo hace el marido, el 26% refiere que ambos toman las decisiones en la familia.

Cuadro No. 16

CARACTERÍSTICAS DE LAS RELACIONES FAMILIARES CON SU ESPOSO DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

RELACIONES	FRECUENCIA	%
Buenas	29	46
Regulares	28	44
Malas	6	10
Base: 100 Casos	63	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 46% refirió que las relaciones familiares con su esposo son buenas, el 44% indicó que son regulares, sólo el 10% contesta que las relaciones familiares con su esposo son malas.

PERSONAS QUE REALIZAN LOS QUEHACERES DE LA CASA.

PERSONA	FRECUENCIA	%
Usted	65	65
Todos colaboran	14	14
Usted y sus hijos	13	13
Hijos	8	8
Base: 100 Casos	100	100

Fuente Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas, en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 65% de las encuestadas refieren que ellas mismas realizan los quehaceres de su casa, el 14% indicó que todos colaboran, el 13% contestó que ella y sus hijos, sólo el 8% indica que sus hijos.

Cuadro No. 18**NÚMERO DE MIEMBROS QUE DEPENDEN DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.**

MIEMBROS	FRECUENCIA	%
1 a 2	52	52
3 a 4	36	36
5 a 6	11	11
+ de 6	1	1
Base 100 Casos	100	100

Fuente Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades México, 1996

El 52% de las entrevistadas refieren que sólo de 1 a 2 miembros dependen de ellas, el 36% indica que de 3 a 4, el 11% de 5 a 6 miembros. el 1% responde que más de 6 miembros dependen de ella

PARENTESCO DE LOS MIEMBROS.

	FRECUENCIA	%
Hijos	81	81
Hijos y madre	11	11
Hijos y Padre	6	6
Hijos y Hermana	1	1
Hijos, cuñado y sobrinos	1	1
Base. 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 81% de las entrevistadas refiere que son hijos los miembros que dependen de ella, el 11% indican ser hijos y madre, el 6% son hijos y padre, el 1% son hijos y hermana y el 1% contestó que son hijos, cuñado y sobrinos.

Cuadro No. 20**CONDICIÓN DE LA CASA DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.**

CONDICION	FRECUENCIA	%
Rentada	55	55
Prestada	28	28
Propia	17	17
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996

El 55% de las entrevistadas refiere que la casa en la que habita es rentada, el 28% indica ser prestada. Sólo el 17% de las empleadas domésticas, tiene casa propia.

Cuadro No. 21

NÚMERO DE HABITACIONES QUE TIENEN LAS CASAS DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

HABITACION	FRECUENCIA	%
Dos habitaciones	50	50
Una habitación	40	40
+ de 3 habitaciones	10	10
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 50% de las entrevistadas refiere que su casa tiene 2 habitaciones, el 40% indica tener sólo una habitación y el 10% contesta tener más de 3 habitaciones la casa que habita.

Cuadro No. 22

MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

MATERIAL	FRECUENCIA	%
Tabique y concreto	36	36
Tabique y lámina de asbesto	34	34
Tabique y lámina de cartón	25	25
Adobe y lámina de cartón	2	2
Lámina y lámina de cartón	2	2
Tabique y madera	1	1
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 36% de las entrevistadas refirió que la construcción de su casa es de tabique y concreto, el 34% indica que es de tabique y lámina de asbesto, el 25% responde que es de tabique y lámina de cartón, el 2% responde que es de adobe y lámina de cartón, el 2% dice que es de lámina y lámina de cartón, sólo el 1% respondió que es de tabique y madera.

LOS SERVICIOS QUE TIENEN LAS CASAS DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

SERVICIO	FRECUENCIA	%
Agua, luz, drenaje y W.C. compartido	66	66
Agua, luz, drenaje y W.C. individual	34	34
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 66% de las entrevistadas refiere tener agua, luz, drenaje y W.C. compartido. El 34% indica tener los mismos servicios sólo el W.C. es individual.

EL INGRESO FAMILIAR DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

INGRESO	FRECUENCIA	%
2 Salarios Mínimos	44	44
3 Salarios Mínimos	28	28
1 Salario mínimo	15	15
+ de 3 Salarios Mínimos	13	13
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 44% de las entrevistadas refiere que su ingreso familiar es de 2 salarios mínimos, el 28% indica ser de 3 salarios mínimos, el 15% responde que es de un salario mínimo, el 13% contesta que su ingreso familiar es de más de 3 salarios mínimos.

EL GASTO FAMILIAR MENSUAL DE LA FAMILIA DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

GASTO FAMILIAR	FRECUENCIA	%
2 Salarios Mínimos	44	44
3 Salarios Mínimos	28	28
1 Salario Mínimo	15	15
+ de 3 Salarios Mínimos	13	13
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México.1996.

El 44% de las entrevistadas refiere que su gasto familiar mensual es de 2 salarios mínimos, el 28% indica ser de 3 salarios mínimos, el 15% responde que es de un salario mínimo, el 13% contesta que su gasto familiar es de más de 3 salarios mínimos.

Cuadro No. 26

PADECEN DE ALGUNA ENFERMEDAD LAS EMPLEADAS DOMESTICAS.

ENFERMEDAD	FRECUENCIA	%
No	80	80
Si	20	20
Base. 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF y en 2 Comunidades México.1996

El 80% de las entrevistadas refiere no padecer de alguna enfermedad. El 20% indica estar enferma.

TIPO DE ENFERMEDAD QUE PADECEN LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS

ENFERMEDAD	FRECUENCIA	%
Crónico degenerativa	12	60
Crónicas	8	40
Base: 100 Casos	20	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 60% refiere que el tipo de enfermedad que padece es crónico degenerativa y el 40% enfermedad crónica.

Cuadro No. 27

SERVICIOS MÉDICOS QUE TIENE LA EMPLEADA DOMÉSTICA EN CASO DE ENFERMEDAD.

CUENTA CON SERVICIO	FRECUENCIA	%
No	100	100
Si	0	0
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 100% de las entrevistadas refiere no contar con ningún servicio médico en caso de enfermedad.

LA ACTITUD DE LA FAMILIA AL SABER DE LA OCUPACIÓN DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.

ACTITUD	FRECUENCIA	%
Aceptó	73	73
Indiferencia	15	15
Enojo	12	12
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades México, 1996

El 73% de las entrevistadas contesta que su familia aceptó su ocupación, el 15% mostró indiferencia, el 12% se enojó al saber de su ocupación como empleada doméstica.

Cuadro No. 29

PERSONAS QUE SE QUEDAN AL CUIDADO DE LOS HIJOS CUANDO LA EMPLEADA DOMÉSTICA SALE A TRABAJAR.

ATIENDEN A LOS HIJOS	FRECUENCIA	%
Institución	51	51
Solos	31	31
Familiares	14	14
Persona ajena	4	4
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 51% de las entrevistadas refiere que sus hijos permanecen en institución mientras ellas trabajan, el 31% contesta que se quedan solos, el 14% se queda bajo el cuidado de algún familiar, el 4% indica que los niños se quedan con una persona ajena.

EL TIEMPO QUE PERMANECEN CON SUS HIJOS LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS

TIEMPO	FRECUENCIA	%
4 a 6 horas	55	55
1 a 3 horas	25	25
+ de 6 horas	20	20
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 55% de las entrevistadas refiere que permanece de 4 a 6 horas con sus hijos, el 25% indica que de 1 a 3 horas, el 20 % contesta que permanece más de 6 horas con sus hijos.

ACCIDENTES QUE SE PRESENTAN EN LOS HIJOS DURANTE LA AUSENCIA POR TRABAJO DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

HAN TENIDO ACCIDENTES	FRECUENCIA	%
No	90	90
Si	10	10
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 90% de las entrevistadas refieren que sus hijos no han tenido accidentes en su domicilio cuando se han ausentado por motivos de trabajo. Sólo el 10% indica que sus hijos sí han tenido accidentes.

TIPO DE ACCIDENTES QUE PRESENTAN LOS HIJOS DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS.

ACCIDENTES	FRECUENCIA	%
Fracturas	7	70
Quemaduras	2	20
Pérdida de un ojo	1	10
Base: 100 Casos	10	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 70% de las entrevistadas refiere que sus hijos han tenido fracturas, el 20% indica haber sufrido quemaduras, el 10% contesta que la pérdida de un ojo.

Cuadro No. 33

CARACTERÍSTICAS DE LAS RELACIONES FAMILIARES ENTRE LA EMPLEADA DOMÉSTICA Y SUS HIJOS.

TIPO DE RELACION	FRECUENCIA	%
Buenas	90	90
Regulares	10	10
Malas	0	0
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996

El 90% de las entrevistadas refiere que son buenas las relaciones que mantienen con sus hijos. Sólo el 10% indica que son regulares las relaciones con sus hijos.

PERSONA A LA QUE ACUDEN LOS HIJOS DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS, CUANDO TIENEN ALGÚN PROBLEMA.

PERSONA	FRECUENCIA	%
Madre	88	88
Ambos	9	9
Padre	3	3
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 88% de las entrevistadas refiere que sus hijos recurren a ellas cuando tienen algún problema, el 9% indica que sus hijos acuden a ambos. Sólo el 3% contesta que sus hijos recurren a su padre al tener un problema.

Cuadro No. 35

HA ESTADO DESEMPLEADA.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Si	57	57
No	43	43
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 57% de las entrevistadas respondió que ha estado desempleada, el 43% refiere que no ha estado desempleada.

TIEMPO DE DESEMPLEO.

TIEMPO	FRECUENCIA	%
-1 Mes	5	9
1-3 Meses	27	47
6-11 Meses	7	12
1 año y más	18	38
Base: 100 Casos	57	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 47% ha estado desempleada de 1 a 3 meses, el 38% de 1 año y más, el 12% de 6 a 11 meses, el 9% refiere que menos de un mes.

Cuadro No. 36**INTENTO DE ENTRAR A TRABAJAR EN OTRO LUGAR.**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	74	74
Si	26	26
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades México, 1996.

El 74% de las entrevistadas contestó que no intentó entrar a trabajar en otro lugar antes de emplearse como trabajadora doméstica, el 26% sí intentó.

Cuadro No. 36-A

LUGAR	FRECUENCIA	%
Tienda de autoservicio	10	38
Restaurant	5	19
Intendente (Metro)	4	15
Papelería	3	12
Fábrica	2	8
Campo	1	4
Tortillería	1	4
Base: 100 Casos	26	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

En relación a la respuesta afirmativa de la pregunta anterior, el 38% intentó entrar a trabajar en una tienda de autoservicio, el 19% en un restaurant, el 15% como intendente en el Metro, el 12% en papelería, el 8% en fábrica, el 4% en el campo, el 4% en tortillería.

Cuadro No. 37**TIEMPO QUE HACE PARA TRASLADARSE A SU TRABAJO.**

TIEMPO	FRECUENCIA	%
1 Hora	55	55
-1 Hora	28	28
2 Horas	16	16
+ 2 Horas	1	1
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

Se observa que el 55% hace 1 hora para trasladarse a su trabajo, el 28% hace -1 hora, el 16% hace 2 horas, el 1% sólo hace más de 2 horas.

TRANSPORTE QUE UTILIZA PARA DIRIGIRSE A SU TRABAJO.

TRANSPORTE	FRECUENCIA	%
Ruta 100 y microbús	32	32
Microbús	20	20
Ruta 100	17	17
Microbús y Metro	14	14
Ruta 100 y Metro	9	9
Caminando	5	5
Metro	3	3
Base: 100 Casos	100	100

Fuente Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 32% refiere que utiliza Ruta 100 y microbús para dirigirse a su trabajo, el 20% utiliza microbús, el 17% Ruta 100, el 14% microbús y Metro, el 9% Ruta 100 y Metro, el 5% se va caminando, el 3% se va en Metro para llegar a su trabajo.

Cuadro No. 39**DIAS QUE TRABAJA A LA SEMANA**

DIAS	FRECUENCIA	%
+ 5 Días	72	72
4 Días	14	14
3 Días	9	9
2 Días	5	5
Base: 100 Casos	100	100

Fuente Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF y en 2 Comunidades. México 1996

Se observa que el 72% de las mujeres trabajan de 5 días a más a la semana, el 14% labora 4 días, el 9% 3 días, el 5% 2 días.

NUMERO DE HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA.

HORAS	FRECUENCIA	%
31 - 40 Horas	40	40
11-20 Horas	27	27
41-50 Horas	17	17
21-30 Horas	16	16
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades México,1996

El 40% trabaja a la semana de 31-40 horas, el 27% de 11-20 horas, el 17% de 41-50 horas, el 16% de 21-30 horas semanales.

Cuadro No. 41**HORARIO DE TRABAJO.**

JORNADA	FRECUENCIA	%
8 Horas	54	54
- 8 Horas	42	42
+ 8 Horas	4	4
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México,1996.

Se observa que el 54% labora 8 horas diarias, el 42% labora, menos de 8 horas, el 4% más de 8 horas diarias.

TRABAJA EN UNA CASA O EN VARIAS.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
En una	63	63
En varias	37	37
Base. 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 63% refiere que trabaja en una casa, el 37% dice que en varias.

Cuadro No. 42-A**CASAS EN QUE TRABAJA.**

NUMERO DE CASAS	FRECUENCIA	%
2 Casas	23	62.2
3 Casas	10	27.0
4 Casas	4	10.8
Base: 100 Casos	37	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

Con relación a la respuesta anterior, el 62.2% responde que trabaja en 2 casas, el 27% dijo que en 3 casas, el 10.8% respondió que en 4 casas.

ACTIVIDADES QUE REALIZA EN SU LUGAR DE TRABAJO.

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	%
Plancha, lava y aseo de casa	74	74
Lava, cocina, plancha, aseo de casa y cuida niños	6	6
Lava y aseo de casa	6	6
Plancha y aseo de casa	4	4
Aseo de casa	4	4
Cuidado de niños, plancha, lava y aseo de casa	3	3
Plancha y lava	3	3
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 74% responde que realiza en su lugar de trabajo las actividades de: planchar, lavar y aseo de casa, el 6% refiere que: lava, cocina, plancha, aseo de casa y cuida niños, el 6% lava y hace aseo de casa, el 4% plancha y aseo de casa, el 4% sólo hace aseo de casa, el 3% cuida niños, plancha, lava y aseo de casa, el 3% plancha y lava.

APARATOS ELECTRODOMESTICOS UTILIZADOS EN LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES.

APARATOS ELECTRODOMESTICOS	FRECUENCIA	%
Lavadora y plancha	38	38
Lavadora, plancha y aspiradora	36	36
Lavadora, secadora, plancha y aspiradora	17	17
Lavadora, plancha, aspiradora, horno y licuadora	3	3
Aspiradora y plancha	3	3
Lavadora, secadora, plancha, aspiradora, horno licuadora y picadora	2	2
Horno, picadora, rebanadora y licuadora	1	1
Base: 100 Casos	100	100

Fuente Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 38% responde que para la realización de sus actividades se auxilia de: lavadora y plancha, el 36% de: lavadora, plancha y aspiradora, el 17% de: lavadora, secadora, plancha y aspiradora, el 3% de: lavadora, plancha aspiradora, horno y licuadora, el 3% de: aspiradora y plancha, el 2% de: lavadora, secadora, plancha, aspiradora, horno, licuadora y picadora, el 1% de: horno, picadora, rebanadora y licuadora.

Cuadro No. 45**LE PAGAN EN ESPECIE.**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	83	83
Sí	17	17
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 83% respondió que no recibe pago en especie y el 17% sí.

Cuadro No. 45-A

CUAL	FRECUENCIA	%
Comida	15	88
Comida y ropa	2	12
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

Con respecto a las que les pagan en especie el 88% respondió que con comida, el 12% dijo que comida y ropa.

FIRMO ALGUN CONTRATO PARA REALIZAR SU TRABAJO.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	100	100
Sí	0	0
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 100% de las entrevistadas contestó que no firmó algún contrato para realizar su trabajo.

Cuadro No. 47**TIENEN DIA DE DESCANSO PAGADO.**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	100	100
Sí	0	0
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 100% de las encuestadas respondieron que no tienen día de descanso pagado.

Cuadro No. 48**TIENEN VACACIONES PAGADAS.**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	91	91
Sí	9	9
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 91% de las encuestadas respondieron que no tienen vacaciones pagadas, el 9% respondió que sí.

Cuadro No. 48-A**EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA.**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Por desconocimiento de sus derechos	91	100
Base: 100 Casos	91	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

En el caso de la respuesta negativa el 100% dijo que es por desconocimiento de sus derechos.

Cuadro No. 48-B**EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA.**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Sin respuesta	8	88.9
Por antigüedad	1	11.1
Base: 100 Casos	9	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

De acuerdo a la respuesta afirmativa el 88.9% no dio respuesta y el 11.1% contestó que por antigüedad.

RECIBE REGALO EN NAVIDAD O CUMPLEAÑOS.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	53	53
Si	47	47
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 53% responde que no recibe regalo en navidad o cumpleaños, el 47% refiere que sí.

Cuadro No. 49-A**TIPO DE REGALO.**

REGALO	FRECUENCIA	%
Ropa	14	29.78
Ropa y comida	11	23.40
Ambos	10	21.27
Dinero	6	12.76
Despensa y aparatos eléctricos	2	4.25
Ropa y dinero	2	4.25
Otros (dulces)	2	4.25
Base: 100 Casos	47	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 29.78% recibe como regalo ropa, el 23.40% recibe ropa y/o comida, el 21.27% ambas cosas, el 12.76% dinero, el 4.25% despensa y aparatos eléctricos, el 4.25% ropa y dinero, el 4.25% otros. (dulces)

CUANDO NO TRABAJA POR MOTIVOS DE SALUD PERCIBE ALGUN INGRESO.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	92	92
Sí	8	8
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 92% cuando no trabaja por motivos de salud no recibe ingreso, el 8% responde que sí recibe ingresos.

Cuadro No. 51

SE SIENTE A GUSTO CON EL TRABAJO QUE REALIZA.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Sí	89	89
No	11	11
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 89% refiere que se siente a gusto con el trabajo que realiza, el 11% dice que no.

CARACTERISTICAS DE LAS RELACIONES CON SU PATRONA.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Buenas	80	80
Regulares	18	18
Indiferencia	1	1
Malas	1	1
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 80% dice que las relaciones con su patrona son buenas, el 18% responde que son regulares, el 1% refiere que son de indiferencia, el 1% dice que son malas.

Cuadro No. 53**FORMA EN QUE LE PIDEN QUE REALICE ALGUNA ACTIVIDAD.**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Forma amable	82	82
Forma exigente	15	15
Forma autoritaria	3	3
Base: 100 Casos	100	100

Fuente. Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 82% refiere que le piden de forma amable que realice sus actividades, el 15% dice que de forma exigente, el 3% de forma autoritaria.

CUANDO TIENE PROBLEMAS EN SU TRABAJO A QUIEN RECURRE.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Patrones	42	42
Esposo	22	22
Familiares	20	20
A nadie	16	16
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 42% responde que cuando tiene problemas en su trabajo recurre a sus patrones, el 22% a su esposo, el 20% a familiares, el 16% a nadie.

Cuadro No. 55

ACEPTAN QUE LLEVE A SU TRABAJO A SUS HIJOS.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Sí	50	50
No	50	50
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 50% refiere que sí aceptan que lleven a sus hijos a su trabajo, el 50% no aceptan que los lleven.

EN CASO DE LA RESPUESTA NEGATIVA.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Sin respuesta	36	72
Porque no hay espacio	6	12
Porque son inquietos	5	10
Porque le impiden hacer su trabajo	3	6
Base: 100 Casos	50	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996

El 72% no da respuesta, el 12% dijo que porque no hay espacio, el 10% porque son inquietos, el 6% porque le impiden hacer sus actividades.

Cuadro No. 56**HA RECIBIDO CAPACITACION SOBRE SU OCUPACION.**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	100	100
Sí	0	0
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 100% de las entrevistadas responde que no ha recibido ninguna capacitación sobre su ocupación.

PERTENECE A ALGUN SINDICATO.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	100	100
Sí	0	0
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 100% de las entrevistadas no pertenece a algún sindicato de trabajadoras domésticas.

PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS DOMESTICAS.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	100	100
Sí	0	0
Base: 100 Casos	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 100% de las entrevistadas no pertenece a ninguna organización de trabajadoras domésticas.

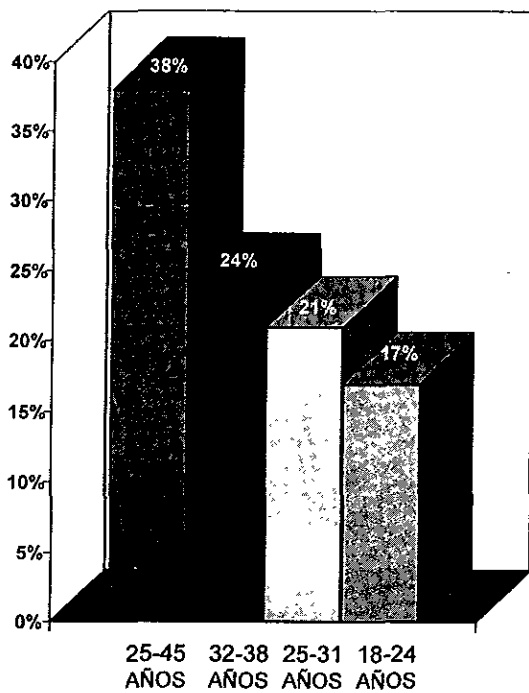
CONOCE ALGUNA ORGANIZACIÓN QUE TENGA ALGUN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA TRABAJADORAS DOMESTICAS.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No	100	100
Sí	0	0
Base: 100 Casos	100	100

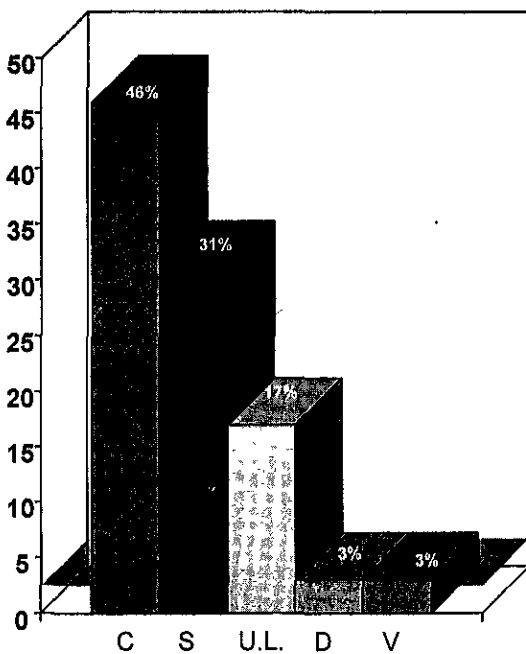
Fuente: Encuesta aplicada a mujeres trabajadoras domésticas en 4 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, y en 2 Comunidades. México, 1996.

El 100% de las entrevistadas responde que no conoce alguna organización que tenga programa de capacitación para trabajadoras domésticas.

EDAD DE LA TRABAJADORA DOMÉSTICA.

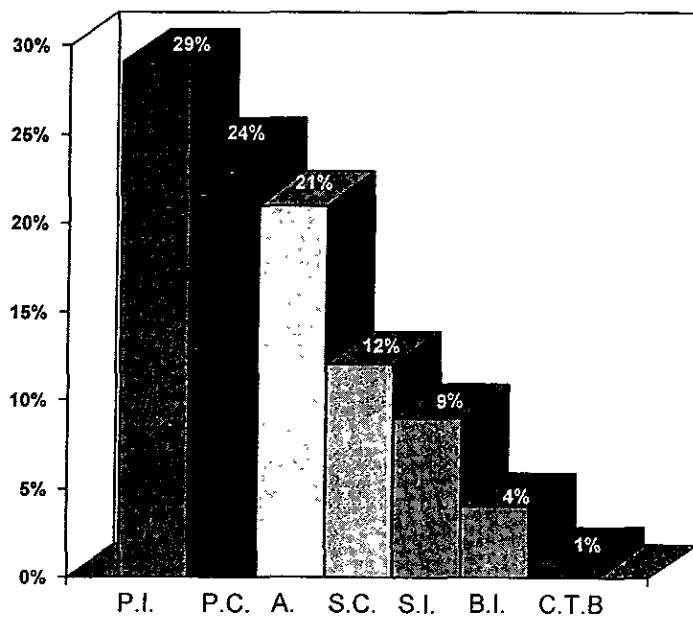


ESTADO CIVIL DE LA TRABAJADORA DOMÉSTICA.



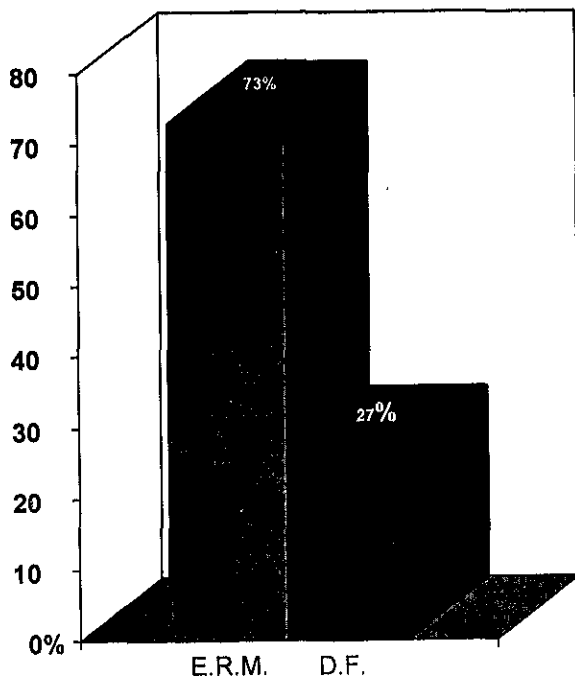
C = Casada
S = Soltera
U.L. = Unión Libre
D = Divorciada
V = Viuda

ESCOLARIDAD DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.



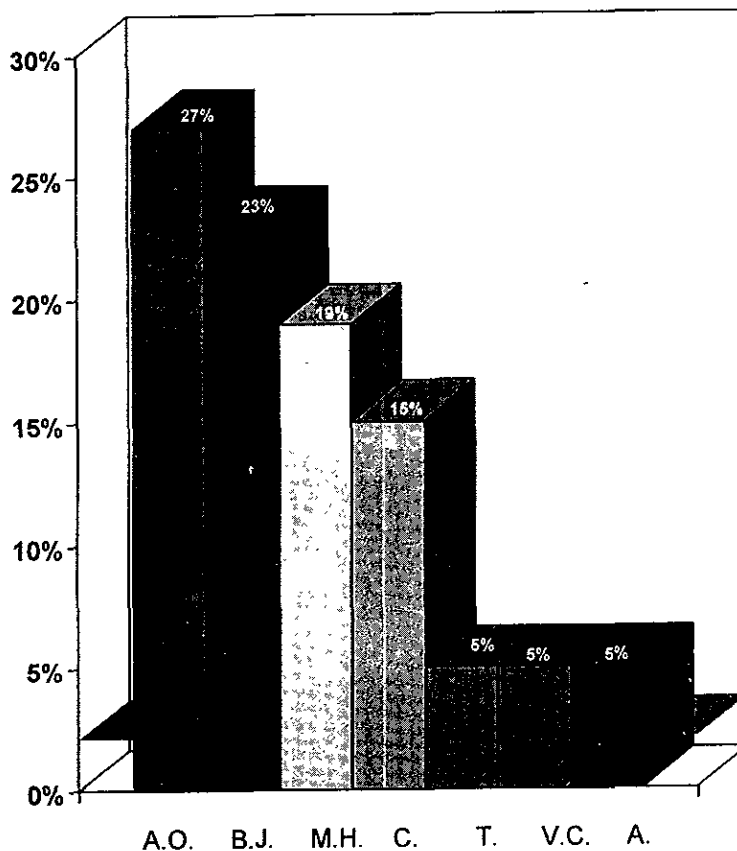
P.I. = Primaria Incompleta.
 P.C. = Primaria Completa.
 A. = Analfabeta.
 S.C. = Secundaria Completa.
 S.I. = Secundaria Incompleta.
 B.I. = Bachillerato Incompleto.
 C.T. y B. = Carrera Técnica y Bachillerato

LUGAR DE NACIMIENTO DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.



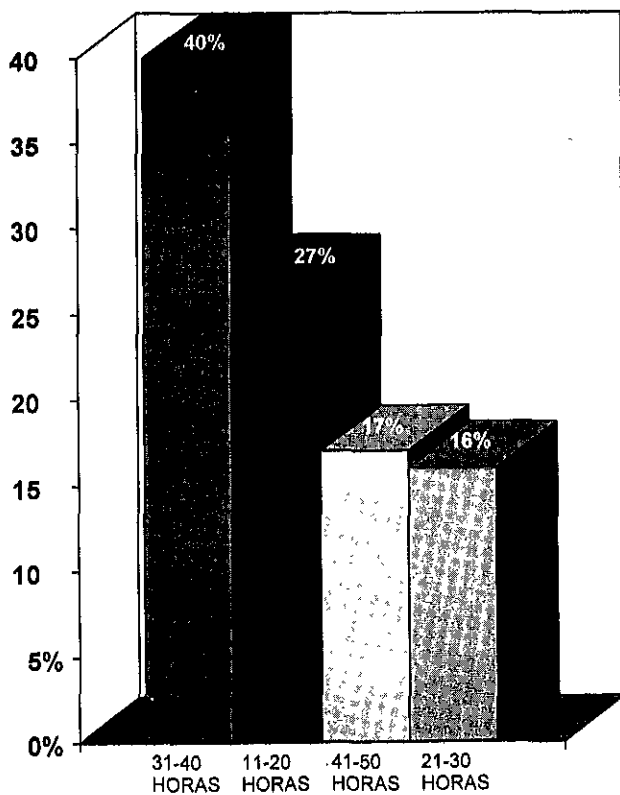
E.R.M. = Estados de la República Mexicana.
D.F. = Distrito Federal.

LUGAR DE TRABAJO DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.

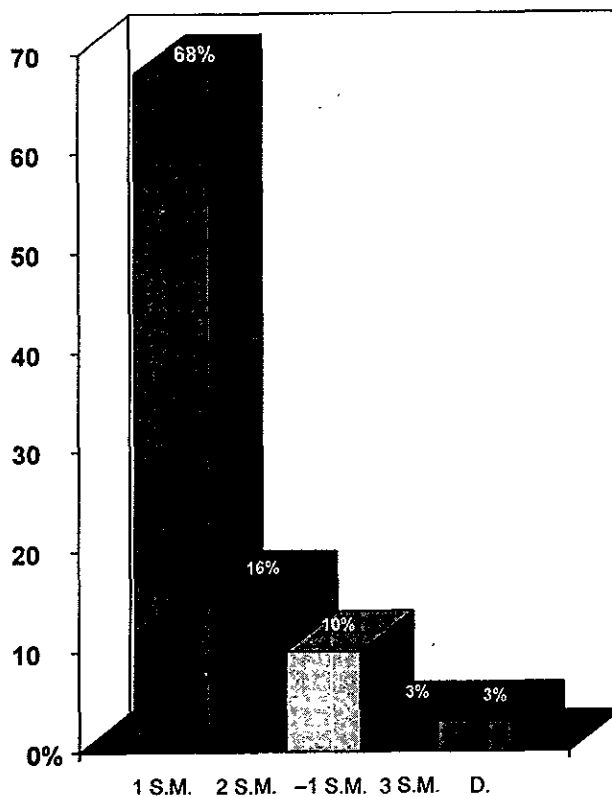


A.O. = Alvaro Obregón
 B.J. = Benito Juárez
 M.H. = Miguel Hidalgo
 C. = Coyoacán
 T. = Tlalpan
 V.C. = Venustiano Carranza
 A. = Azcapotzalco

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA.

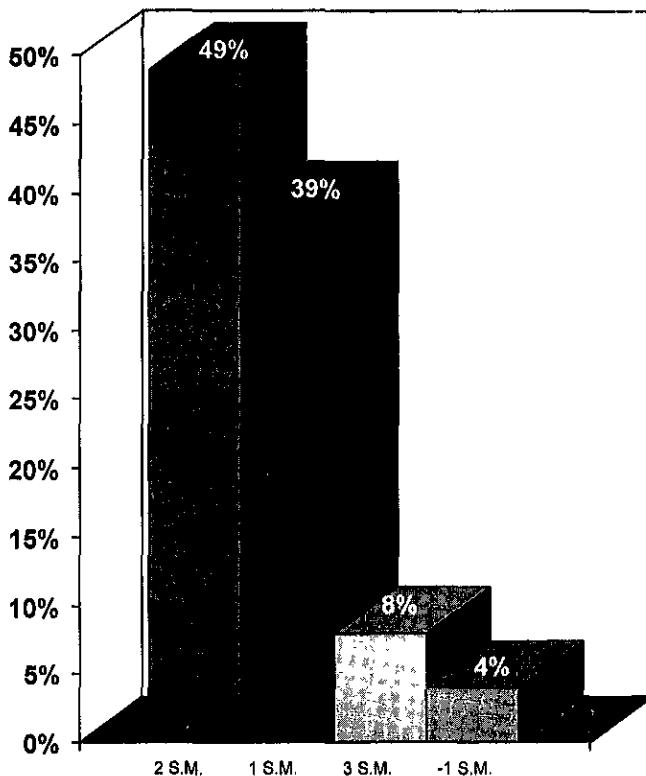


INGRESO MENSUAL DEL ESPOSO DE LA TRABAJADORA DOMÉSTICA.



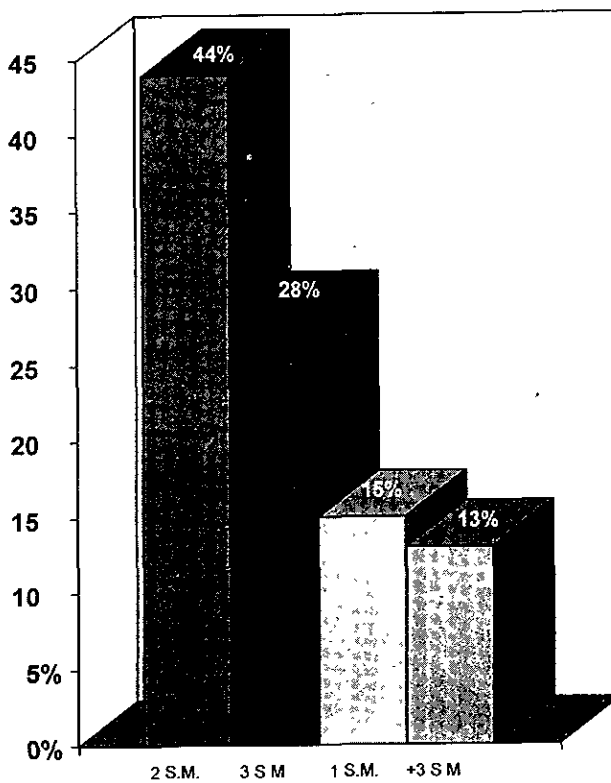
- 1.S.M.= 1 Salario Mínimo.
- 2.S.M.= 2 Salarios Mínimos
- 1.S.M.= - 1 Salario Mínimo.
- 3.S.M.= 3 Salarios Mínimos.
- D. = Desempleado.

EL INGRESO MENSUAL DE LA TRABAJADORA DOMÉSTICA.



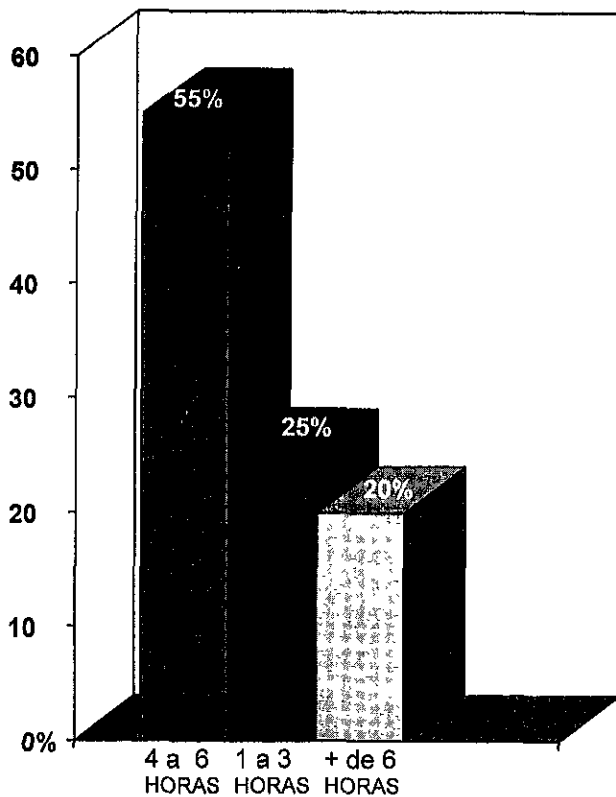
2 S.M. = 2 Salarios Mínimos.
1 S.M. = 1 Salario Mínimo.
3 S.M. = 3 Salarios Mínimos.
- 1 S.M. = - 1 Salario Mínimo.

INGRESO FAMILIAR DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.

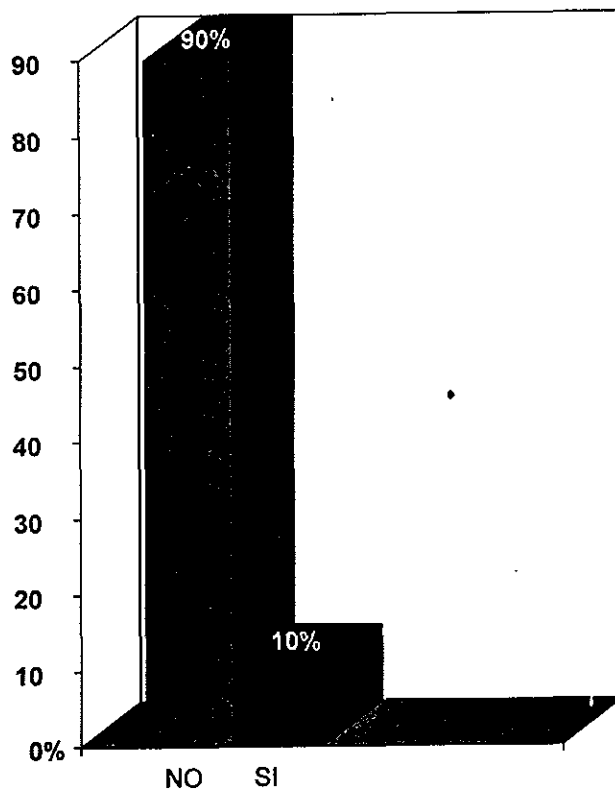


2 S.M. = 2 Salarios Mínimos.
 3 S.M. = 3 Salarios Mínimos.
 1 S.M. = 1 Salario Mínimo.
 + 3 S.M. = + 3 Salarios Mínimos.

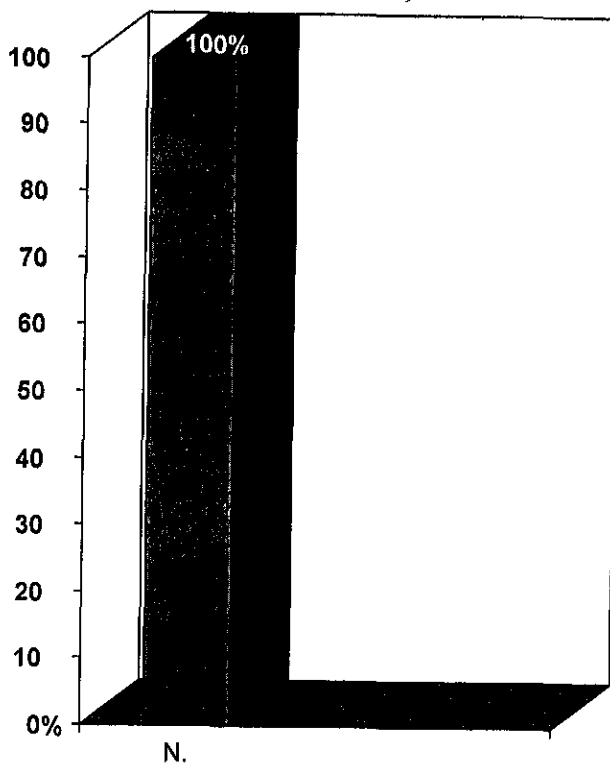
EL TIEMPO QUE PERMANECE CON SUS HIJOS LA EMPLEADA DOMÉSTICA.



ACCIDENTES QUE SE PRESENTAN EN LOS HIJOS DURANTE LA AUSENCIA POR TRABAJO DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.

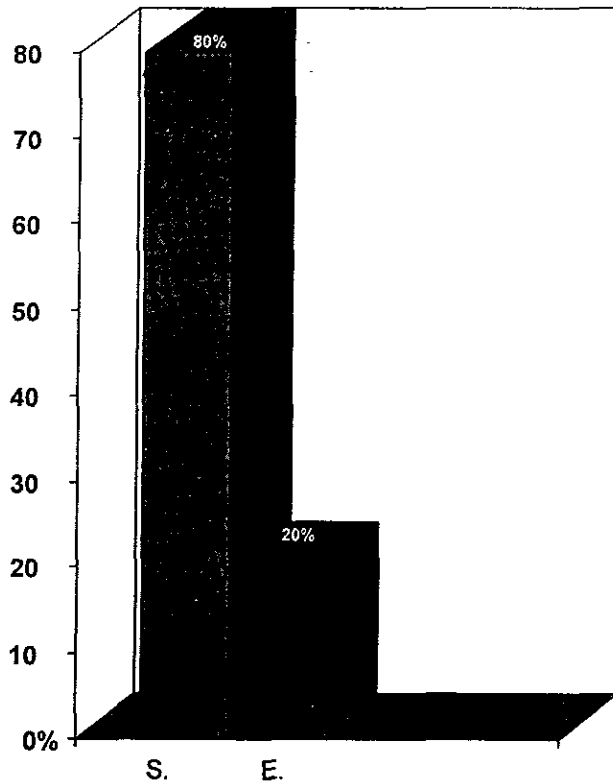


SERVICIOS MÉDICOS QUE TIENEN LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS EN CASO DE ENFERMEDAD.



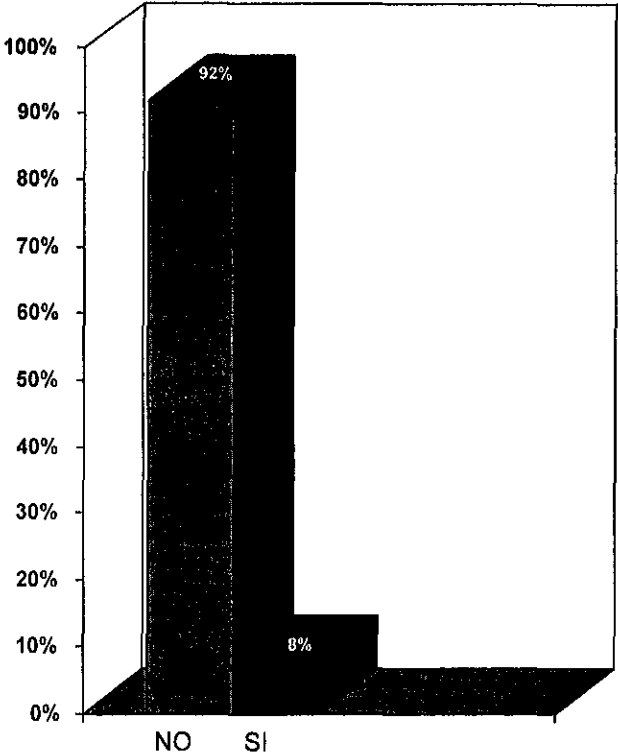
N. = Ninguno

ESTADO DE SALUD DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.

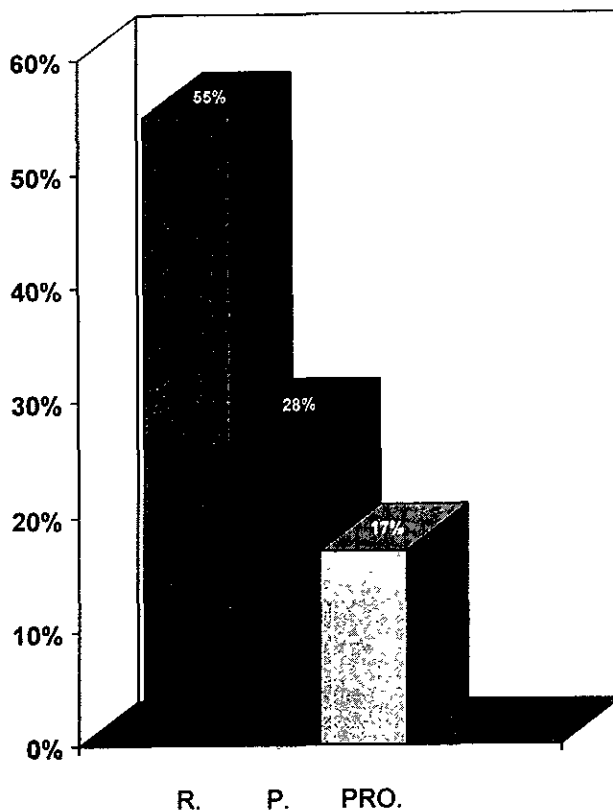


S. = Sana
E. = Enferma

RECIBE ALGUN INGRESO CUANDO NO TRABAJA POR MOTIVOS DE SALUD.

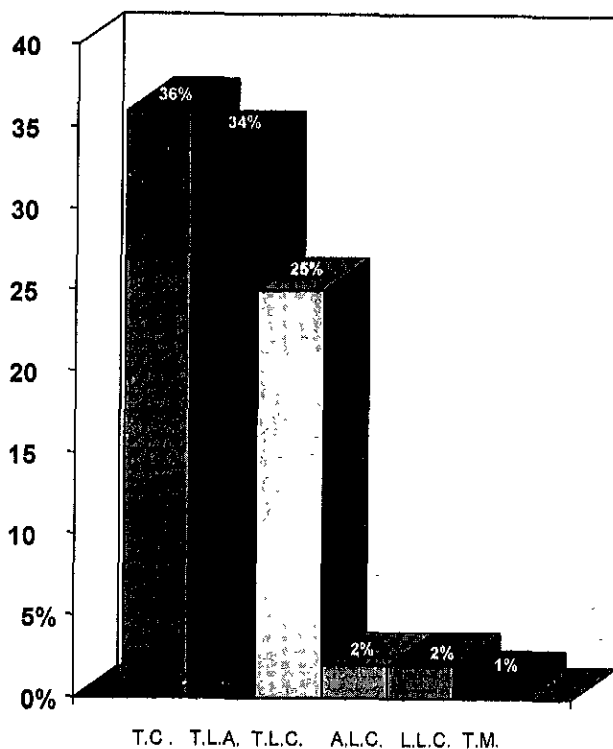


CONDICION DE LA CASA DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.



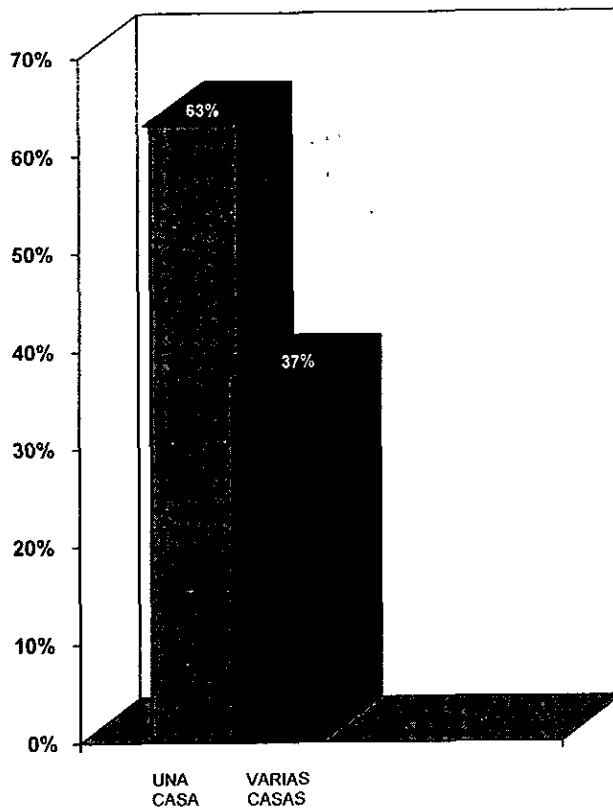
R. = Rentada
P. = Prestada
Pro. = Propia

MATERIAL DE LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.

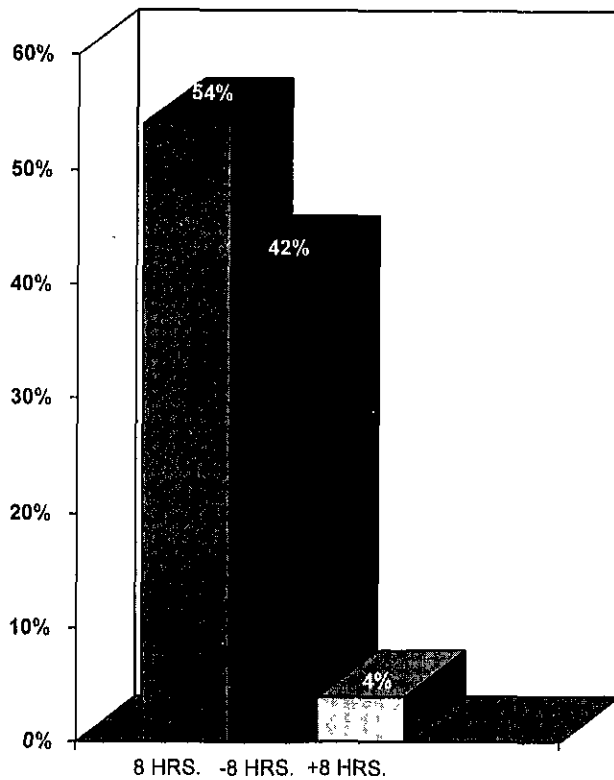


- T.C. = Tabique y Concreto
- T.L.A. = Tabique y Lámina de Asbesto
- T.L.C. = Tabique y Lámina de Cartón
- A.L.C. = Adobe y Lámina de Cartón
- L.L.C. = Lámina y Lámina de Cartón
- T.M. = Tabique y Madera

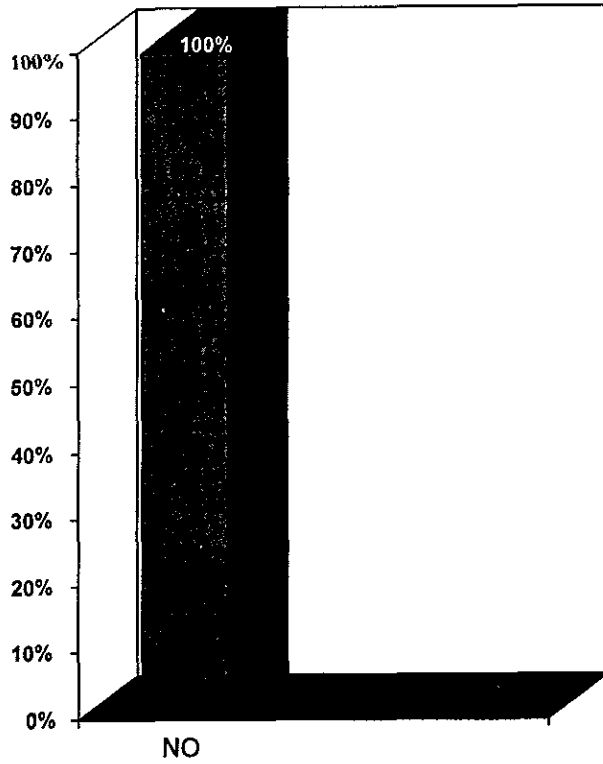
TRABAJA EN UNA O VARIAS CASAS.



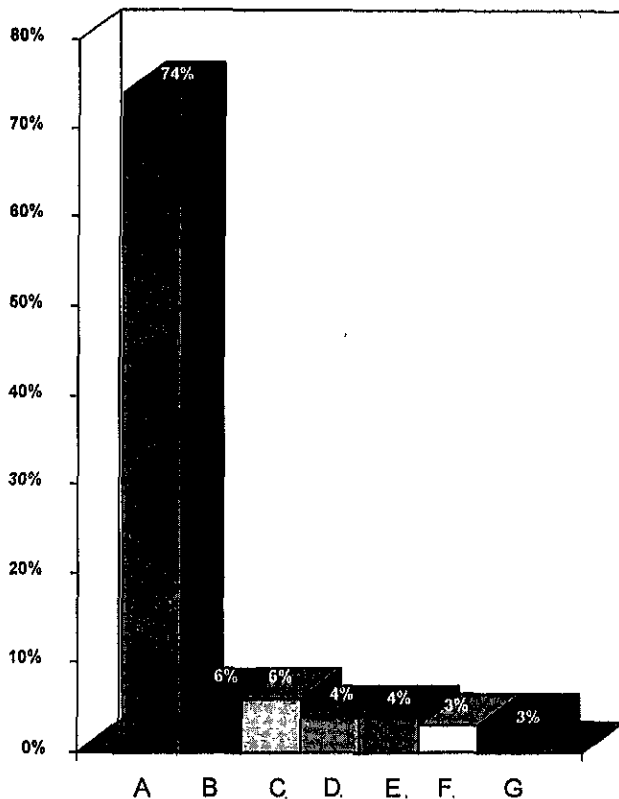
HORARIO DE TRABAJO DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA.



FIRMÓ ALGÚN CONTRATO PARA REALIZAR SU TRABAJO.

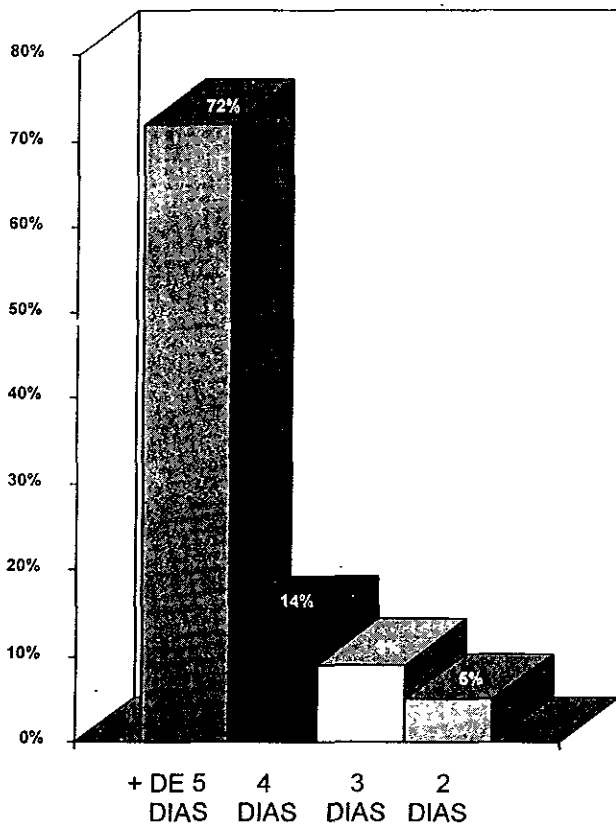


ACTIVIDADES QUE REALIZA EN SU LUGAR DE TRABAJO LA EMPLEADA DOMÉSTICA.



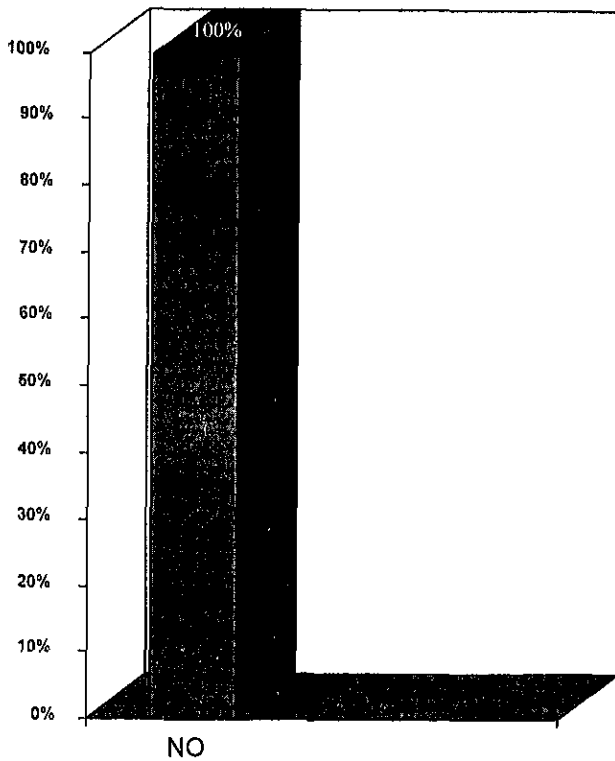
- A. = Plancha, Lava y Aseo de Casa
- B. = Lava, Cocina, Plancha, Aseo de casa y Cuida niños
- C. = Lava y Aseo de Casa.
- D. = Plancha y Aseo de Casa.
- E. = Aseo de Casa.
- F. = Cuidado de niños, Plancha, Lava y Aseo de casa.
- G. = Plancha y Lava.

DIAS QUE TRABAJA A LA SEMANA LA EMPLEADA DOMESTICA.

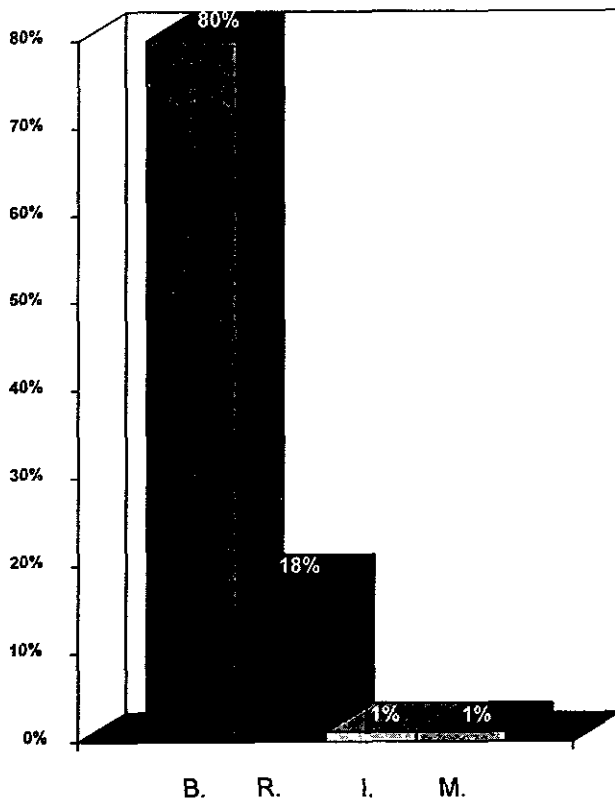


No. 22

TIENE DIAS DE DESCANSO PAGADO.

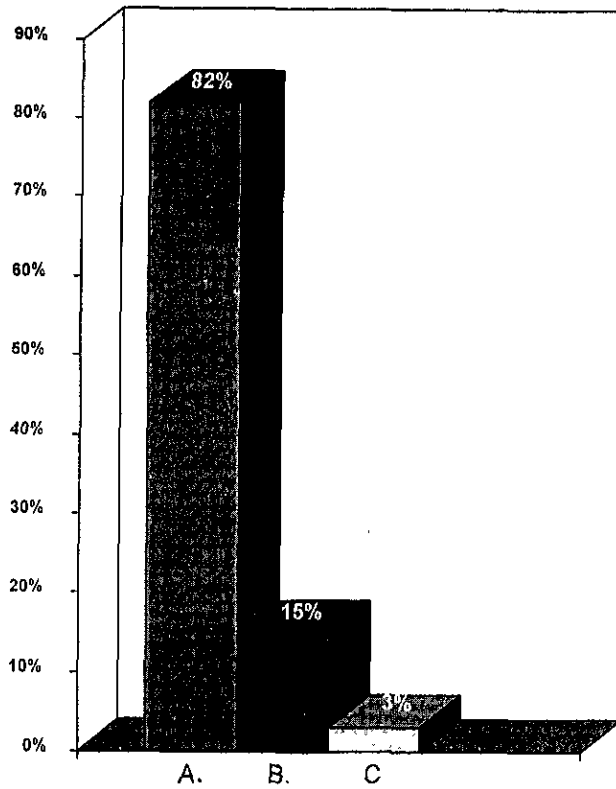


CARACTERISTICAS DE LAS RELACIONES CON SU PATRONA



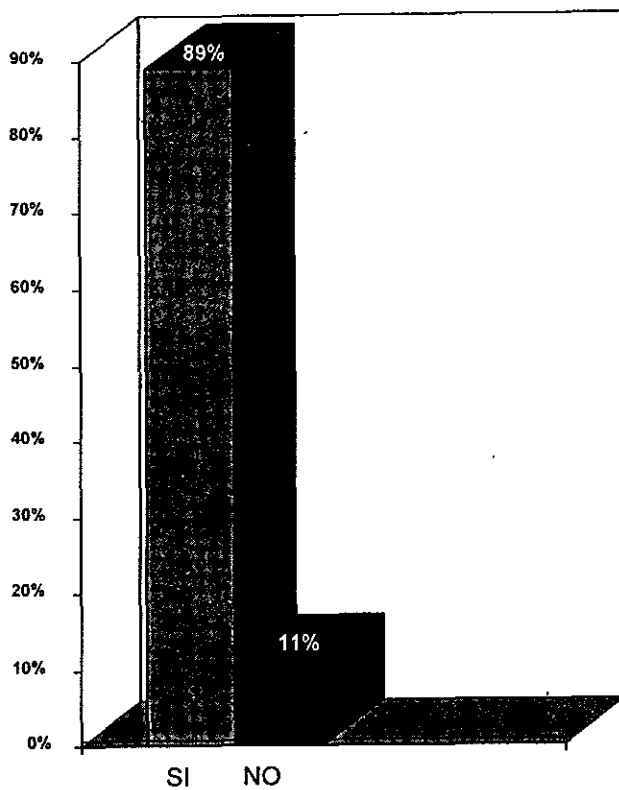
B. = Buenas
R. = Regulares
I. = Indiferencia
M. = Malas

FORMA EN QUE LE PIDEN QUE REALICE ALGUNA ACTIVIDAD.



- A. = Forma Amable.
- B. = Forma Exigente.
- C. = Forma Autoritaria

SE SIENTE A GUSTO CON EL TRABAJO QUE REALIZA.



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

FOLIO: _____

OBJETIVO:

EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE COMO FINALIDAD, CONOCER LAS CONDICIONES DE TRABAJO; ASI COMO LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES QUE SE EMPLEAN COMO TRABAJADORAS DOMESTICAS.

1.- GENERALES:

EDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

ESCOLARIDAD: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

NUMERO DE HIJOS: _____

TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL D.F.: _____

TIEMPO DE TRABAJO COMO SERVIDORA DOMESTICA: _____

LUGAR DE TRABAJO: _____

NUMERO DE HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA: _____

II.- ASPECTO LABORAL:

1.- ¿ANTES DE EMPLEARSE COMO TRABAJADORA DOMESTICA, INTENTO ENTRAR A TRABAJAR EN OTRO LUGAR?

a) SI () b) NO () DONDE _____

2.- ¿ALGUNA VEZ HA ESTADO DESEMPLEADA?

a) SI () b) NO () POR CUANTO TIEMPO ____

3.- ¿QUE TIEMPO HACE PARA TRASLADARSE A SU TRABAJO?

a)- 1 HORA () b) 1 HORA () c) 2 HORAS () d) + DE 2 HRS ()

4.- ¿QUE MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZA PARA DIRIGIRSE A TRABAJAR?

a) RUTA 100 () b) METRO () c) TREN LIGERO ()

d) MICROBUS () e) TODAS LAS ANTERIORES ()

f) NINGUNO () g) OTRAS () ESPECIFIQUE _____

5.- ¿SE SIENTE A GUSTO CON EL TRABAJO QUE REALIZA?

a) SI () b) NO ()

6.- ¿TRABAJA EN UNA MISMA CASA O EN VARIAS?

a) EN UNA () b) EN VARIAS() CUANTAS ____

7.- ¿CUAL ES EL HORARIO DE TRABAJO?

15.-¿CONOCE ALGUNA ORGANIZACION QUE TENGA UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA TRABAJADORAS DOMESTICAS?

a) SI () b) NO () CUAL _____

16.-¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACION DE TRABAJADORAS DOMESTICAS?

a) SI () b) NO () CUAL _____

17.-¿COMO CALIFICA USTED SUS RELACIONES CON SU PATRONA?

a) BUENAS () b) MALAS () c) REGULARES ()

d) DE INDIFERENCIA ()

18.-¿COMO SE DIRIGE SU PATRONA HACIA USTED CUANDO LE PIDE QUE REALICE ALGUNA ACTIVIDAD?

a) EN FORMA AMABLE () b) EN FORMA EXIGENTE ()

c) EN FORMA AUTORITARIA () d) OTRA () ESPECIFIQUE _____

19.-¿ACEPTAN EN SU LUGAR DE TRABAJO QUE USTED LLEVE A SUS HIJOS?

a) SI () b) NO () POR QUE? _____

20.-¿EN SU LUGAR DE TRABAJO TIENE USTED VACACIONES PAGADAS?

a) SI () b) NO () POR QUE? _____

21.- ¿SE SIENTE SATISFECHA CON SU TRABAJO?

a) SI () b) NO () POR QUE? _____

III.- SITUACION ECONOMICA FAMILIAR:

22 - ¿CUAL ES LA OCUPACION DE SU ESPOSO?

- a) OBRERO () b) ALBAÑIL () c) ZAPATERO ()
d) CHOFER () e) MECANICO () f) OTRO ()

CUAL _____

23 - ¿A CUANTO ASCIENDE SU INGRESO MENSUAL?

- a) MENOS DE UN SALARIO MINIMO ()
b) UN SALARIO MINIMO ()
c) 2 SALARIOS MINIMOS ()
d) 3 SALARIOS MINIMOS ()

24.-¿CUAL ES EL INGRESO MENSUAL DE SU ESPOSO?

- a) MENOS DE UN SALARIO MINIMO ()
b) UN SALARIO MINIMO ()
c) 2 SALARIOS MINIMOS ()
d) 3 SALARIOS MINIMOS ()
e) MAS DE 3 SALARIOS MINIMOS ()

25.-¿A CUANTO ASCIENDE EL INGRESO FAMILIAR?

- a) UN SALARIO MINIMO () b) 2 SALARIOS MINIMOS ()
c) 3 SALARIOS MINIMOS () d) + DE 3 SALARIOS M. ()

26.-¿A CUANTO ASCIENDE EL GASTO FAMILIAR?

- a) UN SALARIO MINIMO () b) 2 SALARIOS MINIMOS ()
c) 3 SALARIOS MINIMOS () d) + DE 3 SALARIOS M. ()

27.-¿RECIBE ALGUN PAGO EN ESPECIE? (PRODUCTO)

- a) SI () b) NO () CUAL _____

28.-¿LE PAGAN EL DIA DE DESCANSO?

a) SI () b) NO () POR QUE?

29.-¿EN NAVIDAD O CUMPLEAÑOS RECIBE ALGUN REGALO DE SUS PATRONES?

a) SI () b) NO () CUAL

IV.- ESTADO DE SALUD DE LA EMPLEADA DOMESTICA:

30.- ¿PADECE USTED DE ALGUNA ENFERMEDAD?

a) SI () b) NO () CUAL

31.- ¿CUENTA USTED CON SERVICIO MEDICO EN CASO DE ENFERMEDAD?

a) SI () b) NO () CUAL

32.- ¿CUANDO USTED NO TRABAJA POR MOTIVOS DE SALUD, RECIBE ALGUN INGRESO?

a) SI () b) NO

V.- SITUACION SOCIAL Y FAMILIAR:

33.- ¿QUE RAZONES TUVO PARA EMPLEARSE COMO TRABAJADORA DOMESTICA?

34.- ¿QUE ACTITUD TOMO SU FAMILIA AL SABER DE SU OCUPACION?

a) ACEPTO () b) ENOJO () c) INDIFERENCIA ()

35.- ¿SU ESPOSO ESTA DE ACUERDO EN QUE USTED TRABAJE?

- a) SI () b) NO ()

36.- ¿CUANDO TIENE ALGUN PROBLEMA A QUIEN SE LO PLATICA?

- a) ESPOSO () b) HIJOS () c) FAMILIAR ()
d) OTROS () ESPECIFIQUE _____

37.- ¿CUANDO SE TOMA UNA DECISION EN SU FAMILIA, QUIEN LO HACE?

- a) USTED () b) ESPOSO () c) AMBOS ()

38.- ¿CUANDO SUS HIJOS TIENEN ALGUN PROBLEMA A QUIEN RECURREN?

- a) PADRE () b) MADRE () c) AMBOS ()
d) OTRO() QUIEN _____

39.- ¿COMO CALIFICA SUS RELACIONES FAMILIARES CON SU ESPOSO?

- a) BUENAS () b) MALAS () c) REGULARES ()

40.- ¿COMO CALIFICA SUS RELACIONES FAMILIARES CON SUS HIJOS?

- a) BUENAS () b) MALAS () c) REGULARES

41.- ¿CUANDO TIENE ALGUN PROBLEMA A QUIEN RECURRE?

- a) ESPOSO () b) PATRONES () c) FAMILIARES ()
d) OTROS () QUIEN _____

42.- ¿QUIEN REALIZA LOS QUEHACERES DE SU CASA?

- a) USTED () b) SU ESPOSO () c) HIJOS ()
d) TODOS COLABORAN ()

43.- ¿CUANDO USTED SALE A TRABAJAR CON QUIEN SE QUEDAN SUS HIJOS?

- a) ABUELOS () b) TIOS () c) OTRA PERSONA ()
d) SOLOS () e) INSTITUCION ()

ESPECIFIQUE _____

44.- ¿CUANTO TIEMPO PASA CON SUS HIJOS EN CASA?

- a) 1 A 3 HRS. () b) 4 A 6 HRS. () c) + DE 6 HRS ()

45.- ¿DURANTE SU AUSENCIA POR TRABAJO, SUS HIJOS HAN TENIDO ALGUN ACCIDENTE?

- a) SI () b) NO () c) DE QUE TIPO _____

46.- ¿CUANTOS MIEMBROS DE SU FAMILIA DEPENDEN DE USTED?

- a) 1 A 2 () b) 3 A 4 () c) 5 A 6 () d) + DE 6 ()

CUAL ES SU PARENTESCO: _____

VI.- CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA:

47.- ¿LA CASA EN QUE VIVE USTED ES?

- a) PROPIA () b) RENTADA () c) PRESTADA ()
d) OTRO () ESPECIFIQUE _____

48.- ¿CUANTAS HABITACIONES TIENE SU CASA?

- a) UNA () b) 2 () c) + DE 3 ()

49.- ¿TIPO Y MATERIAL DE LA CONSTRUCCION?

VIVIENDA: a) TABIQUE () b) TABICON () c) LAMINA ()

d) MADERA () e) OTRO () CUAL _____

TECHO: a) CONCRETO () b) LAMINA DE CARTON ()

c) LAMINA DE ASBESTO ()

50.- ¿CON QUE SERVICIOS CUENTA?

a) W.C. DENTRO DE LA VIVIENDA () b) DRENAJE ()

c) TELEFONO () d) OTROS () ESPECIFIQUE _____

GLOSARIO

Alcabala:	Tributo al fisco por los contratos de compraventa o de permuta. Impuestos. Contribución.
Beata:	Piadosa, devota.
Cihuapilli:	Mujer de la clase noble.
Cihuapipiltin:	Mujer noble destinada a procrear familia de noble linaje.
Estipendio:	Paga o remuneración que se da a una persona por su trabajo y servicio. Sueldo, salario, honorarios.
Hacinamiento:	Amontonamiento.
Jornal:	Estipendio que gana el trabajador cada día de trabajo.
Macehualtin:	Mujer que pertenecía al pueblo, perteneciente a las familias pobres.
Mediatizar:	Privar al gobierno de un Estado de la autoridad suprema, que pasa a otro Estado, pero conservando aquél la soberanía nominal. Por extensión, aplicase a personas.
Menaje:	Palabra francesa: muebles de una casa; material pedagógico de una escuela.

Nodriza:	Ama de cría.
Obraje:	Taller o paraje donde se labran paños u otras cosas para el uso común.
Promiscuidad:	Mezcla, confusión. Unión carnal que se efectúa indistintamente entre un grupo de individuos.
Real:	Pertenciente o relativo al rey o a la realeza. Moneda española equivalente a 25 céntimos de peseta.
Servidumbre:	Estado o condición de siervo. Conjunto de criados que sirven a un tiempo o en una casa.
Sirviente:	Persona que sirve como criado; persona adscrita al manejo de alguna cosa. Servidor.
Tributo:	Carga u obligación de tributar.
Usufructo:	Derecho de usar legalmente una cosa ajena y aprovecharse de todos sus frutos sin deteriorarla.

BIBLIOGRAFIA

- Ander Egg, Ezequiel. Trabajo Social, Edit. El Ateneo, Barcelona España, 1982 p. 915
- Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social, Edit. ECRO. S.R.L. e I.L.P.H., Buenos Aires Argentina 1974, p. 284
- Almada Bay, Ignacio. Salud y Crisis en México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México 1991 p. 393
- Alvear Acevedo, Carlos. Historia de México, Edit. JUS-México, 2ª Edición México 1993 p. 385
- Benson, Margaret. La Liberación de la Mujer Año Cero, Edit. Gránica Barcelona, España 1977 p. 230
- Bermudez S. Roberto. Panorama Nacional. Un Acercamiento de los Problemas de México, ENTS-UNAM, México 1992, p. 200
- Biazzi, Paolo. Términos Maxistas, Edit. Grijalbo, México, Barcelona Buenos Aires 1979 p. 391
- Bravo Alcalá, Tulio. El Papel del Trabajo Social ante la Problemática de la Violencia Doméstica, Tesis UNAM-ENTS, México. Agosto 1976 p. 363
- Canovas, Agustín. Historia Social y Económica de México 1521-1854, Edit. Trillas, 1990 p. 175
- Cantú Delgado, M. Gloria. Historia de México. Formación del Estado Moderno desde la Independencia a las Políticas del Desarrollo, Edit. Alhambra-Bachiller 1ra. Edición México 1987 p. 423

- Carner, Françoise. Centro de Estudios Históricos, México, El Colegio de México, 1994 p. 222
- Carrasco, Cristina. El Trabajo Doméstico y la Reproducción Social, Ministerios de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, Edit. El Colegio de México, 1975 p. 325
- Clavijero, Francisco Javier. Historia Antigua de México, 3ª. Edición Edit. Innovación México, 1979 p. 215
- Código de Ramírez. Relación de los Indios que Habitaban en la Nueva España, Edit. Innovación México 1979 p. 189
- Colectivo Atabal, A. C. El ABC de las Trabajadoras Domésticas, Cartilla sobre los Derechos y Obligaciones de las Trabajadoras y Trabajadores del Servicio Doméstico, 1ra. Edición Atabal, A. C. México 1994 p. 79
- Colegio de México. Seminario de la Escuela de Artes y Oficios para las Mujeres 1980-1883, Cd. De México, Estadísticas Económicas del Porfiriato, Vol. 2 México 1960 p. 875
- Cosío Villegas, Daniel. Historia de México Moderno. (Porfiriato), Edit. Hermes, México 1987 p. 116
- Chávez Carapia, Julia Del Carmen. El Papel de la Mujer en el Sector Popular en la Reproducción de la Fuerza de Trabajo, Tesis Doctorado. FCP y S. UNAM. México 1995 p. 188
- Dávalos, José. Tópicos Laborales, Edit. Porrúa 1992 p. 424
- De Barbieri, Teresita. Mujer y Vida Cotidiana, Edit. Fondo de Cultura Económica Serie SEP. México 1989 p. 289
- De la Torre Villar, Ernesto. La Independencia de México, Tomo I, 1ra. Edición México 1912 CONATE. p. 183
- Extra Contenido. Salinas y su México. No. 15, México 1995 p. 224

- Federación de Mujeres Cubanas. Conclusiones de la Reunión de Dirigentes, Feministas de Países Socialistas. La Familia en el Socialismo. Federación de Mujeres Cubanas, La Habana Cuba, 1989
- Fierro González, Gertrudis. Posición Social de La Mujer entre los Aztecas e Incas. UNAM, México 1980 p. 150
- Garduño, Ma. De los Angeles. Las Condiciones de Trabajo de las Mujeres Ocupadas en el Servicio Doméstico en el Distrito Federal, México 1979 p. 227
- Gicolini González, Ma. Cristina. El Movimiento Feminista en México Apuntes para su Análisis, Tesis UNAM, México, D.F. 1987 p. 230
- Giraud, Francois. Mujeres y Familia en Nueva España. Seminario de Mentalidades, Dirección de Estudios de Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia 1983 p. 64
- Goldsmith, Mary. El Trabajo Doméstico Asalariado y Desarrollo Capitalista, FEM. Año 16, No. 116 p. 25
- Goldsmith, Mary. Políticas y Programas de las Organizaciones de Trabajadoras Domésticas en México, Edit. Nueva Imagen, México 1988 p. 349
- Goldsmith, Mary. Uniformes, Escobas y Lavaderos .Memorias del Coloquio de Estudios para la Mujer, Edit. El Colegio de México 1987 p. 325
- González, Luis. Historia General de México, Vol. III, El Colegio de México, 1976 1ra. Edición p. 225
- González Navarro, Moisés. El Porfiriato Vida Social, en Historia Moderna de México, Vol. VI Edit. Hermes, México, 1957 p. 511

- Gonzalbo, Pilar. Tradiciones y Ruptura en la Educación Femenina del Siglo XVII. Seminario de Educación. Centro de Estudios Históricos. COLMEX. 1987 p. 325
- G. D. Anisimov y otros. Diccionario Marxista de Economía Política, Ediciones de Cultura Popular, 3ra. Reimpresión Julio de 1970 p. 245
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda de 1930
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda de 1940
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda de 1950
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda de 1960
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda de 1970
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda de 1980
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda de 1990
- Instituto Nacional de Estadísticas Geográficas e Informáticas. Estudios sobre la Mujer (salud, trabajo doméstico, participación social y política), Serie de Lecturas III, 1ra. Edición Febrero de 1986 p. 225
- Jelín, Elizabeth y Feijó, Carmen. Trabajo y Familia en el Ciclo de Vida Femenino, Edit. Humanitas, Buenos Aires 1989 p. 275
- Katz, Frederich. La Servidumbre Agraria en México en la Epoca Porfiriana, Edit. ERA. 2da. Edición México 1982 p. 115
- Larrollo. Historia Comparada de la Educación en México, Edit. Porrúa, 1981 p. 325
- Leñero, María del Carmen. El Trabajo de la Mujer en México, Alternativas para el Cambio, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, 1ra. Edición México 1975 p. 192

- Linton, Ralph. La Historia Natural de La Familia. Edit. Península, Barcelona 1979 p. 275
- López Acuña, Daniel. La Salud Desigual en México, Edit. Siglo XXI, 8va. Edición México 1982 p. 247
- López Portillo, José y otros. Los Presidentes de México. Discursos Políticos 1910-1988, Tomo V, Presidencia de la República, El Colegio de México, 1ra. Edición Septiembre de 1988 p. 817
- López Rosado, Felipe. Economía Política, Edit. Porrúa, México, 1991 p. 229
- Mendieta, Jerónimo De. Historia Eclesiástica Indiana, Edit. Limusa, 3ra. Edición México 1980 p. 195
- Motolinía, Toribio de Benavente. Memoriales del Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella, Instituto de Indígenas Históricas, UNAM, México 1991 p. 350
- M. Saavedra, Alfredo. Vocabulario de Trabajo Social, Edit. Estela, S.A., México 1968 p.128
- Ortega Blake, Arturo. Diccionario de Planificación Económica, Edit. Trillas, México, D.F., 1989 p. 383
- Parceró, María de la Luz. Condiciones de la Mujer en México. Durante el Siglo XIX, Colección Científica. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1987 p. 425
- Pedrero, Mercedes. El Valor Económico de las Actividades Domésticas. En memorias de la 3ra. Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México, Sociedad Tomo I, México, 1986 p. 359
- PIEM. Directorio de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Beneficio de la Mujer, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Colegio de México 1993 p. 200

- Presidencia de la República. Las Razones y Obras Gobierno de Miguel De la Madrid. Crónica del Sexenio 1982-1988, Edit. Fondo de Cultura Económica, p. 323
- Problemas de Crecimientos Económicos de las Naciones. Análisis Estadístico de Desempeño Económico de México y América Latina. Edit. Ariel Economía 1ra. Edición, México 1996 p. 409
- Quintero, Laura Rodríguez, Ignacio. Estado de Emergencia, Golpe de Estado Interinato o Alternativa. Edit. Planeta, Edición Agosto de 1994 p. 178
- Ramírez Fonseca, Francisco. La Ley Federal del Trabajo, Edit. PAC. de C.V., 9na. Edición, México, 1992 p. 375
- Ramos, Carmen, Ana Lau. Mujeres y Revolución 1900-1917, Edit. Fondo de Cultura Económica 1ra. Edición México 1993 p. 371
- Rojas, José Luis De. México Tenochtitlan Economía y Sociedad en el Siglo XVI Edit. Fondo de Cultura Económica, 1ra. Edición México 1992 p. 327
- Sahagún, Fray Bernardino, Códice Matritense de la Real Academia de Historia, México 1565 p. 32
- Sahagún, Fray Benardino, Historia General de las Cosas de la Nueva España, 4ta. Edición Edit. Porrúa México 1979 p. 420
- Salvat Editores de México. Historia de México, 1978 Tomo 8 p. 1888
- San Martín, Hernán. Salud y Enfermedad, Edit. La Prensa Médica Mexicana, 3ra. Edición 1975, 4ta. Reimpresión 1979 p. 819
- Sesto, Julio. El México de Porfirio Díaz, Edit. Siglo XXI, Barcelona 1908 1ra. Edición p. 193
- Shanin, Teodoro, Campesinos y Sociedades Campesinas, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1ra. Edición, México 1989 p. 404

- Tuñón, Enriqueta y otros. Presencia y Transparencia: La Mujer en la Historia de México, Colegio de México. PIEM. 1ra. Edición, 1987 p. 189
- Uría, Paloma. Polémicas Feministas, Edit. Revolución Madrid, 1985 p. 190
- V. Martínez, Armando. Ensayos de Historia de México, Edit. Cultural Popular 1994 p. 192
- Vélez Tapia, Martha. Revista Femenina Mensual a Propósito de Celebraciones, año 16, No. 114, Agosto de 1992 México, p. 25
- Zavala, Silvio. Estudios acerca de la Historia del Trabajo en México, El Colegio de México, 1988 p. 272
- Zorrilla Arena, Santiago. Economía Conceptos Básicos, Edit. Limusa, 1ra. Edición México, 1994 p. 225